



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 30 de junio de 2021

Año CXXIX Número 34.690

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	16

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	32
AVISOS COMERCIALES	36

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	61
SUCESIONES	64

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	67
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	69
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	81
AVISOS COMERCIALES	81

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	83
SUCESIONES	92

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	93
-------	----



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

AL
DIA



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

129 RACING S.A.

1) Constitución por Escritura pública N°142 del 14/04/2021 del Registro 1017 de la Ciudad de Buenos Aires. 2) Liliana Cecilia ROMANIN, argentina, nacida el 21/2/1961, dni 14.557.472, CUIT 27-14557472-8, divorciada, analista de sistemas, domicilio Brandsen 5810 piso 12 depto D de Wilde, Provincia Buenos Aires; y Dante Néstor GIALLOMBARDO, argentino, nacido 1/1/1959, DNI 12.865.552, CUIT 20-12.865.552-3, casado, comerciante, domicilio Avenida de los Quilmes N°1466, Bernal, Provincia Buenos Aires. 3) Razón social: 129 RACING S.A. 4) Sede social y domicilio especial directores: Maipú 429 -Piso 3°, Departamento 5, C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior, La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros, la práctica del automovilismo deportivo, como así también podrá realizar todas las actividades necesarias para la organización de eventos de automovilismo deportivo como así también las contrataciones publicitarias y comunicacionales necesarias para la concreción del objeto social.- 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 c/u, las que otorgan derecho a 1 voto acción. El capital puede aumentarse al quintuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias, con derecho a un voto cada una y valor de \$ 1 por acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio, art 188 Ley 19550. Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas; estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijarse una participación adicional en las ganancias. Cada acción ordinaria suscripta, podrá conferir derecho de uno a cinco votos, conforme lo determina la Asamblea en oportunidad de resolver su aumento de capital social. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. Aporte, suscripción e integración: Los socios suscriben el 100% del capital social, detalle: (a) Liliana Cecilia ROMANIN suscribe la cantidad de 90.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto y valor \$ 1 c/u, por un total de PESOS NOVENTA MIL; b) Dante Néstor Giallombardo suscribe la cantidad de 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto y valor de \$ 1 c/u, por un total de PESOS DIEZ MIL; 8) ADMINISTRACION: Presidente: Mauro GIALLOMBARDO; y Director suplente: Dante Néstor GIALLOMBARDO. Domicilio especial en sede social. Por 3 años. FISCALIZACIÓN: Prescinde. 9) Representante Legal: Presidente. 10) Cierre: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 142 de fecha 14/04/2021 Reg. N° 1017

Pablo Leandro Larrañaga - T°: 131 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 N° 45137/21 v. 30/06/2021

AGROPECUARIA CURUPÍ S.A.

Por Escritura Pública del 17/06/2021; 2) Agropecuaria Curupí S.A.; 3) Lucio Alejandro ALVAREZ, argentino, D.N.I. N° 24.708.095, nacido el 06/02/1975, CUIT 20-24708095-4, soltero, empresario, con domicilio en Los Tréboles número 1555, Departamento "B", San Nicolás, Florencio Varela, de la Provincia de Buenos Aires; y Cristian Nahuel MONZON, argentino, D.N.I. N° 35.393.042, nacido el 09/03/1990, CUIT 20-35393042-8, soltero, empresario, con domicilio en Calle 161 entre 46 A y 47 número 4676, Plátanos, Berazategui, de la Provincia de Buenos Aires; 4) San Martín N° 522, Piso 1°, Oficina "5", C.A.B.A.; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: GANADERIA: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigree. Compra venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, permuta y comercialización bajo cualquiera de las formas de todo tipo de ganado ya sea en pie o faenado, representaciones, comisiones y mandatos y la instalación de depósitos, ferias, almacenes, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas; extractos, cueros, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo quesos y huevos.- COMERCIALES: Explotación de cámaras frigoríficas para la conservación de los productos mencionados; tomar o dar en arrendamiento frigoríficos y cámaras frigoríficas o de enfriamiento y construidas por cuenta propia o de terceros o adquirir las ya construidas.- Comercialización, compraventa de ganado en pie para faenarlo, industrializarlo, ya sea por venta al por mayor o menor o troceado, distribuyendo medias reces, cuartos o al menudeo en mostrador.- INDUSTRIALES:

Procesamiento de carne y elaboración de subproductos cárnicos faena de haciendas propias o de terceros para el abastecimiento de terceros o propios o en establecimientos de terceros para abastecer a locales comerciales propios o de terceros, como carnicerías, supermercados, hipermercados; recepción de ganado directamente de los productores para su faena y posterior venta de la carne y los subproductos derivados de los animales faenados por cuenta y orden del remitente; venta directa o por terceros faenada de ganado ovino, porcino, equino y toda otra carne comestible, sus vísceras y facturas; transporte de haciendas, carne o sustancias alimenticias propias o de terceros en vehículos propios o de terceros.- Compra, troceo, venta y abastecimiento de carne y los subproductos derivados de ella.- Procesamiento de carne y elaboración de subproductos cárnicos.- Conservación y venta de chacinados, conservas, productos alimenticios derivados de la carne y su industrialización; fabricación, procesamiento, aprovechamiento integral, transformación y/o elaboración de productos de origen animal y de alimentos para consumo humano y animal y demás productos vinculados a la industria frigorífica.- AGROPECUARIAS: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras.- Acopio compra y venta de semillas, cereales y oleaginosos; envases textiles o plásticos, herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial y explotación de establecimientos agrícolas ganaderos.- SERVICIOS: Servicios agropecuarios a terceros tal como la realización de reservas forrajeras y graníferas, mediante silo, galpones, embolsados o de cualquier otra forma; preparación de tierras para sembrado, siembra y recolecciones de cualquier clase de cultivos, cuidado de los mismos, en tierra o en depósitos, explotación de plantas de cereales, fumigación y todo servicio que requiera la explotación agropecuaria.- Como comisionista de ventas y/o como consignataria, organizar canales de distribución y/u oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productores; ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio agropecuario, incluso exportaciones; transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y conectar exportadores e importadores o mayoristas; realizar estudios de mercados, de productos, relevamiento de datos e informaciones sobre precios, gastos, calidades, posibilidades de colocación y competencia de productos similares de otras procedencias, ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la exportación e importación, normas del comercio internacional, campañas publicitarias y promocionales de marcas y productos. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Plazo: 99 años; 7) \$ 1.000.000.-. El capital es suscrito en su totalidad por los socios fundadores, de conformidad con el siguiente detalle: a) Lucio Alejandro ALVAREZ, suscribe 900.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto cada una y de \$ 1 por acción, por un total de \$ 900.000.- y representativas del 90% del capital social y b) Cristian Nahuel MONZON, suscribe 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto cada una y de \$ 1 por acción, por un total de \$ 100.000.- y representativas del 10% del capital social; 8) 31/12 de cada año; 9) Presidente: Lucio Alejandro ALVAREZ, Director Suplente: Cristian Nahuel MONZON, ambos con domicilio especial en San Martín N° 522, Piso 1°, Oficina "5", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 17/06/2021 Reg. N° 4.

MARIANO NOEL VALDEZ - T°: 71 F°: 305 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 N° 44885/21 v. 30/06/2021

AMERICAN CONSULTING GROUP S.A.

33677746969. La Asamblea del 14/06/2021 aprobó la Reforma del Estatuto en su Artículo Cuarto, por Ampliación del Objeto Social, incorporando a las actividades f y g del objeto social la consigna "pudiendo realizar dichas tareas inclusive como proveedores de a bordo". Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/06/2021
IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 N° 44875/21 v. 30/06/2021

ARGENTINEAN PIPELINE HOLDING COMPANY S.A.

ARGENTINEAN PIPELINE HOLDING COMPANY S.A. (en liquidación) 30-66185385-5 Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de diciembre se resolvió: (i) cancelar la inscripción de la sociedad en los términos del art. 112 de la ley 19.550; y (ii) designar como guardián de los libros y de la documentación al Sr. Agustín L. Cerolini, quien constituye domicilio especial en Av. Corrientes 485, piso 9, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/12/2020
Francisco Duran - T°: 135 F°: 869 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 N° 45240/21 v. 30/06/2021

BALKO ARGENTINA S.A.

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria Unánime de la Sociedad - número de Registro Inspección General de Justicia 1.655.595- CUIT 30-69731820-4, del 20 de junio de 2019, se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 20.050.000, cada accionista en forma proporcional a sus tenencias, pasando el capital social de \$ 80.411.456 a \$ 100.461.456, representado por cien millones cuatrocientas sesenta y un mil cuatrocientas cincuenta y seis acciones ordinarias, nominativas no endosables, cada una de valor nominal un peso y con derecho a un voto, quedando el capital suscrito en el aumento de \$ 20.050.000 de la siguiente manera: Balko (BVI) suscribió e integró en su totalidad 19.219.930 acciones; y High Property Holdings Limited suscribió e integró en su totalidad 830.070 acciones y; (ii) modificar el Estatuto Social en su Artículo 5° mediante la adopción del siguiente texto: "ARTICULO 5° - CAPITAL SOCIAL: El Capital Social se fija en la suma de pesos cien millones cuatrocientos sesenta y un mil cuatrocientos cincuenta y seis (\$ 100.461.456), representado por cien millones cuatrocientos sesenta y un mil cuatrocientos cincuenta y seis (100.461.456) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1.-) por acción, y con derecho a un (1) voto por acción. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea de Accionistas, convocada como Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme con lo establecido en el Artículo 188 de la Ley N° 19.550." Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 20/06/2019

Nicolas Esteban Antonaccio - T°: 130 F°: 467 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 N° 45204/21 v. 30/06/2021

COMPAÑÍA NAVIERA HORAMAR S.A.

(CUIT 30-65724570-0) comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de abril de 2021 se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 341.056.754 a la suma de \$ 653.627.506 mediante la capitalización del saldo existente en la cuenta de ajuste de capital; (ii) aumentar el capital social de la suma de \$ 653.627.506 a la suma de \$ 915.595.506; y (iii) reformar el artículo cuarto del estatuto social. El capital social de la sociedad quedó suscrito e integrado de la siguiente forma: Nauticler S.A.: 869.815.730 acciones y Compañía de Transporte Fluvial Internacional S.A.: 45.779.776 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2021

Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 N° 45188/21 v. 30/06/2021

CONSTRUCTORA SUDAMERICANA S.A.C.I.F.I. Y A.

(I.G.J N° 182.674 – CUIT 30-54675227-1) Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 03/06/2021, se resolvió: (i) reformar los siguientes artículos del estatuto social de la Sociedad: segundo, referido al domicilio; sexto referido a acciones; séptimo, referido a las características de las acciones a emitirse; octavo referido al directorio; noveno referido a facultades del directorio; décimo referido a fiscalización; y onceavo referido a asambleas de accionistas; (ii) incluir los nuevos artículos décimo cuarto sobre resolución de controversias y décimo quinto referido a notificaciones al estatuto social de la sociedad; y (iii) otorgar un texto ordenado del estatuto de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 03/06/2021

Luciana Florencia Collia - T°: 121 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 N° 44918/21 v. 30/06/2021

DARUMA PAGOS S.A.

CUIT 30-71615568-0

Por Asamblea General Extraordinaria n° 3 del 4/12/2020, se resolvió: 1°) Incorporar cinco Directores Titulares: Juan Enrique Marti Cibelli; Alex Jonathan Weil; Laura Maria Sanfilippo; Maria Soledad Lopez; y Maria Cecilia Politi; todos con domicilio especial en 25 de mayo 277, piso 12°, C.A.B.A.; 2°) Modificar la sede social a la calle 25 de mayo 277 piso 12° C.A.B.A.; 3°) Aumentar el capital social reformando el Artículo Cuarto. El artículo CUARTO quedo redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: Capital Social.- El capital social se establece en la suma de PESOS CIENTO DIEZ MIL (\$ 110.000.-), representado por ciento diez mil (110.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal Pesos Uno (\$ 1.-) por acción y con derecho a un voto por acción.- El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea General Ordinaria en los términos del artículo 188 de la Ley General de Sociedades número 19.550.- Las decisiones de aumento de capital deberán ser elevadas a escritura pública en los casos en que así lo disponga la respectiva Asamblea.- "; 4°) Se modificó parcialmente el Artículo Noveno. Se transcribe la parte pertinente que se modifica: "ARTICULO NOVENO: Directorio.- La dirección y la administración de la Sociedad estarán a cargo del Directorio, que estará integrado, según determine la Asamblea,

por uno (1) a quince (15) directores titulares, la cual podrá elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación; y Por Acta de Asamblea General Ordinaria n° 4 del 25/03/2021 se resolvió: Designar Directorio por vencimiento de mandato anterior: Presidente: Pablo Alejandro Sukmann; Vicepresidente: Juan Enrique Marti Cibelli; Directores Titulares: Alex Jonathan Weil, Laura Maria Sanfilippo, Maria Soledad Lopez, Maria Cecilia Politi, y Rodrigo Jose Oroz; y Director Suplente: Pedro Tomas Politi, todos con domicilio especial en 25 de mayo 277, piso 12° C.A.B.A.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 25/06/2021 Reg. N° 1636

Maria Juana Eggimann - Matrícula: 4235 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2021 N° 44980/21 v. 30/06/2021

EL ENCuentRO BUENOS AIRES S.A.

Constitución 24/06/2021, Escritura 58, Folio 152. Registro 1236 CABA 1) Lucas Nahuel CHACON CENDRA, argentino, 09/01/1981, DNI 28.608.894, CUIL 20-28608894-6, empleado administrativo, casado, domicilio Leiva 4073, 1 "D" CABA y 2) Pedro BALLABRIGA, argentino, 03/10/1955, DNI 11.814.588, CUIT 20-11814588-8, comerciante, divorciado, domicilio Avenida Hipólito Yrigoyen 401, 8 "4" Olivos, pdo Vicente López, Prov Bs As; 2) "EL ENCuentRO BUENOS AIRES S.A."; 3) 99 años; 4) Niceto Vega numero 5599 CABA; 5) \$ 200.000, representado por 200 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto. Lucas Nahuel CHACON CENDRA suscribe 100 acciones, aporta \$ 100.000 y Pedro BALLABRIGA suscribe 100 acciones, aporta \$ 100.000, aportes en efectivo, integran el 25% del capital suscripto.- 6) La dirección y administración a cargo de un Directorio, entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 con mandato por 3 ejercicios. 7) Objeto: La explotación como EMPRESA de los rubros GASTRONOMIA Y EVENTOS: Explotación de restaurantes, bares, confiterías, rotiserías, pizzerías, heladerías, parrillas, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas rápidas y afines; organización, producción y realización de todo tipo de eventos y reuniones empresarias, culturales, y artísticas, como así también el alquiler de salas para dichas reuniones y eventos; a cuyo efecto podrá realizar delivery, asesoramiento, servicio de catering, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Explotación turística de todo tipo de predios para la recreación, entretenimiento, esparcimiento y ocio, ofreciendo servicios de alojamiento, con o sin comidas, con o sin desayuno, y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería, gastronomía y atención al turista. -8) 30/06 de cada año. 09) Presidente: Lucas Nahuel CHACON CENDRA, Director Suplente: Pedro BALLABRIGA, aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 24/06/2021 Reg. N° 1236

GRACIELA FABIANA ZALESKI - Matrícula: 4828 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2021 N° 45144/21 v. 30/06/2021

FREE DESTINY S.A.

Escritura del 24/06/21. Socios: Fernando Darío FIGUEREDO, nacido el 23/05/92, DNI 35.992.859, CUIL 23-35992859-9; y Lucas Fabián FIGUEREDO, nacido el 29/05/93, DNI 40665216, CUIL 20406652166, ambos domiciliados en José M. Ezeiza, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos, solteros y comerciantes. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1- Importación, exportación, comercialización, distribución, representación, comisionista y consignatario de todo tipo de productos, artículos y mercaderías, para su posterior comercialización en Hipermercados, supermercados y almacenes integrales.- Para el caso de ser necesario la sociedad contará con profesionales con título habilitante.- Capital: \$ 1.000.000. 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal c/u. Directorio: Mínimo 1, máximo 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Sindicatura: Se Prescinde. Presidente: Fernando Darío FIGUEREDO; Director Suplente: Lucas Fabián FIGUEREDO, aceptan cargos y fijan domicilio especial en sede social. Sede Social: French 3660, 4° Piso, departamento "D", C.A.B.A. Cierre ejercicio: 30/06. Tenencia accionaria: Fernando Darío FIGUEREDO 50%; Lucas Fabián FIGUEREDO 50%.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 24/06/2021 Reg. N° 1942

Rosa Beatriz Garay - Matrícula: 4956 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2021 N° 44997/21 v. 30/06/2021

FTU CONSTRUCCIONES S.A.U.

Constituida por Escritura número 71, folio 187 del 24/06/2021, Registro Notarial 541, Titular: Antonio J. Cinque, C.A.B.A.- 1) Socio: de la Torre Urizar, Florencio María, argentino, casado, empresario, DNI 32.952.816, CUIT 20-32952816-3, con domicilio en Virrey Loreto 2510, 10 A, C.A.B.A.- 2) Denominación: FTU CONSTRUCCIONES S.A.U.- 3) Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción del Estatuto Social en el Registro Público.- 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero: a) El proyecto, suministro e instalación de sistemas mecánicos, eléctricos y de instrumentación; b) La actividad de instalaciones completas, proyecto, suministro e instalaciones de sistemas mecánicos, eléctricos y de instrumentación; c) La realización de estudios y proyectos de ingeniería o arquitectura y consultoría para obras públicas o privadas de cualquier naturaleza, inclusive bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal N° 13.512; d) Estudiar, proyectar, construir y financiar toda clase de obras públicas y privadas, inclusive bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal N° 13.512, así como mantener, explotar y administrar obras de cualquier naturaleza; e) Participación en concesiones y/o licencias de cualesquiera servicios: participación en concesiones de obras públicas y en la concesión de servicios otorgados mediante concesión, licencia o cualquiera otra modalidad. Adquirir participación en sociedades licenciatarias y/o concesionarias, así como administrar y explotar concesiones o licencias confiadas a terceros; f) La prestación de todo tipo de servicios relacionados con la construcción, mantenimiento, conservación, explotación y administración y dirección de obras públicas o privadas; g) Celebrar contratos de leasing; h) Financiera y de organización: mediante préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo, aporte de capitales y/o de tecnología y/o de conocimiento de negocios a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concentración de operaciones o emprendimientos realizados o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, ya sea a través de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires u otras bolsas y mercados, del país o del extranjero, afianzar obligaciones de terceros, sociedades controlantes, controladas y/o vinculadas, otorgando toda clase y tipo de garantías, fianzas, cauciones y avales, y toda operación no reservada a las entidades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras de la República Argentina; i) Toda actividad comercial, industrial y financiera que directa o indirectamente se refiera a los incisos precedentes del presente artículo; j) Efectuar aportes e inversiones de capitales en empresas o sociedades constituidas o a constituirse, en negocios realizados o a realizarse, ejercer mandatos y comisiones, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público; k) Realizar la exploración y explotación de recursos minerales propios o de terceros, en el territorio de la República Argentina y en el exterior, incluyendo todas las actividades mineras, cateo, prospección, desarrollo, extracción, elaboración industrialización, almacenamiento, comercialización de productos y obtención de todo tipo de minerales, sus componentes y sustancias afines, productos y subproductos, ya sean orgánicos o inorgánicos y sus derivados y todo otro derecho regulado por el Código de Minería y leyes conexas.- Elaboración, transformación u obtención de beneficio mineral de cualesquiera materias primas, productos, subproductos, sustancias afines y derivados mencionados precedentemente. Compra y venta, importación, exportación y distribución de materias primas, productos, subproductos, sustancias afines y derivados mencionados precedentemente, como asimismo todos los muebles, útiles, herramientas y equipos en general que se utilicen para lograr los objetivos planteados. Las actividades detalladas en el inciso a) del Artículo 5 de la Ley N° 24.196 a título de prestación de servicios para productores mineros. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- 5) Sede social: Carlos Pellegrini 1063, piso 5, oficina "B", C1009ABY, C.A.B.A.- 6) Capital: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una. El capital ha sido integrado en su totalidad por el único accionista, Sr. de la Torre Urizar.- Administración: Directorio de 1 a 5 directores titulares y suplentes en igual o menor número por 1 ejercicio.- Representación: presidente o vicepresidente en su caso.- Fiscalización: Sindicatura de 1 titular y 1 suplente.- Cierre: 31/12 de cada año.- PRESIDENTE y DIRECTOR TITULAR: de la Torre Urizar, Florencio María; SÍNDICO TITULAR: Claudia Gizzi; SÍNDICO SUPLENTE: Santos Oscar Sarnari, todos constituyen domicilio especial en la sede social sita en Carlos Pellegrini 1063, piso 5, oficina "B", C1009ABY, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 24/06/2021 Reg. N° 541 Micaela Palomo - T°: 114 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 N° 45147/21 v. 30/06/2021

GLOBAL ENVIOS S.A.

Por escritura 79 del 15/06/21 del Registro Notarial 2044 se constituyó GLOBAL ENVIOS S.A. 1) Socios: Diego Sebastián Pereira, argentino, 15/09/75, DNI 24.966.090, casado, empresario, con domicilio en Los Ceibos Nro. 40, Boulogne, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Carlos Federico Carassale, argentino, 28/12/68, DNI 20.519.155, casado, empresario, con domicilio en calle 493 entre 28 y 29 Nro. 3357, Gonnet, La Plata, Provincia de Buenos Aires y Luciano Grigera, argentino, 30/08/76, DNI 25.476.457, empresario, casado, domiciliado en calle 10 esquina 463 Nro. 7118, City Bell, La Plata, Provincia de Buenos Aires.- 2) Denominación: GLOBAL ENVIOS S.A. 3) Sede

Social: Ramón L. Falcón 2816 piso 5° departamento "17", CABA.- 4) Objeto: Transporte nacional e internacional, ya sea por vía terrestre, marítima, fluvial y aérea de cargas, mercaderías y equipajes; fletes, acarreos, distribución, almacenamiento, depósito, embalaje, estibaje y guardamuebles; así como la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, impresos, encomiendas de hasta cincuenta (50) kilogramos que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior incluida aquella desarrollada por los llamados "couriers" o empresas de "couriers".- Dentro de esta actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín.- 5) Capital Social: \$ 500.000, representado por 500.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 v/n c/u. Suscripción del Capital: Diego Sebastián Pereira: 300.000 acciones representativas de \$ 300.000; Carlos Federico Carassale 100.000 acciones representativas de \$ 100.000 y Luciano Grigera: 100.000 acciones representativas de \$ 100.000. 6) Duración: 99 años. 7) Administración: 1 a 5 Directores. Duración: 3 ejercicios. 8) Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente, en caso de licencia, renuncia o fallecimiento del presidente. 10) Cierre de ejercicio social: 31/12 de cada año. 11) Directorio: Presidente: Diego Sebastián Pereira. Vicepresidente: Carlos Federico Carassale. Directores Suplentes: Sebastián Leonardo Mauro y Luciano Grigera, todos con domicilio especial en Ramón L. Falcón 2816 piso 5° departamento "17", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 79 de fecha 15/06/2021 Reg. Nº 2044

Alejandra Silvia Lopez Lopez - T°: 56 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 Nº 44900/21 v. 30/06/2021

GRAF CSC S.A.

Constitución Esc. 113 del 25/6/21 Reg. 71 CABA. Socios Emilio Manuel SERRANO, nacido 22/10/73, DNI 23306257, CUIT 20233062570, Lic. administración, domicilio Beruti 2828 2B, caba y Jonás MOSSE, nacido 28/9/1979, DNI 27680553, CUIT 20276805534, ingeniero, domicilio en Quesada 2147 4B, Caba, Ambos argentinos y casados. Duración: 99 años. Objeto: realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades, las que son conexas, accesorias y complementarias entre sí, y conducen todas ellas al desarrollo del siguiente objeto social preciso, determinado y único: A) la prestación de servicios generales de soporte a empresas y grupos económicos, gerenciamiento de relaciones comerciales con clientes entre otras actividades, así como la asistencia y el asesoramiento en todos los temas relacionados con su objeto. B) El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas directamente con el objeto de prestación de servicios, y demás actividades relacionadas con el objeto social con exclusión de aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados para profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o éste Estatuto.- Capital: \$ 100.000 representado por 100 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1000 valor nominal cada una y 1 voto por acción. Suscriben 10 acciones Emilio Manuel Serrano y 10 acciones Jonas Mosse e integran el 100%, Administración: Directorio integrado por 1 a 6 titulares e igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en caso de vacancia, ausencia o impedimento del Presidente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30/6. Presidente: Emilio Manuel Serrano y Director Suplente: Jonas Mosse, aceptan los cargos. Sede social y domicilio especial de los directores: Moron 3392 p 3° dtoA, Caba. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 113 de fecha 25/06/2021 Reg. Nº 71
Georgina Sofia Cababie - Matrícula: 5392 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2021 Nº 45242/21 v. 30/06/2021

GRAF MANDATARIA S.A.

Constitución Esc. 114 del 25/6/21. Socios: Emilio Manuel SERRANO, nacido 22/10/73, DNI 23306257, CUIT 20233062570, Lic. administración, domicilio Beruti 2828 2B, caba y Jonás MOSSE, nacido 28/9/1979, DNI 27680553, CUIT 20276805534, ingeniero, domicilio en Quesada 2147 4B, Caba, Ambos argentinos y casados. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades, las que son conexas, accesorias y complementarias entre sí, y conducen todas ellas al desarrollo del siguiente objeto social preciso, determinado y único: 1) CONSTRUCTORA: Construcción, refacción, compra, venta, administración, de todo tipo de inmuebles así como la fabricación, Importación, comercialización, distribución de cualquier insumo de construcción. 2) MANDATARIA: el ejercicio en general de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, concesiones, contratos de agencia y todo otro tipo de gestiones de negocios, realizadas en calidad de intermediario, vinculados directa e indirectamente con las actividades y productos señalados en este artículo. Aquellas actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales matriculados en la materia. Capital: \$ 100.000 representado por 100 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1000 valor nominal cada una y 1 voto por acción. Suscriben 10 acciones Emilio Manuel Serrano y 10 acciones

Jonas Mosse e integran el 100%,Administración: Directorio integrado por 1 a 6 titulares e igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en caso de vacancia, ausencia o impedimento del Presidente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30/9.Presidente: Emilio Manuel Serrano y Director Suplente: Jonas Mosse, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social: Morón 3392 p 3° dto A, Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 25/06/2021 Reg. N° 71

Georgina Sofia Cababie - Matrícula: 5392 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2021 N° 45224/21 v. 30/06/2021

GREEN VALLEY SOLAR S.A.

CUIT 30-71576224-9. ESCRITURA 281 del 28.06.2021.

Rectificatoria aviso N° 20395/21 del 06/04/2021.

Ante observación IGJ. trámite 9214212 correlativo 1916996 se da nueva redacción al ARTICULO SEGUNDO: creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales incluso recursos naturales, e inmateriales y prestación servicios, relacionados directa o indirectamente con actividades agrícolas, petroleras, gasíferas, forestales, mineras, energías renovables y energéticas en todas sus formas. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público

Autorizado según instrumento público Esc. N° 281 de fecha 28/06/2021 Reg. N° 1976

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 30/06/2021 N° 44911/21 v. 30/06/2021

GRUPO FABMEG ARGENTINA S.A.

30-71713047-9. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 19/05/2021 se resolvió modificar la fecha de cierre de ejercicio económico al 31 de julio de cada año, reformando en consecuencia el artículo 12° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/05/2021

Sofia Pagliarino - T°: 136 F°: 723 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 N° 45205/21 v. 30/06/2021

GRUPO REFORMA S.A.

CONSTITUCION. ESCRITURA 101 del 01.06.2021.Cristian Andrés GIL, argentino, soltero, 31.01.1996, dni: 39.403.443, mail: crisgil96@gmail.com, estudiante, Güemes 3558, piso 4 dpto. D CABA.; Ramiro FREGONESE, argentino, soltero, 10.05.1996, licenciado en marketing, dni: 39.593.764, mail rami.frego@gmail.com, Paraguay 2486, 6° piso dpto. "B" CABA. y Pedro José GRAMPA PONT LEZICA, argentino, soltero, 22.06.1995, dni: 39.065.811, mail pedrogram-pa@gmail.com, estudiante, Avenida Callao 1720, piso 3 dpto. "A" CABA. 1) 99 años. 2): a) INMOBILIARIA: compraventa de inmuebles urbanos y rurales incluso bajo el régimen de la propiedad horizontal, realización de tareas de intermediación, celebración contratos de locación, la administración inmuebles propios o de terceros incluso consorcio de propietarios, compraventa, administración y urbanización loteos, fraccionamientos de cualquier índole, ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier tipo mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, incluso fideicomisos, leasing, aportes de capital a sociedades por constituir o constituidas, la construcción y/o reparación de obras civiles. Podrá realizar consultorías a los efectos enunciados. b) CONSTRUCTORA: edificación, construcción, remodelación de obras en inmuebles propios o de terceros, la celebración de contratos de locación de obras, ejecución de realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con construcción. c) FINANCIERA: otorgamiento de préstamos a corto, mediano y largo plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o ajustables, para diversos destinos, excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. d) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: Compra, venta por comisión y comercialización de materiales relacionados a la construcción y decoración nuevos y sobrantes de obra.- e) TECNOLOGÍA: Podrá prestar servicios de tecnología de la información y las comunicaciones y actividades complementarias o inherentes a los mismos, siempre vinculados a su objeto inmobiliario.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 3) PESOS CIEN MIL, representado por

MIL acciones de CIEN PESOS valor nominal cada una.: Los comparecientes suscriben la totalidad del capital social de MIL ACCIONES ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal CIEN PESOS (\$ 100.-) por acción, con derecho a un voto por acción, de acuerdo al siguiente detalle: 1) Cristian Gil, suscribe ciento veinte acciones que totalizan PESOS DOCE MIL (\$ 12.000.-) 2) Ramiro Fregonese suscribe ciento veinte acciones que totalizan PESOS DOCE MIL (\$ 12.000.-) Y 3) Pedro Grampa suscribe setecientos sesenta acciones que totalizan PESOS SETENTA Y SEIS MIL (\$ 76.000.-) El capital social queda totalmente suscripto, y los socios integran en éste acto, ante mi el Autorizante, el veinticinco por ciento (25%) de la suscripción, o sea la suma de PESOS VEINTICINCO MIL (\$ 25.000.-) en dinero en efectivo, quedando dicha suma en poder del Presidente del Directorio, quien se hace custodio de la misma, conforme lo dispuesto por la Resolución General 7/2015 de la Inspección General de Justicia, obligándose los socios a integrar el saldo restante, en el plazo máximo de dos años. 4) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio integrado por uno a cinco titulares por tres ejercicios. 5) Prescinde de la Sindicatura. 6) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. PRESIDENTE: Pedro José Grampa; Director Suplente: Cristian Andrés Gil, que en este acto, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social: Viamonte 986, piso 7° departamento "L" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 01/06/2021 Reg. N° 465

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 30/06/2021 N° 44890/21 v. 30/06/2021

HUNGRY S.A.

CUIT 30707099425. Por Asamblea 08/06/20 y reunión Directorio 15/09/20 cesaron mandatos Presidente: Carlos Jorge Bielsa y Director suplente: Araceli Elena Bolognini; se designó Presidente: Carlos Jorge Bielsa y Director suplente: Araceli Elena Bolognini; domicilio especial directores: Sarmiento 1037, Bragado, Pcia. Buenos Aires. Por Asamblea 16/06/21, se aumentó el capital de \$ 12.000 a \$ 49.800.000, representado por 49.800.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y 1 voto cada una. El capital luego del aumento quedó asignado: Teo Bielsa: capital: \$ 16.600.000.- representado por 16.600.000 acciones; Angela Bielsa: capital: \$ 16.600.000, representado por 16.600.000 acciones; Miranda Bielsa: capital: \$ 16.600.000, representado por 16.600.000 acciones. Se reformaron artículos 4°, 5° y 8° del Estatuto; duración directores: 3 ejercicios. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/06/2021

Lorenzo Vallerga - T°: 51 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 N° 45220/21 v. 30/06/2021

ISEHMA S.A.

Esc 23 del 28/06/2021, 1) Pablo Cesar BUNINO, argentino, 13/5/1979, soltero, DNI 27.393.542, CUIL 20-27393542-9, domicilio: Guayaquil 424, 6to B, CABA; María Belén VIDAL, argentina, 5/8/1982, casada, DNI 29.696.291, CUIL 27-29696291-6, domicilio: Habana 3267, PB, departamento 3 CABA, ambos ingenieros; 2) ISEHMA S.A.; 3) Sede: Miller 3365 CABA; 4) Ejecución, dirección técnica en construcción de todo tipo de obras civiles, industriales, sanitarias, de equipamiento de gas, eléctrico, incendio y calefacción, por si o mediante la contratación y/o subcontratación de empresas de construcción; compraventa de todo tipo de materiales para la construcción, y la actividad de corralón de materiales, planificación, construcciones civiles y públicas, como puentes, autopistas, y caminos, pudiendo presentarse en licitaciones privadas, públicas, nacionales, provinciales o municipales; 5) 99 años; 6) \$ 150.000; 7) Pablo Cesar BUNINO, 75000 ACCIONES de \$ 1 C/U y María Belén VIDAL, 75000 ACCIONES de \$ 1 C/U, 8) PRESIDENTE: María Belén VIDAL, DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Cesar BUNINO, todos constituyen domicilio especial en Sede Social; 9) Duración: 3 ejercicios; 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 28/06/2021 Reg. N° 1656

Marianela Marcela Violante - T°: 120 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 N° 45302/21 v. 30/06/2021



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

JARDINES DE LA FACULTAD S.A.

Complementa edicto de fecha 31/03/2021. Nº 19584/21: CUIT: 30-65126970-5. Capital Social \$ 2.767.104. Representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, divididas en 2.767.104 acciones de \$ 1 VN cada una. Composición: Carolina Valeria Vacas suscribe 230.592 acciones; Andrea Susana Vacas suscribe 230.592 acciones; Federico Hernán Vacas suscribe 230.592 acciones; María Belén Vacas suscribe 76.864 acciones; Alejandro Alfredo Vacas suscribe 76.864 acciones; Juan Bautista Vacas suscribe 76.864 acciones; Héctor Oscar Caruso suscribe 845.466 acciones; Daniel Federico Antonio Caruso suscribe 845.504 acciones; Omar Ricardo Caruso suscribe 153.766 acciones.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 66 de fecha 16/10/2020 Reg. Nº 880

Walter Fernando Stankiewich - Matrícula: 4754 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2021 Nº 45215/21 v. 30/06/2021

LA GUARIDA DEL ZORRO S.A.

30-54095708-4. Por Asamblea del 13/1/06 resolvió: a) aumentar el Capital Social a \$ 9454150 dividido en 9454150 acciones nominativas no endosables de \$ 1 y un voto cada una, reformando artículo 4º del Estatuto Social; b) elevar a 3 años los mandatos de los directores, reformando artículo 8º del Estatuto; c) adecuar la garantía de los directores a la legislación vigente, reformando artículo 9º del Estatuto; d) elevar a 3 años los mandatos de los síndicos, reformando artículo 11º del Estatuto. Por Asamblea del 11/4/17 resolvió aumentar el Capital Social a \$ 9583856 dividido en 9583856 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y un voto cada una. Por Asamblea del 23/8/18 resolvió aumentar el Capital Social a \$ 10147908 dividido en 10147908 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y un voto cada una. Por Asamblea del 3/9/18 resolvió aumentar el Capital Social a \$ 10413971 dividido en 10413971 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y un voto cada una. Por Asamblea del 30/4/19 resolvió aumentar el Capital Social a \$ 10596073 dividido en 10596073 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y un voto cada una. El Capital Social queda suscripto: Anne Christiane Fuchs Roemer 10595366 acciones y Michael Klaus M. Isenhöfer 707 acciones Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/03/2021

Jorge Eduardo Carullo - Tº: 26 Fº: 996 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 Nº 44919/21 v. 30/06/2021

LAFONT CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 33690209409. La asamblea del 22.2.2021 aumentó el capital a \$ 5.597.000 con reforma del artículo 4 del estatuto representado por 55.970 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una distribuidas así: Mónica Alejandra García tiene 37.452 y Juan Manuel Olmos tiene 18.518. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 22/02/2021

Mariana Mabel Lantaño - Tº: 89 Fº: 96 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 Nº 45097/21 v. 30/06/2021

MAUI FOOD S.A.

18/06/2021, Nº 42313/21. Rectificatoria. Correlativo. 1966833. Tramite IGJ 9236654. Sede social: Echeverría 2962, Piso 5, Depto. A CABA. CONTRATO de fecha 17/06/2021 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 634 de fecha 17/06/2021 Reg. Nº 553

KARINA NOEMI MAURICIO - Tº: 69 Fº: 824 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 Nº 44922/21 v. 30/06/2021

PARKOUR FREELANCERS S.A.

Constitución: Esc. 173 del 25-6-21 Registro 213 CABA. Socios: Luciano Bellelli, argentino, nacido el 24-8-74, DNI 24.129.249, CUIL 20-24129249-6, casado, publicista, con domicilio real y especial en Quesada 3815 CABA; y Javier Agustín Ferreyra, argentino, nacido el 18-1-95, DNI 38.708.170, CUIT 20-38708170-5, soltero, empleado, con domicilio real y especial en Curapaligüe 1485, La Matanza, Prov.Bs.As. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o en el extranjero las siguientes actividades: Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercados. Asimismo, a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades,

lugares geográficos nacionales o extranjeros. Implementación y ejecución de campañas promocionales, mediante promotores, supervisores, repositores y/o la impresión o construcción de distintos elementos de comunicación, como folletos, displays, uniformes, elementos de merchandising, u otros, para los puntos de venta, ya sea para el personal involucrado o para el público en general. Creación y diseño de material de comunicación promocional, incluyendo logotipos, envases, etiquetas, stands, materiales para puntos de venta y paginas web. b) Realización de todo tipo de publicidad y propaganda. A través de cualesquiera de los medios de difusión, radio, televisión, plataformas digitales, cine, videos, carteles, carteleras, letreros y en general todo medio apto para tal fin. La sociedad podrá desarrollar su actividad tanto en la República Argentina como en el extranjero, y a tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad para ejercer derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el contrato social. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante al efecto. Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Luciano Bellelli suscribe 5100 acciones e integra \$ 12.750 y Javier Agustín Ferreyra suscribe 4900 acciones e integra \$ 12.250. Administración: Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Luciano Bellelli. Director Suplente: Javier Agustín Ferreyra. Sede social: Quesada 3815 CABA. Cierre de ejercicio: 31 de mayo.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 173 de fecha 25/06/2021 Reg. N° 213
Solange Yael Kenigsberg - Matrícula: 4935 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2021 N° 45001/21 v. 30/06/2021

PAXION S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO: Por medio de la presente se rectifica el aviso de fecha 15/6/2021 N° 40941/21. Se consigno erroneamente la fecha de la escritura complementaria y rectificatoria, siendo la correcta 11/6/2021. Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 17/05/2021 Reg. N° 30
ines maria gradin - Matrícula: 4851 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2021 N° 45290/21 v. 30/06/2021

PERFORMANCE AUTOS S.A.

Se rectifica edicto del 17/6/21 T.I.N° 41850/21: Objeto social: Compraventa, permuta, alquiler y/o leasing, consignación, importación, exportación y distribución de automóviles, vehículos y similares, nuevos y usados, sus repuestos, partes y accesorios, planes de ahorro (únicamente la comercialización) y servicios complementarios relacionados directamente con la actividad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 151 de fecha 08/06/2021 Reg. N° 964
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 30/06/2021 N° 45159/21 v. 30/06/2021

PGA DELTA VALORES S.A.

(33-71707871-9) Por Acta de Asamblea de 18/06/2021, Se resolvió: 1) Cambio de denominación "PGA VALORES S.A." continuadora de "PGA DELTA VALORES S.A." modifica el artículo primero; 2) Cambio de Sede Social a Reconquista 336, primer piso oficina "AA" CABA; 3) Aumento de Capital Social de la suma de \$ 6.000.000 a \$ 40.000.000, modifica el artículo cuarto Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 22/06/2021 Reg. N° 465
Jose Luis Fernando Pereyra Lucena - Matrícula: 2180 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2021 N° 45143/21 v. 30/06/2021

QUICKFOOD S.A.

CUIT 30-50413188-9. Comunica que por Acta de Asamblea del 04/06/2021 resolvió: (i) reformar los artículos 9, 10 y 12 del Estatuto Social para adecuarlos a la normativa vigente; (ii) reformar los artículos 4, 13 y 17 del Estatuto Social a fin de adecuarlos al retiro de la Oferta Pública del capital social de la Sociedad; y (iii) aprobar el Texto Ordenado del Estatuto Social de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/06/2021
Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 N° 45247/21 v. 30/06/2021

RED DESTINY S.A.

Escritura del 24/06/21. Socios: Jesús Hernán FIGUEREDO, nacido el 20/10/94, DNI 40665217, CUIL 20-40665217-4; y Fernando Darío FIGUEREDO, nacido el 23/05/92, DNI 35.992.859, CUIL 23-35992859-9; ambos domiciliados en José M. Ezeiza, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos, solteros y comerciantes. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1- Importación, exportación, comercialización, distribución, representación, comisionista y consignatario de todo tipo de productos, artículos y mercaderías, para su posterior comercialización en Hipermercados, supermercados y almacenes integrales.- Para el caso de ser necesario la sociedad contará con profesionales con título habilitante.- Capital: \$ 1.000.000. 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal c/u. Directorio: Mínimo 1, máximo 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Sindicatura: Se Prescinde. Presidente: Jesús Hernán FIGUEREDO; Director Suplente: Fernando Darío FIGUEREDO, aceptan cargos y fijan domicilio especial en sede social. Sede Social: French 3660, 4° Piso, departamento "D", C.A.B.A. Cierre ejercicio: 30/06. Tenencia accionaria: Fernando Darío FIGUEREDO 50%; Jesús Hernán FIGUEREDO 50%.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 116 de fecha 24/06/2021 Reg. Nº 1942

Rosa Beatriz Garay - Matrícula: 4956 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2021 Nº 44998/21 v. 30/06/2021

RISE UP S.A.

ESCRITURA Nº 57 del 18/06/2021 Registro 654 CABA. SOCIOS: Adrián Martín REY, argentino, nacido el 23/08/1975, soltero, hijo de Carlos Manuel Rey y María Pantano, Licenciado en Administración, DNI 24.804.836, CUIL 20-24804836-1, con domicilio real en Humboldt 837, 5 Piso, Departamento "C", CABA; y Vilma Catalina FAJARDO LÓPEZ, colombiana, nacida el 14/04/1987, soltera, hija de Omar Fajardo y Vilma López, Comerciante, DNI 94.489.639, CUIL 27-94489639-8, con domicilio real en Avenida Presidente Perón 1068, 2 Piso, Departamento "C", de la Localidad y Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. DURACIÓN: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por tercero, o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: 1) Prestar servicios de administración y dirección de negocios. 2) Asesoramiento integral y consultoría empresarial en materia comercial, financiera, técnica, informática y de imagen, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas; pudiendo adoptar la modalidad que considere necesaria a tal efecto. 3) Financiera: actividades de inversión de conformidad con el artículo 31 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 a cuyo efecto podrá, entre otras actividades inversoras, adquirir participaciones, acciones, cuotas, derechos y cualquier otro título valor; realizar aportes e inversiones, en forma de préstamo o de capital, en sociedades constituidas o a constituirse, en la República Argentina o en el exterior; y prestar asesoramiento en proyectos de inversión internacional, provincial, municipal, regional y sectorial. La Sociedad podrá garantizar, incluso mediante fianza, aval, prenda o hipoteca, obligaciones de sociedades en las que sea accionista. La Sociedad podrá otorgar y tomar préstamos, con garantías reales o personales o sin garantía, constituir hipotecas y prendas con o sin desplazamiento, celebrar contratos de leasing y otorgar otras garantías sean personales o reales; realizar transacciones y compraventa de títulos valores, cotizados en bolsas o mercado de valores o no; con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o que requieran del concurso público; no resultando propósito realizar actividades que incorporen a la Sociedad entre las sociedades regladas por el Inc. 4 del Art. 299 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550. 4) Fiduciaria: pudiendo revestir el carácter de fiduciaria, fideicomisario o fiduciante, en cualquier tipo de fideicomiso, con excepción de los fideicomisos financieros. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. CAPITAL: \$ 150.000 representado por 150.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con un voto por acción. FISCALIZACIÓN: Prescinde de Sindicatura. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/05. DOMICILIO: Humboldt 837, 5 Piso, Departamento "C", CABA. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Adrián Martín REY y DIRECTORA SUPLENTE: Vilma Catalina FAJARDO LÓPEZ, quienes constituyen domicilio especial en Humboldt 837, 5 Piso, Departamento "C", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 57 de fecha 18/06/2021 Reg. Nº 654

Juliana Mascheroni - Matrícula: 5302 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2021 Nº 45072/21 v. 30/06/2021

SARLIEU S.A.

Por Escritura 380 de fecha 25/06/2021 se constituyó SARLIEU S.A. 1-Socios: Carlos Javier GARCÍA, 52 años, casado, argentino, ingeniero, domicilio Juramento 2089, Piso 8, CABA, DNI 20.231.436, CUIT 20-20231436-9; Gustavo Raúl LIEUTIER, 53 años, casado, argentino, empresario, domicilio Aguado 1161, Boulogne, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, DNI 18.555.153, CUIT 23-18555153-9; 2-Denominación: SARLIEU S.A.; 3-Sede Social: Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1134, Piso 2 depto. "A", CABA; 4-Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país y/o del exterior, a la producción, elaboración, fabricación, envasado, distribución, transporte y comercialización, ya sea directamente con el consumidor y/o a través de intermediarios con entidades pública y/o privadas, de productos alimenticios y bebidas. Explotar, por sí y/o por terceros, casas de comidas, restaurantes, bares, confiterías, repostería, panadería, pastelería, bebidas con y sin alcohol, helados, chocolatería, bombonería, merchandising de productos, habanos, establecimientos de éste género, contratando y/o subcontratando. Adquirir y producir insumos vinculados a su objeto. Solicitar y tramitar la obtención del registro de marcas de fábrica, patentes de invención, modelos y diseños industriales y nombres de comercio. Organizar fiestas, recepciones y, en general, cualquier evento social, utilizando productos, alimentos y accesorios, incluyendo mobiliarios propios y/o de terceros contratados al efecto. Participar en licitaciones públicas y privadas relacionadas con su objeto. Exporta e importar a y desde cualquier punto de la República Argentina y del exterior, sujeto a las reglamentaciones que rijan en cada caso. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, dar garantías a sociedades de las que sea socia y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, aún en operaciones ajenas al giro social; 5-Duración: 99 años; 6-Capital social: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de un peso valor nominal cada acción. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal un peso cada acción. Los socios suscriben el 100% del capital social conforme al siguiente detalle: Carlos Javier García 80.000 acciones y Gustavo Raúl Lieutier 20.000 acciones.; 7- Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Director Titular y Presidente: Carlos Javier García, Director Suplente: Gustavo Raúl Lieutier, ambos con domicilio especial en sede social; 8- Representación Legal: corresponde indistintamente al presidente del directorio ó al vicepresidente ó a dos directores en forma conjunta; 9- Se prescinde de Sindicatura; 10- Cierre ejercicio: 31/03 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 380 de fecha 25/06/2021 Reg. N° 1495
Agustin Vittori - T°: 94 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 N° 45232/21 v. 30/06/2021

THE BLUE WAY S.A.

Escritura del 24/06/21. Socios: Lucas Fabián FIGUEREDO, nacido el 29/05/93, DNI 40665216, CUIL 20406652166, domiciliado en José M. Ezeiza, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires; y Ángel Gabriel VILLAFANE, nacido 13/11/98, soltero, DNI 41623042, CUIL 20416230421, domiciliado en Baradero 1050, Villa Fiorito, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos, solteros y comerciantes. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1- Importación, exportación, comercialización, distribución, representación, comisionista y consignatario de todo tipo de productos, artículos y mercaderías, para su posterior comercialización en Hipermercados, supermercados y almacenes integrales.- Para el caso de ser necesario la sociedad contará con profesionales con título habilitante.- Capital: \$ 1.000.000. 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal c/u. Directorio: Mínimo 1, máximo 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Sindicatura: Se Prescinde. Presidente: Lucas Fabián FIGUEREDO; Director Suplente: Ángel Gabriel VILLAFANE, aceptan cargos y fijan domicilio especial en sede social. Sede Social: Malabia 447, 7° Piso, departamento "B", C.A.B.A. Cierre ejercicio: 30/06. Tenencia accionaria: Lucas Fabián FIGUEREDO 50%; Ángel Gabriel VILLAFANE 50%.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 24/06/2021 Reg. N° 1942
Rosa Beatriz Garay - Matrícula: 4956 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2021 N° 44996/21 v. 30/06/2021

THE VERY GOOD S.A.

Escritura del 24/06/21. Socios: Jesús Hernán FIGUEREDO, nacido el 20/10/94, DNI 40665217, CUIL 20-40665217-4, domiciliado en José M. Ezeiza, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires; y Oscar FERNANDEZ, nacido el 16/11/65, DNI 17.488.389, CUIL 20-17488389-1; todos argentinos, solteros y comerciantes. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades:

1- Importación, exportación, comercialización, distribución, representación, comisionista y consignatario de todo tipo de productos, artículos y mercaderías, para su posterior comercialización en Hipermercados, supermercados y almacenes integrales.- Para el caso de ser necesario la sociedad contará con profesionales con título habilitante.- Capital: \$ 1.000.000. 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal c/u. Directorio: Mínimo 1, máximo 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Sindicatura: Se Prescinde. Presidente: Oscar FERNANDEZ; Director Suplente: Jesús Hernán FIGUEREDO, aceptan cargos y fijan domicilio especial en sede social. Sede Social: Cereti 3476, departamento "E", C.A.B.A. Cierre ejercicio: 30/06. Tenencia accionaria: Oscar FERNANDEZ 50%; Jesús Hernán FIGUEREDO 50%.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 117 de fecha 24/06/2021 Reg. Nº 1942 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 117 de fecha 24/06/2021 Reg. Nº 1942

Rosa Beatriz Garay - Matrícula: 4956 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2021 Nº 44999/21 v. 30/06/2021

VELCRO ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71595426-1. Se deja constancia que: (1) Por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 18/07/2019, se resolvió: (i) reformar el estatuto modificando los artículos 6 y 8 y consecuentemente aprobar un texto ordenado. Artículo 6, en caso de que el Directorio esté compuesto por uno o dos miembros habrá quorum suficiente con la sola presencia del Presidente. Artículo 8, la comparecencia del director suplente supone la ausencia del director titular y obliga a la sociedad sin necesidad de comunicación o justificación; (ii) aumentar el capital social con reforma del artículo 4, de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 3.143.600. Composición accionaria: Velcro Holdings B.V. es titular de 2.986.420 acciones nominativas, ordinarias, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, equivalentes a \$ 2.986.420 y VIL Ltd. es titular de 157.180 acciones nominativas, ordinarias, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, equivalentes a \$ 157.180. (2) Por acta de Asamblea Extraordinaria del 29/12/2020 se resolvió: aumentar el capital social con reforma del artículo 4, de la suma de \$ 3.143.600 a \$ 39.329.721. Composición accionaria: Velcro Holdings B.V. es titular de 39.172.541 acciones nominativas, ordinarias, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, equivalentes a \$ 39.172.541 y VIL Ltd. es titular de 157.180 acciones nominativas, ordinarias, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, equivalentes a \$ 157.180. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/12/2020

Maria de la Paz D'alessio - Tº: 82 Fº: 743 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 Nº 45014/21 v. 30/06/2021

VESTBRAN S.A.

30-71172790-2 Se complementa aviso TI 28584/21 del 03/05/2021, donde Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17/06/2021, se rectificó la reforma del el Art. Octavo (ampliación del mandato de directorio y se adecuó a las normas vigentes) Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/01/2021

Juliana RENDE - Tº: 330 Fº: 169 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/06/2021 Nº 45203/21 v. 30/06/2021

VIURE S.A.

Marcelo Adrian PEÑA, (750 acciones), argentino, 26/02/1972 DNI 22.650.982, CUIT 20-22650982-9, soltero, empresario, emilio mitre 770 departamento 12 ezeiza provincia de buenos aires, Adrian Alfredo CARRASCO (750 acciones) argentino, 21/11/1962, DNI 16.299.777, CUIT 20-16299777-8, soltero, empresario, Aranguren 207 CABA, Joan Manuel RAMOS (750 acciones) argentino, 22/02/1984, DNI 30.821.160, CUIT 20-30821160-7, soltero, empresario, ayacucho 623 bernal provincia de buenos aires, Federico GRANDBERG,(750 acciones) argentino, 18/11/1978, DNI 27.008.272, CUIT 20-27008272-7, soltero, empresario, azcuenaga 19 monte grande provincia de buenos aires, 2) Esc 117 del 24/06/21 esc. Roxana M. Spadavecchia RN 1816 a cargo CABA; 3) "VIURE S.A.". 4) AV Rivadavia 6127 primer piso departamento A CABA. 5) INMOBILIARIA: Proyecto, dirección y construcción de inmuebles, realización de negocios inmobiliarios en general, compra, venta, permuta, alquiler, fideicomisos, fideicomisos al costo, desarrollos y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias que autoricen las leyes incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros; II) CONSTRUCTORA: Mediante el proyecto, dirección y construcción de obras públicas o privadas por cuenta propia o de terceros, sea a través

de contrataciones directas o de licitaciones, ya sea de viviendas unifamiliares, viales o de cualquier otro tipo, comercializando, administrando, e intermediando tal como lo prevee el acápite anterior; refacción de edificios públicos y privados, provisión, proyecto y dirección técnica de obras y actividades de logística que se relacionen directa o indirectamente con el objeto.- Cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.- III) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: gestión de todo tipo de representaciones y mandatos cualquiera sea su forma de concesión. En todos los casos podrá conceder y explotar marcas, licencias, patentes de invención, franquicias, y representaciones vinculadas con el objeto social y efectuar registración de diseños y marketing propio y en fin realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto 6) 99 años; 7) \$ 3.000.000, en tres mil acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 y 1 voto cada una, Art 188 Ley Gral 19.550; integración: \$ 750.000 art. 69 Res. 7/15. 8) 1 a 5. 9) Prescinde sindicatura, 10) Presidente: Marcelo Adrian PEÑA, Vicepresidente, Adrian Alfredo CARRASCO, Director Suplentes:;Joan Manuel RAMOS y Federico GRANDBERG, 3 ejercicios aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social. Representación Legal: Presidente. 11) 30/04.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 117 de fecha 24/06/2021 Reg. Nº 1816 Roxana Martha Spadavecchia - Matrícula: 4193 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2021 Nº 45002/21 v. 30/06/2021

YPF S.A.

CUIT: 30546689979. Rectifico aviso Número 32608/21 publicado el 14/05/2021 donde dice “se resolvió modificar los siguientes artículos del Estatuto Social: artículo 20 (relativo a la celebración de asambleas a distancia) y artículo 24 (relativo a la celebración de reuniones a distancia de la Comisión Fiscalizadora)” debe decir “se decidió reformar el Art. 20° del estatuto social con el fin de incorporar la posibilidad de llevar a cabo reuniones de la Comisión Fiscalizadora a distancia, y el Art. 24° del estatuto social con el fin de incorporar la posibilidad de llevar a cabo asambleas a distancia”.

Designado según instrumento privado acta directorio 462 de fecha 30/4/2021 pablo gerardo gonzalez - Presidente

e. 30/06/2021 Nº 45301/21 v. 30/06/2021

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

3DIEZ S.R.L.

CUIT: 33-71630225-9

Por instrumento privado de 14-06-2021: a) Se reforma el Artículo Cuarto en cuanto a la cesión de cuotas: capital de \$ 50.000, dividido en 5.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una, suscriptas por Mayra Daiana BARCIO con 1.000 cuotas; y Federico Rodrigo Emmanuel PEREZ FRAILE con 4.000 cuotas.- b) Se acepta la renuncia del Gerente Matías Rodolfo PAZ.

Autorizado según instrumento privado reunión de socios por reforma y renuncia de gerente de fecha 14/06/2021 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 30/06/2021 Nº 45182/21 v. 30/06/2021

AGR CONSULTORES S.R.L.

Constitución. Instrumento Privado del 18/06/2021. Socios: José Luis GARCIA, argentino, (13/05/1960), DNI 13.852.674, CUIT 20-13852674-8, casado, contador público, domiciliado en Luis Saenz Peña 1925, Martinez Provincia de Buenos Aires, Gabriel Bernardo Lujan ROJAS, argentino, (15/09/1968), DNI 20.430.388, CUIT 20-20430388-7, viudo, contador público, domiciliado en Pasaje Angel Roffo 7053 piso 5° departamento “A” CABA y Diana Irene ABBA, argentina, (22/07/1969), DNI 20.729.923, CUIT 27-20729923-0, casada, contadora pública, domiciliada en Lambaré 1141 piso 1° departamento “2” CABA; Denominación: AGR CONSULTORES S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país y en el exterior al asesoramiento empresarial, contable e impositivo, financiero y de comercio internacional; y a la tramitación, diligenciamiento y gestión de todo tipo de tramites, presentaciones, peticiones y/o inscripciones ante cualquier empresa u organismo publico o privado, y sus secretarías, dependencias u oficinas de atención al publico en general. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital \$ 60.000 representado por \$ 6.000 cuotas de diez pesos (\$ 10), valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: José Luis Garcia suscribe 2.000 cuotas,

Gabriel Bernardo Lujan Rojas suscribe 2.000 cuotas y Diana Irene Abba suscribe 2.000 cuotas. Administración: 3 Gerentes, con mandato por tiempo indeterminado. Cierre de Ejercicio 30/06. Gerentes: José Luis Garcia, Gabriel Bernardo Lujan Rojas y Diana Irene Abba. Sede Social y domicilio especial de los Gerentes O'Higgins 2760 piso 1° departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 18/06/2021
María José Renauld - T°: 91 F°: 797 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 N° 45248/21 v. 30/06/2021

AGRO EXPORT POSADAS S.R.L.

Aurora Rosalba AQUINO AREVALO, DNI: 28969438,6-4-81, Km 6, sin numero, San Jose, Colonia Victoria, El Dorado y Gustavo Daniel MARTINEZ, DNI: 26974299,10-12-79, sin calle 71 CH 137 MZ C, Posadas ,ambos Pcia de Misiones, solteros, argentinos y comerciantes. 2) 9/6/21.3) AGRO EXPORT POSADAS S.R.L. 4) A) Explotaciones agropecuarias en todas sus etapas, cultivo de todo tipo de granos, cereales y oleaginosas, forrajes, Cría y/o engorde de Ganado.B) Comercialización de todo tipo de productos y subproductos agropecuarios, insumos, agroquímicos y, incluso del rubro forestal.D) Importación y exportación y Transporte de cargas vinculadas al objeto. 5) \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 vn y 1 voto c/u, suscriben Aquino Arevalo 7.000 y Martinez 3.000.6) Gerente Aurora Rosalba AQUINO AREVALO, domicilio especial en sede: LAVALLE 1789, PISO 9°,dto "B", CABA. 8) 99 años. 9) 31/12.Adrian Forzano, Autorizado en contrato de la 09/06/2021
adrian ezequiel forzano - Habilitado D.N.R.O. N° 22943

e. 30/06/2021 N° 45308/21 v. 30/06/2021

AHORA GROUP S.R.L.

CUIT 30-71151722-3. Se hace saber que mediante escritura pública del 28 de junio de 2021, número 77, escribana Lorena Cantatore se modificó el artículo tercero del estatuto social el que quedará redactado de la siguiente manera: TERCERA: OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Fabricación, manipulación, transformación, industrialización, comercialización, distribución de toda clase de pinturas, esmaltes, barnices para obras, industriales, automotores, decorativas, domésticas, sus derivados y afines, implementos, b) Comercialización de herramientas de todo tipo, artículos de ferretería, maquinarias y accesorios de uso que directamente se relacionen con el objeto. c) Servicios de pintura rápida de interiores y exteriores, servicios de instalación de electrodomésticos y equipos electrónicos, en especial aires acondicionados y lavarropas, sea en inmuebles, edificios particulares, oficinas y establecimientos industriales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. En dicha escritura comparecieron la totalidad de los socios, conformando el 100% del capital social. LA AUTORIZADA, según escritura número 77, del 28-06-2021, Registro 804 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 28/06/2021 Reg. N° 804
LORENA LUISA CANTATORE - Matrícula: 4809 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2021 N° 44990/21 v. 30/06/2021

ANTOTEX S.R.L.

Se rectifica TI 44033/21 del 29/06/2021: Donde decía Damián Guillermo Riso, debe decir Damián Guillermo Riso. Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 17/06/2021 Reg. N° 1505
Graciela Cristina Andrade - Matrícula: 3363 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2021 N° 45282/21 v. 30/06/2021

ARKHAN S.R.L.

CUIT 30-70704914-2. Por Esc. 174 del 25-6-21 Registro 213 CABA: 1.Gabriel Rubén Medina cedió la totalidad de las 250 cuotas de su titularidad a Walberto Antonio Donis Garrido; 2.Suscripción del capital luego de la cesión: \$ 1.000 representado por 1.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota suscripto por los socios así: Guillermo Daniel Medina 250 cuotas y Walberto Antonio Donis Garrido 750 cuotas; 3.Gabriel Rubén Medina renunció a su cargo de gerente; 4.Se designó gerente a Walberto Antonio Donis Garrido con domicilio especial en José Evaristo Uriburu 362 piso 2 depto. 22 CABA; 5.Se fijó nueva sede social en José Evaristo Uriburu 362 piso 2 depto. 22 CABA; 5.Se reformó el artículo cuarto del contrato social.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 174 de fecha 25/06/2021 Reg. N° 213
Solange Yael Kenigsberg - Matrícula: 4935 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2021 N° 45000/21 v. 30/06/2021

BIOCIENCIA24HS SALUD S.R.L.

Constituida por escritura 174, del 17/06/2021, folio 637, Reg. 139 CABA. Socios: Roberto Ruy VAZQUEZ, argentino, empresario, casado en primeras nupcias con María Margarita del Villar, nacido el 1405/1951, D.N.I. 8.607.550, CUIT 20-08607550-5, con domicilio en Av. Las Heras 2928, piso 3º, depto. "A", CABA; Eduardo David PIRIZ DA SILVA, argentino, licenciado en enfermería, casado en primeras nupcias con María Guadalupe Larretape, nacido el 17/03/1985, D.N.I. 31.635.194, CUIT 20-31635194-9, con domicilio en Charlone 141, San Miguel, Pcia. de Bs. As.; y Cristian Alberto OJEDA, argentino, bioquímico, casado en primeras nupcias con Mariana Agüero, nacido el 12/11/1981, D.N.I. 29.094.509, CUIT 20-29094509-8, con domicilio en Av. Río de la Plata sin número, Barrio Privado Jardines de San Lorenzo, San Lorenzo, Pcia. de Salta. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada o en colaboración con terceros, para lo cual podrá hacer uso de cualquier figura jurídica, y tanto en el país como en el extranjero, de las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del exterior a las siguientes actividades: a) Prestación de servicios médicos domiciliarios de emergencia, propia o de terceros, asistencia integral, medicina social, asistencial, preventiva, pudiendo prestar servicios a obras sociales, sanatorios, hospitales, clínicas, prestación de medicina prepaga. Administración de medicina prepaga a empresas o particulares. b) Explotación de la medicina, tratamiento y cuidado de gerontes y de enfermos mentales, mediante la instalación de clínicas en general, clínicas geriátricas y clínicas neuropsiquiátricas. c) Compra, venta, exportación, importación, representación, comisión, consignación, distribución, permuta y cualquier otra manera de adquirir o transferir al por mayor o por menor por sí o asumiendo la representación de firmas, consorcios o corporaciones, asociaciones comerciales o no, nacionales o extranjeras de los siguientes rubros específicos de aplicación farmacéutica para la prevención, diagnóstico y curación de las enfermedades humanas, animales y vegetales, artículos y productos de perfumería, cosméticos, belleza, higiene, dietética, óptica, fotografía y ortopedia y todo otro artículo o producto afín con los enumerados o cualquiera de sus derivados. d) Elaboración, fraccionamiento, industrialización y producción de toda clase de drogas, específicos y afines que tengan relación con los rubros indicados en el punto anterior. Las actividades que así lo requieran serán prestadas y llevadas a cabo por profesionales con título habilitante contratados a tal fin. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este contrato social. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 cada una, con derecho a un voto por cuota. El capital se suscribe de la siguiente manera: Roberto Ruy Vazquez, 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, o sea \$ 100.000; Eduardo David Piriz Da Silva, 6.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, o sea \$ 60.000; y Cristian Alberto Ojeda, 4.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, o sea \$ 40.000. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los Socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años contados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad. Sede social: José Andrés Pacheco de Melo 3034, piso 2º, depto. "E", CABA. Representación: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad, entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro miembros titulares. Gerentes: Gerente Titular: Roberto Ruy Vazquez; Gerente Suplente: Eduardo David Piriz Da Silva, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31 de julio. Autorizado según instrumento público Esc. N° 174 de fecha 17/06/2021 Reg. N° 139 vanesa andrea ghisolfi - Matrícula: 5089 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2021 N° 44904/21 v. 30/06/2021

BLESSING CYNAND S.R.L.

Cyntia Victoria CHAMULA, 22-12-80, DNI: 28467732, casada, Gral Alvear 929, Monte Grande y Andrea Elizabeth DIAZ, 23-6-74, DNI: 23815861, divorciada, Juana de Arco 6100, Barrio La Horqueta, ambas de Esteban Echeverría, Pcia de Bs.As.argentinas y comerciantes. 2) 17-6-21.3) BLESSING CYNAND S.R.L. 4) A) Explotación de negocios gastronómicos, servicio de bar, confitería, cafetería restaurant. B) Organización de eventos, salón de fiestas con servicios de catering y espectáculos.C) Comercialización exportación e importación de todos los productos y servicios vinculados al objeto. 5) \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 Vn c/u., cada socio suscribe 5.000.6) Gerente: Andrea Elizabeth DIAZ, domicilio especial en sede: LA RIOJA 449, PB., Dto. 6, CABA. 8) 99 años. 9) 31/12. Adrian Forzano esc 108 17-6-21 Autorizado en Esc. 108 del 17/06/2021 Reg. N° 2053 adrian ezequiel forzano - Habilitado D.N.R.O. N° 22943

e. 30/06/2021 N° 45317/21 v. 30/06/2021

BODEGA TEXTIL S.R.L.

Constitución Esc 108 del 23/6/21.Socios: Jordan Jaime DABBAH(Gerente) nacido 17/7/93, DNI 37754405, CUIT 20377544057, domicilio Av Scalabrini Ortiz 2726 6C, caba acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social y David DABBAH, nacido 7/12/86, DNI 32783826, CUIT 20327838262, domicilio Av Córdoba 5300

4º, caba ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) Sede social: Páez 3337, Caba. 3) Tiene por OBJETO realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, confección, industrialización y consignación, distribución de todo tipo de artículos a modo ejemplificativo y no limitativo de indumentaria textil, telas, fibras textiles y todo tipo de indumentaria, materias primas, sus productos y subproductos y derivados y avíos. Aquellas actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales matriculados en la materia. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Duración: 99 años. 5) Capital: \$ 100.000 dividido en 100 cuotas de 1 voto c/u valor nominal \$ 1000 c/u. Cada uno posee 50 cuotas. Integración del 25%. 6) Cierre de ejercicio: 31/5. 7) Administración uno o más gerentes en forma conjunta, separada, alternada e indistinta por el término de duración de la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 108 de fecha 23/06/2021 Reg. Nº 71
Georgina Sofia Cababie - Matrícula: 5392 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2021 Nº 45239/21 v. 30/06/2021

CAÑAMO S.R.L.

Rectificación de publicación del 26/05/21 (TI Nº 34941/21).- Por Escritura 96 del 29/06/2021, Folio 322, Registro 2091, se resolvió modificar el nombre de la sociedad constituida originalmente como "SERVICIOS CANNABICOS INTEGRALES S.R.L." a "CAÑAMO S.R.L."-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 76 de fecha 20/05/2021 Reg. Nº 2091

DANA LUCIA SEREBRISKY - Matrícula: 5205 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2021 Nº 45231/21 v. 30/06/2021

CANARY S.R.L.

CUIT: 30-71422854-0

Por instrumento privado de 16-06-2021: 1) Atento al vencimiento del plazo de duración de la sociedad, se decide la reconducción de la misma.- 2) Se reforma el Artículo Segundo: 50 años contados a partir de la inscripción de la presente reconducción.- 3) Se reforma el Artículo Quinto en cuanto a la garantía de los Gerentes.- 4) Atento al vencimiento de su cargo, se la vuelve a designar como Gerente a Qi CHEN con domicilio especial en Luis Agosta 4733, Villa Lynch, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires.-

Autorizado según instrumento privado reunión de socios por reforma y designación de gerente de fecha 16/06/2021

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 30/06/2021 Nº 45183/21 v. 30/06/2021

CRISTALES SAN TELMO S.R.L.

Escritura Nº 157 del 7/5/21. Socios: Natalia Carolina Agosta, DNI: 25.131.655, 1/1/76, Italia 2962 Florida, Vicente Lopez, Pcia. Buenos Aires; y Rodolfo Basilio Mychaszula, DNI: 14.211.378, 8/3/61, Estados Unidos 799 CABA; ambos argentinos, solteros, comerciantes. Denominación: "CRISTALES SAN TELMO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, fabricación, producción, instalación, reparación, colocación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y toda forma de comercialización al por mayor de todo tipo de vidrios, cristales, espejos y artículos, materiales y productos afines, derivados y conexos, sus partes, componentes y accesorios. Capital: \$ 100.000.- dividido en 100.000 cuotas de \$ 1.- y 1 voto cada una. Suscripción: Natalia Carolina Agosta: 50.000 cuotas, Rodolfo Basilio Mychaszula: 50.000 cuotas. Integración: 25%, saldo dentro de los 2 años. Administración: uno o más gerentes indistintamente socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/12. Gerente: Rodolfo Basilio Mychaszula, con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Estados Unidos 799 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 157 de fecha 07/05/2021 Reg. Nº 933

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. Nº 11453

e. 30/06/2021 Nº 44955/21 v. 30/06/2021

CYB Y ASOCIADOS S.R.L.

CUIT 30711527873. En cumplimiento de la Resolución General IGJ 3/2020 comunica que por instrumento privado de fecha 18/09/20: i) Juan Ernesto CASAL cedió 384 cuotas a favor de Luis María Bollini Fragueiro y 216 cuotas a favor de Tomás María Bollini. El capital social de \$ 12.000, representado por 1.200 cuotas de \$ 10 valor nominal

cada una y con derecho a un voto por cuota, quedó suscripto de la siguiente manera: BOLLINI FRAGUEIRO, Luis María, DNI 13120534, titular de 984 cuotas sociales, y BOLLINI, Tomás María, DNI 33019094, titular de 216 cuotas sociales.- Por asamblea de 08/06/21 se resolvió: i) Trasladar la sede social a Avenida Roque Saenz Peña 885, piso 8, departamento Z, C.A.B.A.; ii) Reformar el Artículo Quinto del Contrato Social quedando este: quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO QUINTO: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Estos tienen todas las facultades necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, otorgar poderes generales o especiales, inclusive judiciales, y operar con los bancos oficiales o privados. Esta enumeración no es taxativa, pudiendo los gerentes realizar los actos previstos en los Artículo 375 del Código Civil y Comercial y 9 del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes antes de tomar posesión de sus cargos deben cumplir con lo establecido en la Resolución de la Inspección General de Justicia número 20/04 y sus modificaciones, por lo que deberán constituir garantías consistentes en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada gerente; no pudiendo ser inferior a la suma establecida por dicha Inspección."; y iii) Designar Gerentes por tiempo indeterminado a Tomás María Bollini y a Luis Maria Bollini Fragueiro. Constituyeron ambos domicilio especial en Avenida Roque Saenz Peña 885, piso 8, departamento Z, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 23/06/2021
Damaso Jose Maria Uriburu Montes - T°: 111 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 N° 45161/21 v. 30/06/2021

DESCARTABLES MÉDICOS MB S.R.L.

COMPLEMENTARIO DEL PUBLICADO EL 04/06/2021 N° 37707/21. POR VISTA DE IGJ. DESCARTABLES MÉDICOS MB SRL. Mediante instrumento privado del 17/06/2021: (i) se dejó sin efecto la designación de Marcelo Miguel LÁZARO en el cargo de Gerente, (ii) se ratificó la designación como Gerente de Liliana Mabel LAMARCHE, argentina, 02/10/1960, DNI 14.235.255, casada, comerciante y con domicilio en García Merou 944, Martínez, Provincia de Buenos Aires, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la calle Dean Funes 1315, Departamento 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Instrumento constitutivo complementario de fecha 17/06/2021
Brenda Adela Schammah - T°: 109 F°: 418 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 N° 45071/21 v. 30/06/2021

DIMENZIO S.R.L.

30716533111. Por Cesión de Cuotas del 28/6/2021 Diego Hernan Pombo y Martin Guillermo Shutz adquieren cada uno 250 cuotas de \$ 100 cada una siendo el capital vigente \$ 50000. Se fija Sede Social en Juana Manso 1150 piso 5 departamento B CABA. Se acepta la renuncia de Lautaro Luis Sebastian Toloza y Marrero a la gerencia y se designa Gerente a Martin Guillermo SHUTZ con domicilio especial en la nueva sede social y se reforma Artículo 5 para actualizar redacción y artículo 6 incorporando reuniones a distancia. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 28/06/2021
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 N° 45297/21 v. 30/06/2021

DIONICHIO S.R.L.

Constitución: Esc. 175 del 25-6-21 Registro 213 CABA. Socios: Guillermo Daniel Medina, argentino, comerciante, nacido el 28-4-72, casado, DNI 22.757.706 CUIT 20-22757706-2, con domicilio real y especial en Vera 640 piso 1 depto. A, CABA; Walberto Antonio Donis Garrido, uruguayo, DNI 92.365.608, CUIT 20-92365608-2, nacido el 11-6-55, comerciante, soltero, con domicilio real y especial en José Evaristo Uriburu 362 piso 2 depto. 22, CABA. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: importación, exportación, representación, fabricación y comercialización mayorista y minorista de artículos textiles, de marroquinería, mercería, accesorios, materias primas para la confección textil, regalería, cotillón, repostería, herramientas, librería, papelería, envases, bolsas y cajas de plástico, cartón o polietileno. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante al efecto. Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal de cada una con derecho a un voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Guillermo Daniel Medina suscribe 5.000 cuotas e integra \$ 12.500 y Walberto Antonio Donis Garrido suscribe 5.000

cuotas e integra \$ 12.500. Administración, representación legal y uso de la firma social: 1 o más gerentes socios o no con firma indistinta y por el plazo de la duración de la sociedad. Gerentes: Guillermo Daniel Medina y Walberto Antonio Donis Garrido. Sede social: José Evaristo Uriburu 362 piso 2 depto. 22 CABA. Cierre de ejercicio: 31 de Mayo. Duración: 99 años.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 175 de fecha 25/06/2021 Reg. N° 213

Solange Yael Kenigsberg - Matrícula: 4935 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2021 N° 45003/21 v. 30/06/2021

FIRST LABEL S.R.L.

CUIT: 30-71662063-4. Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios del 09.04.2021, se resolvió (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 354.520, de la suma de \$ 10.501.920 a \$ 10.856.440, dividido en 35.452 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota. El aumento fue suscripto e integrado en un su totalidad por el socio Meli Participaciones SL, quedando el capital compuesto de la siguiente manera: (a) Meli Participaciones S.L., titular de 1.084.011 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; y (b) Marketplace Investments LLC titular de 1.633 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; y (ii) reformar el artículo cuarto del contrato social quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: Capital social. El capital social se fija en la suma de Pesos Diez Millones Ochocientos Cincuenta y Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta (\$ 10.856.440) dividido en Un Millón Ochenta y Cinco Mil Seiscientos Cuarenta y Cuatro (1.085.644) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una y con derecho a un voto cada una. El capital podrá incrementarse, cuando se estime procedente, mediante cuotas suplementarias. Dicha resolución se tomará de acuerdo al artículo 151 de la Ley N° 19.550." Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios de fecha 09/04/2021

SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 N° 45271/21 v. 30/06/2021

FITZ ROY 1947 S.R.L.

CUIT 33-71503555-9. Reunión de socios 07/05/2021 resolvió: reconducción de la sociedad y reforma cláusula 2°. 6) Su duración por reconducción es hasta el 31 de mayo de 2024. Se ratifica como gerente a Irene Susana LOPEZ, quien constituye domicilio especial en la sede social Guatemala 5565, piso 1, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 07/05/2021

María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 N° 45293/21 v. 30/06/2021

FLOREZ Y GLORIA S.R.L.

30716739410. Acta de socios del 27/5/2021 Se reforma artículo 5 aclarando que los gerentes actúan en forma individual e indistinta y se incorpora a la gerencia a Ramiro Alvarino y a Ignacio Ruiz Johnson. Todos con domicilio especial en Echeverría 4668 piso 1 departamento 5 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 28/05/2021

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 N° 45304/21 v. 30/06/2021

FOUR MASTER S.R.L.

1) Lucas BURLA, nacido 23/01/1994, DNI. 38.157.510, CUIL. 20381575102; domiciliado Rondeau 498, Ramos Mejía, partido La Matanza, provincia de Buenos Aires; Carolina BURLA, nacida 27/01/1993, con DNI. 37.243.280, CUIL. 27372432808, domiciliada Garay 684, de Ramos Mejía, partido La Matanza, provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, soter, empresarios. 2) 15/05/2021. 3) FOUR MASTER S.R.L.. 4) Fonrouge 1250, piso 7°, departamento "A", C.A.B.A.. 5) tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: prestar servicios de limpieza de calles y paseos públicos o privados, y de recolección y traslado de residuos domiciliarios y/o industriales, residuos tóxicos o de alta complejidad; prestar servicios de higienización, limpieza y mantenimiento de todo tipo de construcciones edilicias, comprendiendo viviendas, oficinas, galpones, predios fabriles y cualquier otro, de índole privado y también públicos o afectados a uso público, servicios de desratización, desinsectación, control de plagas y desinfección, servicios de limpieza de frente de edificios, incluyendo trabajos en altura sea de mampostería o vidriados; y servicios de limpieza y mantenimiento de parques y jardines públicos o privados.- En los casos en que eventualmente se requiera, las actividades antedichas estarán

a cargo de profesionales de cada especialidad debidamente matriculados.- A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años a contar de la inscripción. 7) \$.600.000 dividido en 600 cuotas de Pesos 1000 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada una de los socios así: Lucas Burla 300 cuotas y Carolina Burla 300 cuotas.- Cada cuota da derecho a un voto. 8) uno o más gerentes, socios o no, y durarán en sus cargos por el término de duración de la sociedad; la sociedad la sociedad prescinde de Sindicatura. 9) Gerente en forma individual e indistinta. 10) 30/06 de cada año. Gerente: Lucas BURLA; domicilios: real declarado ut-supra, especial: Fonrouge 1250 piso 7 departamento "A" C.A.B.A.. Escritura 23, folio 83 del 15/05/2021, Registro Notarial 806 de Capital Federal, autorizada por Esc. Barriles Jorge Eduardo, que lo faculta a la presente publicación. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 23 de fecha 15/05/2021 Reg. Nº 806
Jorge Eduardo Barriles - Matrícula: 4083 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2021 Nº 44988/21 v. 30/06/2021

GAMER DEPOT S.R.L.

Instrumento privado 29/6/2021, Matías Ezequiel Felicitato, argentino, nacido 11/9/1990, DNI 35325180, CUIL 20-35325180-6, soltero, Lic. en Administración, domicilio real Lavalle 1953, San Fernando, Pcia Bs. As. y Mariano Ángel Guggiana, argentino, nacido 13/2/1991, DNI 35969603, CUIL 20-35969603-6, soltero, técnico en sistemas, domicilio real Ambrosoni 326, San Fernando, Pcia. Bs. As., constituyeron "GAMER DEPOT S.R.L.", Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta, locación, permuta, importación, exportación, representación, consignación, y comercialización de toda clase de equipos electrónicos y/o de telecomunicaciones, sus productos, subproductos, insumos y accesorios de computación necesarios para cualquier disciplina; adquirir y vender, licenciar y de cualquier otra forma negociar con patentes, marcas de fábrica y de comercio, concesiones y privilegios, derechos de autor, secretos de comercio y otras propiedades intelectuales relacionadas con los productos, equipos, aparatos e instrumentos mencionados anteriormente; la compra, venta y comercialización de programas y sistemas de informática y telemática. b) Industriales: fabricación e industrialización de la materia prima, y productos, subproductos, insumos y todo aquello relacionado con su objeto comercial. c) Investigación y Desarrollo: investigación y desarrollo científico y técnico en lo referente a los objetos comerciales e industriales. d) Servicios y Asesoramiento: realización de procesamiento del sistema de información, sistematización electrónica de datos, estadísticos, de producción o financieros, por medios mecánicos o electrónicos, programación de computadoras en general, organización de métodos de comunicación de datos, formación y dirección de mercados de datos y antecedentes; servicios de computación y de todo aquello comprendido en los objetos comerciales e industriales precedentes; programación y explotación de laboratorios de micro computación con asesoramiento comercial, administrativo, contable, económico, financiero o impositivo, de análisis de sistemas y de programación y sobre comunicación con bases de datos. Se deja constancia que cuando las normas vigentes así lo requieran las actividades la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados en sus respectivas materias. Sede: Maipú 42, 8° piso Of 184, CABA. Cierre ejercicio: 30/9 de cada año. Capital y cuotas: \$ 300.000, 300.000 cuotas de \$ 1 cada una dividido 195.000 a Matías Ezequiel Felicitato y 105.000 a Mariano José Guggiana. Gerente: Matías Ezequiel Felicitato con domicilio especial en Maipú 42, 8° piso Of 184, CABA. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no por tiempo indeterminado. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 29/06/2021

Ana Laura Pitiot - T°: 95 F°: 780 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 Nº 45283/21 v. 30/06/2021

HOTEL MARBELLA DE CASIELLES HNAS. Y CIA. S.R.L.

30-67972465-3. Por Esc. 111 del 15/06/21 R° 14 de San Isidro: Se protocolizó: a) Reunión de Socios del 11/11/2020 donde aumentan capital de \$ 4.000 a \$ 18.304.880 reformando Art. 4 del Estatuto. b) Reunión de Socios del 30/12/2020 donde reducen voluntariamente el capital a \$ 13.955.184, retiran de circulación 9.152.440 cuotas que correspondían al socio Alejandro Agustín San Juan Casielles y reforman Art. 4 del Estatuto. Por Instrumento Privado del 15/06/21: a) Por cesión de cuotas el capital queda suscripto por María Ines San Juan Casielles con 13.255.184 cuotas e Iñaki Gómez San Juan con 700.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u y 1 voto por cuota. b) Se acepta renuncia y gestión del gerente Alejandro Agustín San Juan Casielles. c) Reforman Art. 5: modifican que la administración esté a cargo de 1 o mas gerentes, socios o no, por término social y lo adecúan a reglamentaciones vigentes por facultades y la garantía de la gerencia. c) Ratifican en su cargo de Gerente a María Inés San Juan Casielles. Acepta cargo y constituye domicilio en Avda de Mayo 1261 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 111 de fecha 15/06/2021 Reg. Nº 14

MATIAS ADRIAN CARABELLI - Notario - Nro. Carnet: 5283 Registro: 97014 Adscripto

e. 30/06/2021 Nº 45261/21 v. 30/06/2021

HUMANOIDES ASOCIADOS S.R.L.

CUIT 30-71586606-0. Por reunión de socios del 30/12/2020, aumentó el capital social a \$ 530.0000 y modificó la cláusula 4° del contrato social. El capital representado por 530.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por cuota, queda conformado de la siguiente manera: i) Nicolás Eliseo Petreanu 503.500 cuotas y iii) Gala Tonconogy 26.500 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 25/06/2021 Reg. N° 1557 MARTIN RODRIGUEZ GIESSO - Matrícula: 4433 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2021 N° 45155/21 v. 30/06/2021

ILUNOR S.R.L.

CUIT 30-71441532-4. Por Inst. Privado del 06/01/2021, se resolvió por unanimidad: 1) Se realizó una cesión de cuotas, dejando el cuadro de suscripción del capital social de la siguiente forma: Lucas Martín Herrero Gallego 750 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal c/una, o sea \$ 7500 y Erica Romina Jurnet 750 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal c/una, o sea \$ 7500; 2) Se modificó la Cláusula 4° del Contrato Social Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de socios de fecha 06/01/2021 Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2021 N° 44992/21 v. 30/06/2021

IME SALUD MASCULINA S.R.L.

Constituida por escritura 99 del 25/06/2021 folio 383 del Registro 217 CABA. 1) Adolfo Ricardo CASABE, viudo, nacido 03/04/1956, DNI 12.093.342, con domicilio en Gelly 3550, 12° piso, dpto "B", CABA; y Amado José BECHARA, casado, nacido 29/11/1956, DNI 12.840.561, con domicilio en Antonio Machado número 680, 3° piso, CABA, ambos argentinos, médicos. 2) 99 años. 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la asistencia médica, diagnóstico, atención de pacientes, prácticas y tratamientos médicos de todo tipo.- 4) \$ 40.000 dividido en 4.000 cuotas de \$ 10 c/u y con derecho a 1 voto por cuota, suscripto 2.800 cuotas el Sr. Casabe y 1.200 cuotas el Sr. Bechara e integran el 25%. 5) Administración: 1 o más gerentes que socios o no deberán ser medictos, con mandato durante la vigencia de la sociedad, con firma indistinta. Gerente: Adolfo Ricardo Casabe, quien constituye domicilio especial en Gelly 3350, 12 piso dpto. B CABA. 6) Cierre ejercicio: 30/04. 7) Sede social: Gelly 3350, 12 piso departamento B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 25/06/2021 Reg. N° 217 DEBORA PAOLA ZERDECKI - Matrícula: 5509 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2021 N° 45315/21 v. 30/06/2021

IMPORTADORA DANEL S.R.L.

Constitución: Por acto privado del 25/06/2021. 1).Socios: Maximiliano Graziolo, nacido el 01 de Octubre de 1981, argentino, casado, titular del Documento Nacional de Identidad N° 28.877.283, CUIT 20-28877283-6, domiciliado en la calle Sarmiento N° 2172 Piso 6 Departamento 29 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de profesión Comerciante, y Melisa Alejandra Hirsch, nacida el 15 de Junio de 1985, casada, titular del Documento Nacional de Identidad N° 31.694.501, CUIT 27-31694501-0, domiciliada en la calle Sarmiento N° 2172 Piso 6 Departamento 29 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de profesión Comerciante; 2) IMPORTADORA DANEL S.R.L.; 3) 99 años; 4) \$ 50.000; 5) Objeto:: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la fabricación, distribución, importación, exportación y comercialización de artículos de fantasía y para la moda, bijoutería, regalería, mercería, marroquinería, bazar, Productos electrónicos, luces, prendas de vestir, accesorios de moda y venta de mobiliario y productos y/o bienes afines y de cualquier otra mercadería que los socios creyeran conveniente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no le estén prohibidos por las leyes y los relacionados directa o indirectamente con el objeto social mencionado6) Sede: Sarmiento N° 2172 Piso 6 Depto 29, Capital Federal; 7) Administración: a cargo del socio gerente; Maximiliano Graziolo; aceptó el cargo y constituye domicilio especial en la sede social; 8) Cierre del Ejercicio 31/12. 9) Participación del capital: PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000). Suscripción: 500 cuotas, por un valor nominal de PESOS CIEN (\$ 100) cada cuota, suscriptas por los socios de la siguiente manera: Maximiliano Graziolo, suscribe 400 cuotas y Melisa Alejandra Hirsch, suscribe 100 cuotas, siendo suscripto la cantidad de PESOS CUARENTA MIL (\$ 40.000) por Maximiliano Graziolo y PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000) por Melisa Alejandra Hirsch. Aporte dinerario: 100%. Aporte en especie: NO. Aportes de bienes

registrables: NO. Integrado: 25% PESOS DOCE MIL QUINIENTOS (\$ 12.500), de la siguiente manera: PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000) por Maximiliano Graziolo y PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500) por Melisa Alejandra Hirsch. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE SRL de fecha 25/06/2021 Ariel Martin Bohmer - T°: 123 F°: 473 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 N° 45176/21 v. 30/06/2021

IMPRO STORE S.R.L.

Constitucion: escritura publica No 215 del 23/06/21 Reg 1479 CABA Constitucion: Roque Gustavo Improvola 11/6/71 DNI 22279741 Maria de las Mercedes Alfonso 27/8/74 DNI 24129300 argentinos casados comerciantes Ignacio Warnes 353 Florida Partido de Vicente Lopez Pcia Bs.As. Duracion: 99 años Cierre del Ejercicio: 31/5 Representacion Legal: a cargo del gerente Roque Gustavo Improvola por el termino de duracion de la sociedad y domicilio especial en la sede social Sede social: Severo Garcia Grande de Zequeira 5921 CABA Objeto: Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior por mayor y menor: compra venta comercio electrónico importación elaboración producción distribución representación y consignación de artículos de librería comercial artística técnica como sus productos accesos rios y complementarios Capital: \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1 (un) peso valor nominal cada una Suscripcion: 100% Integracion: 25% saldo dentro de 2 años Roque Gustavo Improvola suscribe 250000 cuotas o sea \$ 250000 e integra \$ 62500 y Maria de las Mercedes Alfonso suscribe 250000 cuotas o sea \$ 250000 e integra \$ 62500 Autorizado esc No 215 23/06/2021 Reg 1479 Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/06/2021 N° 45218/21 v. 30/06/2021

INVERSORA SANTA FE S.R.L.

CUIT 30-71580019-1. Por reunión de socios del 03/06/2020, aumentó el capital social a \$ 17.100.000 y modificó la cláusula 4° del contrato social. El capital representado por 17.100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por cuota, queda conformado de la siguiente manera: i) Eduardo Virgilio Blanco 16.245.000 cuotas y ii) Micaela Betti 855.000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 25/06/2021 Reg. N° 1557 MARTIN RODRIGUEZ GIESSO - Matrícula: 4433 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2021 N° 45156/21 v. 30/06/2021

JEUNESSE ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71558523-1 Por Acta de Reunión de Socios de Socios del 19 de diciembre de 2020 se modifica Contrato Social modificando cambio de domicilio de la sede social a Cabildo 2847 piso 5. Of. 504. CABA y modificación arts. quinto y sexto del Contrato Social incluyendo las previsiones de la RG IGJ 11/2020 respecto de la realización de reuniones de Gerencia y de Socios por medios electrónicos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 21/12/2020 Reg. N° 2161 Maria Victoria Ludmer - T°: 51 F°: 452 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 N° 44995/21 v. 30/06/2021

KODA BEBIDAS S.R.L.

1) 14/6/21 2) Francisco Bauza DESIMONI, DNI 47974852, 22/4/96 y Juan Cruz BAUZA, DNI 34772767, 8/9/89, ambos argentinos, solteros, comerciantes, con domicilio Av. Dorrego 2789, Piso 3, Dto. A, CABA 3) Av. Dorrego 2789, Piso 3, Dto. A, CABA 4) DISTRIBUIDORA: comercialización, importación, exportación, logística, almacenaje, consignación y distribución de bebidas, alcohólicas o no, bienes y productos alimenticios como también sus derivados, materias primas, máquinas y accesorios. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 en cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u que cada socio suscribió 50.000. 8) Gerente Francisco Bauza DESIMONI domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 14/06/2021 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 30/06/2021 N° 45158/21 v. 30/06/2021

LANDED DIGITAL S.R.L.

Constitución: Por Instrumento Privado del 25/06/21: 1) Socios: Santiago María OUTES, argentino, 16/10/86, casado en 1° nupcias con Julia Elena Sanz, empresario, DNI 32.737.541, CUIT 20-32737541-6, Chile 849 de La Lonja, Pdo Pilar, Pcia Bs. As.; y Martín María OUTES, argentino, 14/03/90, casado 1° nupcias con Catalina De Winne, Licenciado en Biología, DNI 35.161.020, CUIT 20-35161020-5, Monseñor Vicente Faustino Zazpe 3134 Piso 1 Departamento C CABA. 2) LANDED DIGITAL S.R.L. 3) 99 años. 4) \$ 100.000 en 10.000 cuotas de \$ 10 v/n cada una y 1 voto por cuota. Suscripción: Santiago María Outes y Martín María Outes 5.000 cuotas c/u. Integración: 25% en efectivo y el saldo en 2 años. 5) Objeto: a) La creación, elaboración, organización, desarrollo, implementación, ejecución, control y auditoría de campañas de publicidad y promociones, utilizando los distintos medios de comunicación existentes o a ser creados. b) El desarrollo, implementación, ejecución y diseño de páginas web, aplicaciones, e-business, e-commerce y el diseño y puesta en marcha de campañas en redes sociales y buscadores de internet. c) El diseño, desarrollo y posicionamiento de marcas e identidad corporativa. d) La elaboración, diseño, creación, fabricación, importación, exportación, comercialización y distribución de presentaciones, merchandising y elementos vinculados con la publicidad. e) La compraventa, arrendamiento y comercialización de espacios de publicidad de cualquier tipo y por cualquier medio de comunicación en todas sus variantes. f) La creación, elaboración, organización, desarrollo, implementación, ejecución, control y auditoría de entretenimientos, concursos y/o competencias a través de cualquier medio de comunicación, conforme las normas vigentes en la materia. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) Sede: José Benjamín Gorostiaga 2320 Piso 1 Departamento A CABA. 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, por término social. 8) Gerente: Santiago María Outes, acepta cargo y constituye domicilio especial en sede social. 9) Cierre ejercicio: 31/05. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 25/06/2021 Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 N° 45303/21 v. 30/06/2021

LATINRISK ARGENTINA S.R.L.

30710859880 Por instrumento privado del 24/06/2021 los socios aprobaron por unanimidad: A) Patricio Richards cede vende y transfiere 14 cuotas de valor nominal cada una y de \$ 100 cada una y de 1 voto por cuota a Ricardo Oscar Botta; B) Modificar la cláusula 4 del contrato social, que quedará redactada así: "El capital social se fija en la suma de \$ 114.000.- (PESOS CIENTO CATORCE MIL) dividido en 1.140 (Mil Ciento Cuarenta) Cuotas iguales de \$ 100 (Cien Pesos) valor nominal cada una, con derecho a 1 (un) voto por cuota, suscriptas en su totalidad por los socios en las siguientes proporciones: el Señor DANIEL RICHARDS, es titular de 741 (Setecientos Cuarenta y Un) cuotas; el Señor PATRICIO RICHARDS, es titular de 285 (Doscientos Ochenta y Cinco) cuotas y el Señor RICARDO OSCAR BOTTA, es titular de 114 (Ciento Trece) cuotas." y C) Modificar la cláusula 7 del Contrato Social. Autorizado según instrumento privado reforma del contrato social y cesión de cuotas de fecha 24/06/2021 Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 N° 45275/21 v. 30/06/2021

LRHTG S.R.L.

Por escritura del 25/06/2021 2) LRHTG S.R.L. 3) Hernan TORRES GUERERO, funcionario público, soltero, 13/11/1961, DNI 18.705.990, Warnes 4178, Villa Jardín, Lanús, Prov Bs As; Luciano RUFFA, DNI 29.521.863, agenciero, casado, 07/05/1982, Giribone 631, PB, Depto 4, Piñeiro, Avellaneda, Prov de Bs As, argentinos. 4) AGENCIA DE JUEGOS: mediante la venta de billetes de lotería, quiniela, y de todo otro tipo de juego de azar, que explote Lotería Nacional o loterías de las provincias del interior o del extranjero. 5) \$ 100.000. 6) Montes de Oca 1280, Piso 11, Depto A, CABA. 7) 99 años. 8) 31/12. 9) Las cuotas sociales son de \$ 1 valor nominal suscriptas por Hernan TORRES GUERERO: 50.000 CUOTAS y 50% Capital; Luciano RUFFA 50.000 CUOTAS y 50% del Capital 10) GERENTE: Hernan TORRES GUERERO, constituye domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 361 de fecha 25/06/2021 Reg. N° 172 Autorizado según instrumento público Esc. N° 361 de fecha 25/06/2021 Reg. N° 172 Andrea Viviana Gouget - Matrícula: 4814 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2021 N° 45146/21 v. 30/06/2021

MANSILLA3057 S.R.L.

1) Sol Jacqueline BIDNER, argentina, 7/6/1979, DNI 27.286.352, casada, empresaria, 42 años, domicilio Sucre 755, 16° piso "Lago", C.A.B.A.; Edison DERE, argentino, 3/2/1965, DNI 18.651.343, comerciante, 56 años, divorciado, domicilio Av. Juan B. Alberdi 2935, C.A.B.A.; y Estela NEUMANN, argentina, 9/10/1949, DNI 6.238.357, divorciada, empresaria, 71 años, domicilio Virrey Vertiz 1710, 11° piso "20", C.A.B.A. 2) 29/6/2021.3) Avenida Córdoba 679, quinto piso, departamento "B", CABA. 4) I: Constructora e Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, explotación, fraccionamiento, urbanización, subdivisión, loteo, locación, arrendamiento, construcción y reparación de inmuebles y obras de todo tipo, ya sean públicas o privadas, así como la ejecución de proyectos, obras civiles y edificios bajo el régimen de propiedad horizontal o cualquier otro, refacción o demolición de obras, consignaciones y gestiones de negocios inmobiliarios como así también el financiamiento de los proyectos inmobiliarios mediante el crédito, aporte, asociación o inversión de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares; constituyendo y/o transfiriendo préstamos con o sin garantía hipotecaria y demás derechos reales. II. Fideicomiso: Suscribir contratos de fideicomiso inmobiliarios, en carácter de Fiduciante, Fideicomisaria, Beneficiaria y/o Fiduciaria en un todo de acuerdo y cumplimentando lo dispuesto por el artículo 1.666 del Código Civil y Comercial y siguientes y las normas que lo modifiquen o amplíen. 5) 50 AÑOS. 6) \$ 100.000, representado por mil (1.000) cuotas, de 1 voto por cuota de \$ 100 cada una. Sol Jacqueline BIDNER: 25% 250 cuotas; Edison DERE, 50% 500 cuotas y Estela NEUMANN, 25% 250 cuotas. 7) Gerente: Estela NEUMANN, D.N.I. 6.238.357, domicilio especial en Avenida Córdoba 679, quinto piso, departamento "B", CABA. Fiscalización: no. 8) 31/12 de cada año. Domicilio electrónico: mansilla3057srl@gmail.com. Autorizado según instrumento público Esc. N°57 de fecha 29/6/2021. Reg. N°2124. Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 29/06/2021 Reg. N° 2124 Karina Alejandra Korchmar - Matrícula: 4521 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2021 N° 45221/21 v. 30/06/2021

MEGALOOPBIS S.R.L.

CONSTITUCION. 14/06/2021. 1) Diego PANDO LIGUORI argentino, nacido el 15/10/1986, profesión servicios de apoyo a la educación, soltero, DNI 32.699.574, CUIT 20-32699574-7, domicilio Diego Palma 1250, Departamento 23, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Sofía SCHIAVIO AEBI, argentina, nacida el 23/2/1991, soltera, comerciante, DNI 35.969.639, CUIT 27-35969639-1, domicilio Güemes 2040, Florida, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires.- 2) MEGALOOPBIS S.R.L.". 3) Ruiz de los Llanos 614, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar a cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación del negocio e-commerce (modalidad de venta online o por internet, con aplicación de técnicas de marketing directo), de cursos y contenidos educativos, libros educativos y e-books educativos, ya sea de forma receptiva y/o activa, para sus propios productos y/o productos de terceras personas y/o empresas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto. Las actividades que así lo requiriesen, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 5) 99 años. 6) \$ 100.000.- y se divide en 100.000 cuotas de valor nominal un peso cada una. Diego Pando Liguori, suscribe 95.000 cuotas, equivalentes a \$ 95.000 e integra el 25% en efectivo \$ 23.750.- y Sofía Schiavio Aebi, suscribe 5.000 cuotas, equivalentes a \$ 5.000 e integra el 25% en efectivo, es decir de \$ 1.250.- Los socios se obligan a integrar el saldo restante, también en dinero en efectivo, dentro de dos años a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en la Inspección General de Justicia. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración, dentro del plazo de ley.- 7) La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, y conjunta solamente para determinados actos, por el plazo de duración de la Sociedad. Gerente: Diego PANDO LIGUORI, domicilio especial: sede social. 8) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 14/06/2021 Reg. N° 831

MERCEDES MARIA VERON - T°: 120 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 N° 45244/21 v. 30/06/2021

MERCAT HAEDO S.R.L.

Se rectifica la publicación de fecha 26/05/21 (N° 34855/21) en lo que se refiere al domicilio de la sede social y el domicilio especial del gerente, debiendo leerse el siguiente domicilio: Carolina Muzilli 5985, 1° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Estatuto Constitutivo de fecha 13/05/2021

Julian Santiago Nahuel Fornaro - T°: 120 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 N° 45119/21 v. 30/06/2021

NETFLIX SERVICIOS DE TRANSMISIÓN ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-71698711-2. La Reunión de Socios del 15/04/2021 resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 10.000.000, es decir, de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 10.100.000 mediante suscripción de 10.000.000 nuevas cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por cuota y consecuentemente reformándose el artículo cuarto del Contrato Social. Las participaciones quedaron distribuidas conforme al siguiente detalle: (a) Netflix International B.V. posee la cantidad de 9.090.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por cuota, y (b) Netflix Streaming Services International B.V. posee la cantidad de 1.010.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 15/04/2021

Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 N° 45213/21 v. 30/06/2021

NORWARG S.R.L.

1) Constitución por instrumento privado del 17/06/2021; 2) Socios: Walter Mauricio Escalada, D.N.I. N° 28.859.249, CUIT N° 20-28859249-8, de nacionalidad Argentina, nacido el 14 de agosto de 1981, empleado, soltero, con domicilio en Díaz Velez 3780 PB D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Alejandro Maximiliano Pereyra, D.N.I. N° 29.109.324, CUIT N° 20-29109324-9, de nacionalidad Argentina, nacido el 4 de enero de 1982, divorciado, comerciante, con domicilio en Asengata 8ª, 0480 Oslo, Noruega; 3) Denominación: "NORWARG S.R.L."; 4) Sede Social: Gral. Díaz Velez 3780 Planta Baja, departamento "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto desarrollar las siguientes actividades por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro de la República Argentina y/o en el extranjero: 1) Comercialización: Comercialización tanto mayorista como minorista compra, venta, alquiler, permuta, representación, consignación, distribución, depósito, recepción, fraccionamiento, manipuleo, embalaje, custodia, contratación de seguros y servicios de logística, importación, exportación y cualquier otro forma de negocios de los siguientes productos: a) Bebidas y alimentos: Tales como bebidas alcohólicas, bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios envasados, productos alimenticios manufacturados, productos alimenticios frescos, carnes, alimentos no perecederos, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas, y todo tipo de productos de venta en supermercados. b) Textiles e Indumentaria: Tales como telas hilados tejidos cueros, marroquinería, prendas de vestir y géneros de cualquier tipo. c) Electrodomésticos: Tales como Televisores, heladeras, cocinas y demás artefactos que deba ser conectado a la energía eléctrica. d) Electrónicos: Tales como máquinas de computación, repuestos y accesorios, audio, cámaras de fotos, reproductor de DVD y demás artefactos que comprendan el rubro e) Telefónicos: Tales como celulares, fax, antenas, y demás artefactos utilizados para la comunicación. f) Productos alimenticios u utensilios: Tales como instrumentales gastronómicos, subproductos y derivados relacionados con la industria alimenticia, ya sea en su composición originaria y natural, en polvo, desecados, congelados y/o enlatados. g) Artículos de bazar: Tales como objetos decorativos y eléctricos, cristalería, accesorios para cocina y baños, implementos y utensilios para el confort del hogar, y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar y tienda. h) Muebles y accesorios para el hogar, oficina y comercio. 2) Servicios gastronómicos: a) Explotación comercial dentro de la República Argentina o en el exterior del negocio de bar, cantina, confitería, restaurante, pizzería, panadería, comida y demás locales, fijos o móviles de expendio de alimentos y/o bebidas, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y envasadas en general, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, la elaboración de comidas para llevar, delivery, fast-food, catering y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, y además podrá realizar sin limitación toda otra actividad conexas, accesoria y/o complementarias de las actividades que conduzcan al desarrollo del objeto social. b) Explotación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, pizzerías, cafetería, confiterías, cervecerías, sandwicherías, rotiserías; compraventa de artículos de despensa y/o distribución y/o consignación de comestibles, bebidas, carnicería, tanto al por mayor como al por menor. c) La compra, venta, elaboración, distribución, almacenamiento, importación y exportación artículos y productos alimenticios, postres, bocadillos y comestibles, incluyendo perecederos, carnes, aves, pescados y mariscos, toda clase de bebidas, refrescos, vinos, licores y cervezas. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y /o ahorro público. A los fines de cumplimentar el objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos y contratos directamente vinculados con su objeto social, y para adquirir bienes y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo de Duración: 99 años; 7) Capital social: \$ 100.000 compuesto por 1.000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u y con derecho a un voto y con las siguientes participaciones a) Walter Mauricio Escalada con 500 cuotas y, b) Alejandro Maximiliano Pereyra con 500 cuotas.

8) Cierre del ejercicio: 31/12; 9) Gerente titular: Walter Mauricio Escalada, constituyendo domicilio especial en Díaz Velez 3780 PB D, CABA; 10) Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Autorizados según instrumento privado Contrato Social de fecha 17/06/2021

Cintia González Retamar - T°: 68 F°: 722 C.P.A.C.F.

Walter Mauricio Escalada, DNI 28859249

Cintia Elizabeth González Retamar - T°: 68 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 N° 44893/21 v. 30/06/2021

PINTA S.R.L.

Se hace saber que por Escritura N° 251 Folio 592 de fecha 24/06/2021 se constituyó la sociedad "PINTA S.R.L."- Socios: Lucas Mariano CAMBAS, argentino, nacido el 11 de junio de 1992, comerciante, quien manifiesta ser de estado civil soltero, titular del Documento Nacional de Identidad número 36.807.338, C.U.I.T. 20-36807338-6, domiciliado en Avenida Gaona 2765 4° piso "A" CABA; Javier Ignacio FOIX, argentino, nacido el 29 de mayo de 1990, comerciante, quien manifiesta ser de estado civil soltero, titular del Documento Nacional de Identidad número 35.267.042, C.U.I.T 20-35267042-2, domiciliado en Mendez de Andes 1374 CABA y Nicolas Fernando DIZ, argentino, nacido el 11 de diciembre de 1990, quien manifiesta ser de estado civil soltero, titular del Documento Nacional de Identidad número 35.360.517, C.U.I.T. 20-35360517-9, domiciliado en Formosa 463 2° piso "A" CABA. CAPITAL SOCIAL: PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000.-) dividido en 3000 cuotas de PESOS CIENTO (\$ 100.-) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios: Lucas Mariano CAMBAS: MIL CINCUENTA CUOTAS (1050), equivalentes a PESOS CIENTO CINCO MIL (\$ 105.000.-); Javier Ignacio FOIX: MIL CINCUENTA CUOTAS (1050), equivalentes a PESOS CIENTO CINCO MIL (\$ 105.000.-) y Nicolas Fernando DIZ: NOVECIENTAS CUOTAS (900), equivalentes a PESOS NOVENTA MIL (\$ 90.000.-).- OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: Explotación de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta, de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, casas de comida y demás locales, fijos o móviles de expendio de alimentos y/o bebidas con o sin alcohol, pudiendo además elaborar, comercializar, transportar y distribuir artículos y productos alimenticios y bebidas, y cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. PLAZO: 99 años.- GERENCIA: 1 o más gerentes por el término de duración de la sociedad.- CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año.- SEDE SOCIAL Y DOMICILIO CONSTITUIDO: Méndez de Andes 1398, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- GERENTE: Lucas Mariano CAMBAS y/o Javier Ignacio FOIX, cargo que aceptan.- Suscribe el presente, Paola C. LONGO, Escribana, Matrícula 4595, Titular del Registro N° 2103 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 251 de fecha 24/06/2021 Reg. N° 2103
PAOLA CECILIA LONGO - Matrícula: 4595 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2021 N° 44993/21 v. 30/06/2021

POLIADHESIVOS INDUSTRIALES S.R.L.

Roxana Elizabeth BRITZ, 14-3-94, DNI: 38201866, soltera, La Nueva, 1025, Piso 1 Dto.A, MBK 4, Villa Zagala, San Martín y Gladis Margarita PAVON, 8-2-59, DNI: 13131102, casada, Italia 3762, Florida Oeste, Vicente Lopez, ambas de Pcia. de Bs.As, Argentinas y comerciantes. 2) 25-6-21.3) Poliadhesisivos Industriales SRL. 4) A) Fabricacion de film stretch ,bolsas de polietileno, polipropileno y cintas autoadhesivas y artículos de plástico para todo tipo de uso.B) Venta, importación, exportación, distribución y todo tipo de comercialización de todos los productos, relacionados con el objeto. 5) \$ 300.000, dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 Vn c/u.,cada socio suscribe 15.000 cuotas. 6) Gerente: Roxana Elizabeth BRITZ, domicilio especial en sede: Lavalle 1789, Piso 7, Dto. B, CABA. 8) 99 años. 9) 31/12.Adrian Forzano, Autorizado en Esc. 255 del 25/06/21 Reg. 1951
adrian ezequiel forzano - Habilitado D.N.R.O. N° 22943

e. 30/06/2021 N° 44971/21 v. 30/06/2021

RIO PARANA ESTAMPILLADOS S.R.L.

Instrumento privado: 22/06/2021, Socios: Pedro Alberto REYNOSO, DNI N° 27.709.419, CUIT: 20-27709419-4, argentino, soltero, 13/09/79, comerciante, con domicilio en Dean Funes 2001, Lote 264, Maschwitz, Provincia de Buenos Aires, y Jonatan Emmanuel Ángel SANCHEZ, DNI N° 33.910.946, CUIT: 20-33910946-0, argentino, soltero, nacido el 09/09/88, electricista, con domicilio en Marabotto 3171, Benavidez, Tigre, Provincia de Buenos Aires, Denominación: "RIO PARANA ESTAMPILLADOS S.R.L.", Duración: 99 años, Objeto: realizar por cuenta

propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: la comercialización, depósito, consignación, distribución, importación y exportación de anteojos e insumos ópticos en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, ejecutar contratos y operaciones que se relacionen con la actividad social. Capital: \$ 80.000. Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de la sociedad, Gerente: Pedro Alberto REYNOSO. Cierre de ejercicio: 30 de diciembre. Sede social: Lavalle 1454, Piso 4°, Of 16/20, C.A.B.A., donde el gerente constituye domicilio especial.

Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 22/06/2021

BEATRIZ INES BELZUN - T°: 67 F°: 5 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 N° 45154/21 v. 30/06/2021

ROYAL MORGAN S.R.L.

1) 24/6/2021; 2) Ignacio Tomas JAMUS, gerente, 13/6/1996, DNI: 39.657.354, Avenida Congreso 1661 Piso 7 Depto A; y Tomas UDLER, 6/9/1996, DNI: 39.909.163, Austria 1901 Piso 15 Depto 2; ambos argentinos, solteros, empresarios, de CABA; de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 3) ROYAL MORGAN SRL ;4) Sede: Avenida Congreso 1661 Piso 7 Departamento A CABA; 5) 99 años; 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, transformación, elaboración, confección, diseño, representación, consignación, comercialización y distribución al por menor y/o mayor de materiales textiles, ropas, prendas de vestir, toda clase de indumentaria, fibras, tejidos, retazos, hilados en general. Para llevar a cabo su objeto podrá adquirir todo tipo de materias primas y maquinarias. La sociedad tiene a tales fines plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; 7) \$ 300.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, cada socio suscribe 1500 cuotas, integran 25% y saldo a 2 años; 8) a cargo de uno o mas gerentes por el termino de duración de la sociedad 9) prescinde de sindicatura 10) domicilio especial de las autoridades: Avenida Congreso 1661 Piso 7 Departamento A CABA; 11) 31 de diciembre Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 24/06/2021

Laureana Sosa - T°: 118 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 N° 45142/21 v. 30/06/2021

SERVICIOS AGROPECUARIOS B Y J S.R.L.

Instrumento Privado 31-5-2021 Socios Martín Adalberto BUTRON, nacido el 14-3-84, 37 años, D.N.I.N°30.687.116, CUIT 20306871162, domicilio Pringles 1105, Villegas, Provincia Buenos Aires, titular de 350 cuotas y votos 50%, Angel Mario JAURENA, nacido 29-08-55, 65 años de edad, D.N.I.N°11.533.045, CUIT 20115330455, con domicilio Los Ombúes 26 Villegas, Provincia de Buenos Aires, titular de 350 cuotas y votos 50% argentinos, solteros, comerciantes, Denominación SERVICIOS AGROPECUARIOS B Y J SRL. Domicilio: CABA. Plazo: 99 Años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del Extranjero a las siguientes actividades: La producción y Comercialización de productos e insumos y servicios en general, para la actividad agropecuaria. Importación y Exportación, Compra, venta, consignación de los mismos y sus derivados. Transporte de dichas mercaderías, su distribución, conservación, fraccionamiento, envasado, embalaje y depósito de los productos que se transportaran, ya sea dentro o fuera del país, como así también a la fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, intercambio, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios relacionados de manera conexa y directa con las actividades agropecuarias, avícolas, ganaderas, tamberas, vitivinícolas y su Transporte. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: \$ 70.000 dividido en 700 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Administración y Representación: Gerencia, entre 1 y 5 titulares, indistinta, socios o nó, igual o menor número de suplentes. 3 ejercicios. Gerencia Titular Martín Adalberto BUTRON Suplente Angel Mario JAURENA. Domicilio especial y Sede Social Guido N°1948 Piso 10 Departamento "C". CABA. Cierre de Ejercicio: 30-06. Cristina López Seoane. T° 58 F° 178. Autorizada. Instrumento privado 31 de Mayo de 2021 C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE SRL de fecha 31/05/2021

María Cristina Lopez Seoane - T°: 58 F°: 178 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 N° 44958/21 v. 30/06/2021

SIMPLE WORLD EMYT S.R.L.

30-71682933-9 Complementa 40567/21 del 15/06/2021 al 15/06/2021: composición del capital social actual: Erman Demasi 225000 cuotas y Tiara Demasi 25000 cuotas valor nominal \$ 1.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 152 de fecha 08/06/2021 Reg. N° 964

MARIA LAURA BADIA - Matrícula: 5564 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2021 N° 45226/21 v. 30/06/2021

SIRILLIUM S.R.L.

1) 25/6/21 2) Diego Martin VIDAL, licenciado en sistemas, DNI 25360037, 19/7/76, y Natalia CARRETERO, ingeniera en sistemas, DNI 24421733, 30/4/75, ambos argentinos, casados, domicilio en Cramer 2462, Piso 12 dto. A, CABA. 3) Cramer 2462, Piso 12 dto. A, CABA. 4) compra, venta, permuta, locación, leasing, comercialización, administración, distribución, consignación, comisión, representación, franquicia, reparación, mantenimiento, importación y exportación de productos y servicios relacionados con la informática y las telecomunicaciones, sus repuestos e insumos; el diseño, desarrollo, implementación y capacitación de cualquier tipo de hardware y/o software; los servicios de consultoría y asesoramiento sobre cualquier tipo de hardware y/o software 6) 99 años. 7) \$ 300.000 en cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u que cada socio suscribió 150.000. 8) Gerente Diego Martin VIDAL domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 25/06/2021

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 30/06/2021 N° 45157/21 v. 30/06/2021

SOAVANAR S.R.L.

C.U.I.T. 30-71674668-9. Escritura 87, 28/06/2021, Folio 292, Registro 357 C.A.B.A., Cesión de Cuotas: Mauricio Hugo CLEMENTE, CEDE: 36.000 cuotas equivalente a \$ 360.000, a Hipólito Justiniano Ezequiel COLELA y Ezequiel Aníbal FERREIRA. Adquieren: Hipólito Justiniano Ezequiel COLELA: 16.000 cuotas, y Ezequiel Aníbal FERREIRA: 20.000 cuotas. Modificación de Contrato Social: Cláusula Cuarta. Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 28/06/2021 Reg. N° 357

Maria Cristina Mazzoni - Matrícula: 2675 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2021 N° 45100/21 v. 30/06/2021

TEBYON CONSULTING S.R.L.

CUIT: 30-71073020-9 Por reunion de socios del 16/6/2021 se reforma artículo 8: fecha de cierre de ejercicio: 31/10. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 16/06/2021

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 N° 45223/21 v. 30/06/2021

TRANSPORTES VILLARREAL S.R.L.

Constitución por instrumento privado de fecha 22/06/2021; 2) Oscar Luis STORNIELLO, argentino, nacido el 05/02/1976, soltero, empresario, DNI 25.304.567, CUIT 20-25304567-2, domiciliado en Primera Junta 2428, Villa Libertad, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires; y Valeria Elisabet ATIENZA, argentina, nacida el 10/10/1982, DNI 30.482.209, CUIT 27-30482209-6, soltera, empresaria, domiciliada en Sabattini 4892, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires; 3) sede social: Curapaligüe 1291 piso 7 departamento "A" CABA; 4) Objeto: Explotación de todo lo concerniente al transporte automotor de cargas y las actividades conexas de apoyo o complemento, cuya presencia se deba al transporte, en lo que tenga relación con él; 5) 99 años; 6) \$ 100.000, dividido en diez mil cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. Las cuotas son libremente transmisibles con la conformidad previa de los socios. Se establece derecho de preferencia. Suscripción e integración de capital: El capital social fue íntegramente suscripto e integrado en un 25%, según el siguiente detalle: Valeria Elisabet ATIENZA suscribió 7.000 cuotas de un voto por cuota, o sea la suma de \$ 70.000 e integró \$ 17.500 y Oscar Luis STORNIELLO suscribió 3.000 cuotas de un voto por cuota, o sea la suma de \$ 30.000 e integró \$ 7.500. El saldo restante del 75% será integrado por ambos socios, en el plazo máximo de dos años; 7) Administración y Representación legal: Uno o más gerentes por el término de duración de la sociedad; 8) Gerente Titular: Valeria Elisabet ATIENZA, con domicilio especial en la sede social y por plazo indeterminado; 9) Prescinde del órgano de fiscalización; 10) Cierre: 31 de marzo de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato de SRL de fecha 22/06/2021

Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 N° 45134/21 v. 30/06/2021

VEXMEL S.R.L.

CUIT: 30715416537. Por acta de reunión extraordinaria de socios N° 5 unánime del 21/9/2020 se aumentó el capital por capitalización de aporte, reformando el artículo cuarto que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos 11.125.000 (Pesos once millones ciento veinticinco mil) dividido en un millón ciento doce mil quinientas (1.112.500) cuotas de pesos Diez Pesos. (\$ 10.-) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios." Los socios Cobelo Hector Horacio y Musolino Juan Carlos quedan ambos con 556.250 cuotas cada uno, totalmente suscriptas e integradas. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/09/2020
Laureana Sosa - T°: 118 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 N° 45292/21 v. 30/06/2021

VIA EDEN S.R.L.

CUIT 30-70745267-2. Reunión de socios 15/06/2021 resolvió: reconducción de la sociedad y Reforma: Cláusula segunda: Su duración por reconducción es de 25 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Cláusula cuarta: Capital \$ 2000 dividido en 2000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Suscripción Diana Silvia ENSER 1950 cuotas, José Luis ANTEBI 50 cuotas. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 15/06/2021
María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 N° 45294/21 v. 30/06/2021

**BOLETIN OFICIAL**
DE LA REPUBLICA ARGENTINA**DELEGACION VIRTUAL**
REQUISITOS y CONDICIONES**PROFESIONALES:**

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

www.boletinoficial.gov.ar

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ADMINISTRADORA EL ROCIO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. ADMINISTRADORA EL ROCIO S.A. CUIT. 30-70700491-2. Se convoca por 5 días a los socios a Asamblea General Ordinaria para el día 17/07/2021 a las 14:00 hs en primera convocatoria y 15:00 hs en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la calle Sargento Cabral 3450 de la Localidad de Canning, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, en forma presencial con autorización expresa expedida por la Municipalidad de Esteban Echeverría, respetando las medidas y protocolos dictadas por los gobiernos nacional y provincial en el marco de la pandemia de COVID-19, y a fin de tratar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones para la celebración de ésta Asamblea fuera de jurisdicción. 3) Dispensa por tratamiento y consideración fuera de término de la documentación contable prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado al 31/07/2019 y al 31/07/2020. 4) Tratamiento y consideración de la documentación contable prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado al 31/07/2019 y al 31/07/2020. 5) Consideración y destino del resultado de los ejercicios económicos cerrados al 31/07/2019 y al 31/07/2020. 6) Consideración de la gestión del directorio al 31/07/2018, al 31/07/2019 y al 31/07/2020. 7) Elección de los miembros del Directorio titulares y suplentes. 8) Elección de la nueva Comisión de Vecinos del Barrio Privado “El Roció” por el período de dos años. 9) Elección del Tribunal de Ética del Barrio Privado “El Roció” por el periodo de dos años. Designado instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DEL 18/12/2018. Gerardo Américo Casella – Presidente. designado instrumento privado ACTA DIRECTORIO DEL 18/12/2018 Gerardo Américo Casella - Presidente

e. 30/06/2021 N° 45088/21 v. 06/07/2021

AMEPORT, MUTUAL DEL PERSONAL DEL ESTADO NACIONAL, PROVINCIAL, MUNICIPAL Y AFINES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

CUIT 30-59866556-3. El Consejo Directivo de AMEPORT, MUTUAL DEL PERSONAL DEL ESTADO NACIONAL, PROVINCIAL, MUNICIPAL Y AFINES, acorde a lo establecido en el Artículo 33° del Estatuto Social convoca a los asociados a ASAMBLEA ORDINARIA, en la modalidad a distancia, conforme lo dispuesto por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), por resolución Nro 485/2021, del 18 de abril de 2021, a celebrarse el día Jueves 29 de Julio de 2021, a las 17:00 horas, en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria. Para llevar adelante la “Asamblea Ordinaria”, se ha optado por la Plataforma Digital ASAMBLEAR. Para poder acceder a la misma, deberán ingresar a <https://asamblear.com/> y haciendo click en Argentina a continuación haciendo click en el botón ingresar (ubicado en la esquina superior derecha) y realizar el proceso de registro haciendo click en “Registrarse” en la parte inferior de la pantalla y luego completar el proceso siguiendo los pasos que se solicitan. Una vez registrado deberá ingresar con mail y contraseña, donde será dirigido al Buscador de Asambleas. Ingresando el código ARG0100107, aparecerá la Asamblea Ordinaria, para solicitar la inscripción. En esa instancia deberán complementar la ficha de inscripción con el número de DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD (DNI). El acceso se podrá realizar a partir del día 18/07/21 a las 09:00 horas hasta el 28/07/21 hasta la 20:00 horas.

Se tratara el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

Punto 1°: Designación de dos (2) asociados para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de la Asamblea.

Punto 2°: Consideración de los siguientes elementos correspondientes al Ejercicio Económico N° 47 comprendido entre el 1° de Junio de 2019 y el 31 de Mayo de 2020.- a) Memoria, b) Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe del Auditor.. c) Compensación del Consejo Directivo y Junta

Fiscalizadora. d) Proyecto de distribución de excedentes. e) Proyecto de Presupuesto Económico para el Ejercicio 2020/2021.

Punto 3°: En el Punto 3° del Acta N° 52 labrada en la anterior Asamblea Ordinaria celebrada el 27/09/2019, se autorizó al Consejo Directivo a continuar adquiriendo unidades funcionales en el edificio, sito en la calle Lima N° 263-265-267, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires pero no se adquirieron nuevas unidades durante el ejercicio por falta de disponibilidad de ellas. Considerar la renovación de la autorización para continuar el Consejo Directivo adquiriendo unidades en el mismo edificio durante el Ejercicio 2020/2021, debiendo en caso de hacerlo informar oportunamente a la Asamblea.

Punto 4°: Cuota Social. Informe sobre la autorización otorgada por la Asamblea Ordinaria del 27/09/2019 para aumentar la Cuota Social y considerar la renovación de la autorización de incrementos para el período 2020/2021 siempre que el Consejo Directivo lo estimara necesario.

Punto 5°.- De acuerdo a lo establecido en el Artículo N° 45 del Estatuto Social la Asamblea será la encargada de elegir a los miembros de La Junta Electoral para el acto Eleccionario.

Punto 6° - Elección de once (11) Miembros titulares y seis (6) Miembros suplentes del Consejo Directivo, y de tres (3) Miembros titulares y tres (3) Miembros suplentes de la Junta Fiscalizadora todos ellos por la finalización de sus respectivos mandatos.

Electos según Acta N° 49 Asamblea Ordinaria del día 23 de septiembre de 2016.

Del Estatuto Social: Artículo 39° : El quórum para cualquier tipo de asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente, treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. Las resoluciones de la Asamblea se adoptarán por mayoría de la mitad más uno de los socios presentes, salvo los casos de revocación de mandato contemplado por el Art. N° 17 o en los casos que el presente Estatuto Social fije una mayoría superior. ”

MIGUEL RICARDO LEVITIN Secretario DNI 7.616.842

ALBERTO SANTOS SALOM Presidente DNI 5.405.280

e. 30/06/2021 N° 45044/21 v. 30/06/2021

ASOCIACION CIVIL HOSPITAL ALEMAN

CUIT: 30-54584303-6 / HOSPITAL ALEMÁN - DEUTSCHES HOSPITAL

Domicilio Legal: Avenida Pueyrredón 1640 - (C1118AAT) CABA

Fundado el 26 de agosto de 1867

Asociación Civil autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional

C O N V O C A T O R I A

Convocase a los Señores Asociados a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día miércoles 28 de julio de 2021 a las 17,00 horas. La misma se realizará por videoconferencia, atento al estado de emergencia sanitaria declarado por el Decreto de Necesidad y Urgencia Nro. 297/2020 y sus sucesivas prórrogas. En tal sentido, se ha resuelto utilizar los mecanismos habilitados por la Inspección General de Justicia, particularmente lo establecido por el artículo 84 de la Resolución IGJ (G) Nro. 7/2015, modificado por la Resolución IGJ (G) Nro. 11/2020. Asimismo, se pone en conocimiento de los Sres. Asociados que dicha reunión será grabada en soporte digital, por la aplicación digital “WEBEX” la que también se utilizará para el desarrollo de la Asamblea, grabación que será conservada y estará a disposición de todos los asistentes por el término de cinco años, y que la reunión se transcribirá al Libro de Actas correspondiente. A efectos de su participación y acceder al ID y contraseña correspondiente, les pedimos nos envíen su mail a comisiondirectiva@hospitalaleman.com, o se comuniquen con Secretaría de Presidencia al 4827-7006, de lunes a viernes de 8 a 17 horas, solicitándoles asimismo, que al momento de acceder a la reunión tengan a mano su DNI, el que tendrán que exhibir para su identificación. Se va a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1 - Consideración y aprobación de la garantía real a otorgar al Banco Ciudad con motivo del crédito solicitado para la finalización y equipamiento de la Torre Juncal.

2 - Elección de dos asociados para suscribir el Acta de la Asamblea Extraordinaria.

LA COMISION DIRECTIVA - Buenos Aires, 23 de junio de 2021

Estatutos - Artículo 5°: Tienen derecho a voto los socios activos con una antigüedad mínima de un año.

- Artículo 14°: Para concurrir y tener derecho a voto, los socios deben haber satisfecho las cuotas correspondientes al trimestre inmediato anterior a aquél dentro del cual se celebre la Asamblea.

No se admitirá la representación a voto por poder.

Designado según instrumento privado Actas de reunión de comisión directiva 1457 de fecha 30/6/2020 ricardo rodolfo berthold - Presidente

e. 30/06/2021 N° 44756/21 v. 02/07/2021

**CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LA PREFECTURA NAVAL
ARGENTINA PROTECCION RECIPROCA**

CUIT 30-53217053-9.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA A DISTANCIA. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de Junio de 2021. Conforme lo determinado por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), por resolución N° 358/2020; lo establecido en los Artículos 36° y 37° del Estatuto Social de la Asociación Mutual Círculo de Suboficiales de la prefectura Naval Argentina -Protección recíproca- y lo resuelto por el Órgano Directivo, en Sesión Plenaria del 28 de Mayo de 2021, Acta N° 1883, CONVOCASE a los/as Sres./as Asociados/as Activos a la Asamblea General Ordinaria, para el Viernes 30 de Julio de 2021, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria con los Asociados/as debidamente acreditados/as y confirmada su asistencia, a distancia, mediante la aplicación "Google Meet", que permite la libre accesibilidad, la efectiva participación y el pleno ejercicio de los derechos políticos de los/as asambleístas; podrán confirmar su asistencia con carácter de declaración jurada dentro de los 5 días hábiles previos al acto y solicitar el ID y clave de acceso, todos/as los/as que comuniquen su presencia por correo electrónico a la dirección: asamblea@cspna.org.ar. La documentación inherente a los temas a tratar, serán puestos a disposición de los/as Asociados/as Activos/as acreditados/as diez días hábiles de antelación a la fecha de la Asamblea, como también se encontrará en la Secretaría de la Entidad, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Elección de dos (2) Asociados/as para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2. Consideración del Acta de la Asamblea General Ordinaria del 26 de Marzo de 2021 (Acta N° 113). 3. Consideración de: Memoria Anual, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio N° 72, cerrado el 31 de Marzo 2021 y Presupuesto de Gastos y Recursos para el Ejercicio N° 73 del 01 de Abril de 2021 al 31 de Marzo de 2022. 4. Ratificación de las designaciones dispuestas por el Órgano Directivo, mediante actas N° 1863 y 1867, con motivo de los Fallecimientos de los Sres. Roberto Rubén Mosquera (Tesorero de Subdelegación Zarate) y del Sr. Alfredo Daniel Nieves (Administrador General de Delegación Corrientes). 5. Consideración de la resolución del Órgano Directivo ad-referéndum de la Honorable Asamblea General Ordinaria por el cierre definitivo de la Subdelegación Río Gallegos, conforme Artículos 29° Incisos 25) y 30) del Estatuto Social (Acta N° 1880). 6. Informe sobre incorporación de categoría de Asociados/as Vitalicios. 7. Consideración del Presupuesto, Plan Ingresos, Egresos, Incremento de Haberes del personal conforme paritarias del Convenio Colectivo de Trabajo 496/07 (Utedyc) y variación de Retribución establecida en el Artículo 29, Inciso 8) del Estatuto Social, homologado por el Órgano Directivo y consolidado en Sesión Ordinaria Plenaria, de fecha 28 de Mayo 2021 (Acta N° 1883). 8. Informe del Presidente del Órgano Directivo, respecto al impacto por Pandemia COVID-19 y la necesidad de cumplir los protocolos vigentes en el centro de Atención al Asociado/a, unificación de sectores, obras y cambios en Sede Central, mantenimiento, tareas ejecutadas y proyectos en ejecución en las Sedes. NOTA: La Asamblea se constituirá con la mitad más uno de los/as asociados/as con derecho a voto. Si no se lograra ese número a la hora establecida, se efectuará treinta (30) minutos después con la cantidad de asociados/as presentes, siempre que su número sea mayor a los miembros del Órganos Directivo y de Fiscalización, dando estricto cumplimiento a los términos del Reglamento de Asambleas y a los Artículos; 74, 75, 76, 78, 79 y 80 del Estatuto Social, juntamente con la Resolución N° 358/2020 (INAES).- Firman: DAVID BARRIENTOS SECRETARIO GENERAL. MARIO CORREA DE MELO PRESIDENTE. Ambos designados, en sus respectivos cargos, según Acta N° 1840 de fecha 26/11/2019.

e. 30/06/2021 N° 45045/21 v. 30/06/2021

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

CUIT 33-53718600-9. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de julio de 2021, a las 8.30 horas en primera convocatoria, mediante el sistema de videoconferencia "HSBC Zoom" a través del link <https://hsbc.zoom.us/j/95292330739>, sólo si a la fecha de la Asamblea se mantiene la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional de alcance similar. Si a la fecha de la Asamblea no existen dichas restricciones, se celebrará la Asamblea el 22 de julio de 2021, a las 8.30 horas en primera convocatoria en las oficinas sitas en Bouchard N° 557, piso 23° (que no es la sede social), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Asamblea considerará el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia de acuerdo con lo dispuesto por la RG CNV N° 830/2020. 2. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta. 3. Desafectación parcial de la reserva facultativa para futura distribución de resultados por hasta la suma de \$ 27.833.639.000, conforme el saldo de esta reserva al cierre del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. Absorción de resultados no asignados negativos por un monto de \$ 20.233.639.000. Distribución de un dividendo en efectivo por hasta la suma de \$ 7.600.000.000, ad-referéndum de la aprobación del Banco Central de la República Argentina. Delegación de facultades en el Directorio para su implementación. Notas. -(1) A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación para ser

inscritos en el libro de Asistencia o depositar en HSBC Bank Argentina S.A. (la "Sociedad") constancia de las cuentas de acciones escriturales emitidas al efecto por la Sociedad, en Florida 40, Planta Baja (Departamento de Títulos), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 15 horas, venciendo el plazo para tal fin el 16 de julio de 2021. En caso de mantenerse vigente la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional de alcance similar, con el fin de garantizar el derecho de asistencia de los accionistas, la Sociedad pone a disposición el correo electrónico argentinatitulos@hsbc.com.ar a fin de permitir, de forma excepcional y extraordinaria, la registración a la Asamblea en forma electrónica. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, conforme a lo dispuesto por el Artículo 4° de la Resolución General CNV N° 830/2020 (la "RG CNV 830"). La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La dirección de correo electrónico desde la cual se comunique la participación del accionista en la Asamblea será utilizada como medio de contacto entre la Sociedad y el accionista para el envío de las comunicaciones pertinentes.(2) La Sociedad evaluará la evolución de los hechos respecto de la situación epidemiológica con relación al CORONAVIRUS- COVID 19, la emergencia sanitaria y las medidas que tomen las autoridades correspondientes. Para el caso que se mantuvieran vigentes las medidas de aislamiento / distanciamiento social, preventivo y obligatorio, y a fin de garantizar la participación de accionistas que pertenezcan a grupos de riesgo que exijan mantener tales restricciones, la Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con lo dispuesto por la RG CNV N° 830. A tal fin, la Asamblea se celebrará a través del sistema "HSBC Zoom", que permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Con la supervisión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, quienes emitirán su voto a viva voz. La Comisión Fiscalizadora ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial atención de los requisitos exigidos por la RG CNV 830. Con la registración a distancia indicada en el Punto 1) precedente, desde la Secretaría de Directorio se informará, en debida forma, a los accionistas la contraseña de acceso al link de la reunión, a los efectos de su participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 29/4/2021 JUAN ANDRES MAROTTA - Presidente

e. 30/06/2021 N° 44967/21 v. 06/07/2021

REVITEC CLAMAR S.A.

CUIT: 30-71507570-5. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de julio de 2021, a las 15:00hs en primera convocatoria y 16:00hs, en segunda convocatoria, en Tacuarí 119, piso 2, depto. "H", CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta; 2) Designación de autoridades por vencimiento de mandato; 3) Consideración de los elementos mencionados en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2018, y distribución de la ganancia de los ejercicios. 4) Autorización para inscribir en IGJ. Se hace saber a los accionistas que las comunicaciones de asistencia previstas en el art. 238 LGS serán recibidas en el domicilio de celebración de asamblea en el horario de 15:00 a 17:00 horas, horario en el que asimismo podrán retirar copia de la documentación a tratar.

Designado según instrumento privado acta directorio 4 de fecha 29/4/2018 marcela alejandra iljutko - Presidente

e. 30/06/2021 N° 45202/21 v. 06/07/2021

ROSA NEGRA CATERING S.A.

CUIT: 30-71012372-8. Convocase a los accionistas de ROSA NEGRA CATERING S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de julio de 2021, a las 11 horas, en primera convocatoria, y a las 12.00 horas en segunda convocatoria en el domicilio Miñones 2177, piso 1°, dto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lugar distinto a la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio; 3) Fijación del número de directores titulares y su designación; 4) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en esta asamblea. Asimismo, en el supuesto que se decrete alguna normativa que restrinja la libre circulación y/o reuniones sociales a la fecha de la Asamblea, la misma se realizará a distancia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a través de la Plataforma Digital y Audiovisual ZOOM, en reunión creada ID de reunión: 989 7941 9726, Código de

acceso: RosaNegra, la cual será creada por el usuario Giselle Comesaña, correo electrónico: gsc@lorentelopez.com, debiendo considerar como primer punto del Orden del Día la "Ratificación del medio audiovisual elegido".
Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley Nº 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", C.A.B.A.
Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea gral ordinaria de fecha 10/10/2017 SILVINA BEATRIZ GIMENEZ - Presidente

e. 30/06/2021 N° 44979/21 v. 06/07/2021

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ACCION POINT S.A.

CUIT 30-68832449-8 - En Asamblea General Ordinaria del 30/04/2021, se resolvió en forma unánime: Designar, por renovación de mandato, Presidente a Jorge Raúl Labombarda; Vicepresidente a Franco Schillagi; Director Titular a Ramiro Schillagi y Director Suplente a Matias Labombarda, todos con domicilio especial en la calle calle Av. Caseros 3392 Piso 9 Depto B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de accionistas de fecha 30/04/2021

Germán Gatti - T°: 307 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/06/2021 N° 45246/21 v. 30/06/2021

ACTIVE CONSULTING S.A.

CUIT: 30-70833801-6. Comunica que el aumento de capital social aprobado en fecha 27/01/2021 se encuentra distribuido conforme el siguiente detalle: Carlos Roberto Alberti \$ 218.900 representativos de 21.890 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal diez pesos cada una y con derecho a un voto por acción; Gabriel Rodrigo Leone \$ 189.330 representativos de 18.933 acciones ordinarias nominativas, no endosables de valor nominal diez pesos cada una y con derecho a un voto por acción; Carlos Ignacio Leone \$ 189.330 representativos de 18.933 acciones ordinarias nominativas, no endosables de valor nominal diez pesos cada una y con derecho a un voto por acción; María Lorena Leone \$ 189.340 representativos de 18.934 acciones ordinarias nominativas, no endosables de valor nominal diez pesos cada una y con derecho a un voto por acción; y Guiliانا Rebeca Rondón \$ 73.100 representativos de 7.310 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal diez pesos cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/01/2021

María de la Paz Otalvares - T°: 138 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 N° 45164/21 v. 30/06/2021

AGRIBRAR S.A.

CUIT 30-71466261-5. Por Asamblea General Ordinaria del 25/06/2021 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia presentada por el PRESIDENTE: Ramón PEREZ. (ii) Se resolvió designar en su reemplazo a PRESIDENTE: Hugo Reinaldo HADDAD y que continúe como DIRECTOR SUPLENTE: Sebastián Antonio CLOS, quedando el directorio conformado por 1 Titular y 1 Suplente por 3 Ejercicios, de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Hugo Reinaldo HADDAD y DIRECTOR SUPLENTE: Sebastián Antonio CLOS, ambos con domicilio especial en Tandil 3588 piso tercero CABA. Se informó la cesación de cargos de PRESIDENTE: Ramón PEREZ y DIRECTOR SUPLENTE: Sebastián Antonio CLOS. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/06/2021

Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/06/2021 N° 45274/21 v. 30/06/2021

AGROPECUARIA MELINCUE S.A.

30661143548. Por asamblea del 17/3/20 se Designaron Autoridades, Presidente: Julia Elena Pradere, Dni/Cuit 27-04748473-7; Vicepresidente Christian Hermán Schmale, Dni/Cuit 20-22656311-4; Director Suplente Guillermo Emilio Schamale, Dni/Cuit 20-24561254-1. Todos los designados aceptaron los cargos y constituyeron el domicilio especial en Llavallol 2611, Piso Planta Baja Dpto. "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/03/2020
Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 N° 45136/21 v. 30/06/2021

ALMAGRO CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-51936411-1 Por acta de directorio del 3/5/2021 se traslada la sede social a Av. Corrientes 4006, oficina 30 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 3/05/2021
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 N° 44957/21 v. 30/06/2021

ALSINA 3255 S.R.L.

CUIT 30715766414. Por Acta de Reunión de Socios del 03/01/2019: 1) Renuncia Marcelo Favio JASIN al cargo de Gerente y 2) Nuevo gerente: Jonathan Ariel KOMAROFKY, constituye domicilio especial en Juncal 4601 piso 14 departamento "B" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 22/06/2021 Reg. N° 364
GABRIEL JONATHAN BUZNICK - Matrícula: 5383 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2021 N° 44927/21 v. 30/06/2021

ARGENTION S.R.L.

CUIT 30-71586739-3. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 4 del 25/10/2020 se ratifica en el cargo de Gerente a Silvia Beatriz Cejas, DNI 28.371.528, domicilio real La Tradición 1911, Moreno, Prov. Bs. As. y domicilio especial en la sede social. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 5 del 22/04/2021 se resuelve mudar la sede social de Maipú 987, piso 7, Depto. 29 CABA a 24 de Noviembre 1125 Piso 7 Of. A, CABA. Diana M. Sibaldi - T°: 133 F°: 330 C.P.A.C.F Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 25/10/2020
DIANA MARCELA SIBALDI - T°: 133 F°: 330 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 N° 45135/21 v. 30/06/2021

ARIDOS CAÑUELAS S.A.

CUIT 30-71630888-6 / Por Asamblea del 30/04/21, designan Director Suplente a: Leandro Cesar SANTORO con domicilio especial en Uruguay 750 piso 3 Dpto. "A" CABA.-
Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 21/06/2021 Reg. N° 1049
Guillermo José Monte - Matrícula: 3530 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2021 N° 44962/21 v. 30/06/2021

ATILIO ETCHELAR S.A.

CUIT 30-68840192-1. Rectifica Aviso N° 44819/21 publicado el 29/6/2021. Donde dice: Por acta de asamblea y de directorio del 09/03/2017, debe decir: Por acta de asamblea y de directorio del 09/03/2021. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 09/03/2021
PABLO FEDERICO CIANCIARDO - T°: 69 F°: 618 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 N° 45258/21 v. 30/06/2021

AVES DEL TIGRE S.A.

CUIT. 30-71596132-2. Escritura 71 Folio 270 del 23/06/2021, Registro 1856 C.A.B.A. protocoliza Asamblea General Ordinaria del 18/12/2020 que designó: Director Titular y Presidente: Jorge Alberto BETTIGA, DNI. 14.271.255, CUIT 20-14271255-6 y Director Suplente Horacio Martin BETTIGA, DNI 29.872.409, CUIT 20-29872409-0, ambos con domicilio especial en Pico 1641 piso 4° oficina "A", CABA, quienes aceptan los cargos. Suscribe Dr. Carlos A.

MOLTENI autorizado a firmar este edicto en la escritura arriba relacionada. Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 23/06/2021 Reg. N° 1856
Carlos Alberto Molteni - T°: 3 F°: 446 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 N° 45201/21 v. 30/06/2021

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

CUIT: 30-65919981-1. Número Correlativo IGJ 1.760.156. Por Res.IGJ 03/20 y vistas cursadas bajo el número de trámite 9.228.186 se hace saber que con fecha 18.11.2020 mediante instrumento privado, Nancy García efectuó la transmisión de 609 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una, equivalentes al 0.090909% sobre el capital social, a favor de Silvina Irene Beziuk. Participación social posterior a la cesión: i) Sergio Daniel Crivelli (57 años, casado, argentino, contador público, domicilio constituido: Maipú 942, piso 1, CABA, DNI: 16.763.692, CUIT: 20-16763692-7), posee 133.826 cuotas, equivalentes al 19,9739% del capital social; ii) Claudio Doller (54 años, casado, argentino, contador público, domicilio constituido: Maipú 942, piso 1, CABA, DNI: 18.317.715, CUIT: 20.18317715-0), posee 120.661 cuotas, equivalentes al 18,0092% del capital social; iii) Fabián Gustavo Marcote (52 años, casado, argentino, contador público, domicilio constituido: Maipú 942, piso 1, CABA, DNI: 20.597.428, CUIT: 20-20597428-9), posee 69.282 cuotas, equivalentes al 10,3406% del capital social; iv) Raúl Alberto Genchi (59 años, soltero, argentino, contador público, domicilio constituido: Maipú 942, piso 1, CABA, DNI: 14.701.663, CUIT: 20-14701663-9), posee 48.653 cuotas, equivalentes al 7,2618% del capital social; v) Carlos Fernando Rozen (50 años, casado, argentino, contador público, domicilio constituido: Maipú 942, piso 1, CABA, DNI: 21.982.256, CUIT: 20-21982256-2), posee 48.868 cuotas, equivalentes al 7,2939% del capital social; vi) Alberto Fabián Mastandrea (53 años, casado, argentino, contador público, domicilio constituido: Maipú 942, piso 1, CABA, DNI: 20.185.203, CUIT: 20-20185203-0), posee 48.129 cuotas, equivalentes al 7,1834% del capital social; vii) Miguel Marcelo Canetti (49 años, soltero, argentino, contador público, domicilio constituido: Maipú 942, piso 1, CABA, DNI: 22.823.092, CUIT: 20-22823092-9), posee 50.845 cuotas, equivalentes al 7,5889% del capital social; viii) Pablo Alejandro Silberfich (64 años, casado, argentino, contador público, domicilio constituido: Maipú 942, piso 1, CABA, DNI: 12.889.642, CUIT: 20-12889642-3), posee 15.612 cuotas, equivalentes al 2,3301% del capital social; ix) Diego Adrián Murdocca (48 años, casado, argentino, contador público, domicilio constituido: Maipú 942, piso 1, CABA, DNI: 23.256.220, CUIT: 20-23256220-0), posee 48.846 cuotas, equivalentes al 7,2902% del capital social; x) Fernando Antonio Garabato (52 años, casado, argentino, contador público, domicilio constituido: Maipú 942, piso 1, CABA, DNI: 20.696.197, CUIT: 20-20696197-0), posee 40.491 cuotas, equivalentes al 6,0435% del capital social; xi) Jaime Ariel Efraim (44 años, casado, argentino, contador público, domicilio constituido: Maipú 942, piso 1, CABA, DNI: 25.664.942, CUIT: 20-25664942-0), posee 7.996 cuotas, equivalentes al 1,1933% del capital social; xii) Alejandra Verónica Sarni (44 años, casada, argentina, contador público, domicilio constituido: Maipú 942, piso 1, CABA, DNI: 25.360.806, CUIT: 23-25360806-4), posee 5.669 cuotas, equivalentes al 0,8461% del capital social; xiii) Leticia Norma Ebba (56 años, casada, argentina, contador público, domicilio constituido: Maipú 942, piso 1, CABA, DNI: 17.362.806, CUIT: 23-17362806-4), posee 7.408 cuotas, equivalentes al 1,1058% del capital social; xiv) Nancy García (49 años, casada, argentina, contador público, domicilio constituido: Maipú 942, piso 1, CABA, DNI: 22.638.674, CUIT: 27-22638674-8), posee 7.402 cuotas, equivalentes al 1,1048% del capital social; xv) Alejandra Beatriz Fernandez (43 años, soltera, argentina, contador público, domicilio constituido: Maipú 942, piso 1, CABA, DNI: 26.470.357, CUIT: 27-26470357-9), posee 4.502 cuotas, equivalentes al 0,6720% del capital social; xvi) Nicolás Sebastián Franco (39 años, casado, argentino, contador público, domicilio constituido: Maipú 942, piso 1, CABA, DNI: 29.044.578, CUIT: 20-29044578-8), posee 5.111 cuotas, equivalentes al 0,7628% del capital social; xvii) Condominio, posee 6.699 cuotas, equivalentes al 0,99% del capital social, el cual se encuentra integrado por: a) Ángel Antonio Brizuela (58 años, casado, argentina, contador público, domicilio constituido: Maipú 942, piso 1, CABA, DNI: 16.379.683, CUIT: 20-16379683-0), posee 609 cuotas equivalentes al 0,090909% del capital social; b) Luis Francisco Corte (77 años, casado, argentina, contador público, domicilio constituido: Maipú 942, piso 1, CABA, DNI: 4.601.503, CUIT: 20-04601503-8), posee 609 cuotas equivalentes al 0,090909% del capital social; c) Leticia Norma Ebba, posee 609 cuotas equivalentes al 0,090909% del capital social; d) Alejandra Verónica Sarni (44 años, casada, argentina, contador público, domicilio constituido: Maipú 942, piso 1, CABA, DNI: 25.360.806, CUIT: 23-25360806-4), posee 609 cuotas equivalentes al 0,090909% del capital social; e) Jaime Ariel Efraim, posee 609 cuotas equivalentes al 0,090909% del capital social; f) Guillermo Jaime Poch (45 años, casado, argentina, contador público, domicilio constituido: Maipú 942, piso 1, CABA, DNI: 24.823.688, CUIT: 20-24823688-5), posee 609 cuotas equivalentes al 0,090909% del capital social; g) Pablo D'Alessandro (41 años, casado, argentina, contador público, domicilio constituido: Maipú 942, piso 1, CABA, DNI: 28.058.194, CUIT: 20-28058194-2), posee 609 cuotas equivalentes al 0,090909% del capital social; h) Nicolás Sebastián Franco, posee 305 cuotas equivalentes al 0,045536% del capital social; i) Gustavo Omar Acevedo (41 años, casado, argentina, contador público, domicilio constituido: Maipú 942, piso 1, CABA, DNI: 27.636.188, CUIT: 20-27636188-1), posee 304 cuotas equivalentes al 0,045373% del capital social; j) Luis Mariano Romero (42 años, casado, argentina, contador público, domicilio constituido: Maipú 942, piso 1, CABA, DNI: 26.933.573, CUIT: 20-26933573-5), posee 609 cuotas equivalentes al 0,090909% del capital

social; k) Mónica Gladys Zecchillo (55 años, casada, argentina, contador público, domicilio constituido: Maipú 942, piso 1, CABA, DNI: 17.826.164, CUIT: 27-17826164-4), posee 609 cuotas equivalentes al 0,090909% del capital social; l) Silvina Irene Beziuk (51 años, casada, argentina, contador público, domicilio constituido: Maipú 942, piso 1, CABA, DNI: 20.956.700, CUIT: 27-20956700-3), posee 609 cuotas equivalentes al 0,090909% del capital social. Todas las cuotas: \$ 1 valor nominal cada una. Comunicación a gerencia: 18.11.2020. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios de fecha 11/03/2020
María Eugenia Lafuente - T°: 57 F°: 817 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 N° 44972/21 v. 30/06/2021

BERFIN S.A.

CUIT: 30-67731303-6. En Asamblea General Ordinaria del 12/04/2021, se fijo 1 Director Titular y 1 Director Suplente por vencimiento de mandato de Presidente: Cristina Luisa Cellini y Directora Suplente: Inés Ferretto. El directorio cesante no se encontraba inscripto ante la Inspección General de Justicia. Fueron electos: Presidente: Cristina Luisa Cellini y Director Suplente: Federico Carlos Scarabino. Ambos con domicilio especial en la calle Carlos Pellegrini 1219, 8° Piso, Departamento "A" - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 12/04/2021
GASTON LEONEL DI IORIO - T°: 123 F°: 734 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 N° 45257/21 v. 30/06/2021

BERICAP S.A.U.

(30-71199340-8) Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 60 de fecha 25 de marzo del 2021, se designaron autoridades y se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: José Ramón de Achával; Directores Titulares: Martín Aurel Forgaci y Alejandro Martín de Achával. Todos los directores aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Avenida de Mayo 651, Piso 3°, Oficina 14, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/03/2021
Nicolás Benvenuto - T°: 113 F°: 452 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 N° 45175/21 v. 30/06/2021

BERTYSUR S.A.

CUIT 30-70989759-0 complementa TI N° 33792/21, 19/05/2021. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/05/2021, protocolizada por escritura número 187, folio 1571, el 24/06/2021, se aprueban las renunciaciones del directorio anterior. Rectifica el domicilio de la sede social siendo el correcto Tucumán 834, 7° Piso, Departamento 73/74, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 187 de fecha 24/06/2021 Reg. N° 276
AGUSTIN PATRICIO MACKINLAY - T°: 127 F°: 230 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 N° 45172/21 v. 30/06/2021

BEST MEDIA S.R.L.

CUIT 33-70965552-9. Por contrato de cesion de 08/06/2021, renuncia a su cargo Sebastian Rivero Uria y asume Hugo Orlando CHAILE, quien acepta cargo y constituye domicilio especial en Jorge Newbery N° 1765, 1° p, Dpto B, CABA. Y se da cumplimiento Res. 3/20. Composicion actual: Cesar Gustavo CHAILE posee 600 cuotas de \$ 10 C/U, capital \$ 6000.-; Hugo Orlando CHAILE posee 600 cuotas de \$ 10 C/U, capital \$ 6000.- Autorizado según instrumento privado cesion de fecha 08/06/2021
Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 N° 44930/21 v. 30/06/2021

BLANCO SAN FRANCISCO S.R.L.

33-71524647-9. Por Reunión de Socios del 20/5/21: 1) Rodrigo Germán González Silva renuncia a la Gerencia y se designa en su reemplazo a Lucas David Mauas, con domicilio especial en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 418, CABA; y 2) traslada la sede social a Av. Raúl Scalabrini Ortiz 418, CABA Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 20/05/2021
Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 30/06/2021 N° 45273/21 v. 30/06/2021

BRIEFING360 S.A.

CUIT 30-70757448-4. Por Asamblea Ordinaria del 28/02/2021, se designó el siguiente directorio: Presidente Sebastián Gabriel Maggio, Director suplente: Christian Jorge Socin, quienes aceptaron los cargos y fijan sus domicilios en Santo Domingo 3091 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/02/2021 Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/02/2021
Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 N° 45087/21 v. 30/06/2021

BUL S.A.

CUIT 30-70869667-2. Por asamblea general ordinaria n° 22 del 12/03/2020, se designaron los miembros del Directorio con mandato por 3 ejercicios y se distribuyeron los cargos así: PRESIDENTE: Carlos Daniel SCHUSTER y DIRECTORA SUPLENTE: Vivian NASSER, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en O'Higgins 1826, piso 25, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 152 de fecha 24/06/2021 Reg. N° 1167

MERCEDES IBAÑEZ - Matrícula: 5284 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2021 N° 45173/21 v. 30/06/2021

BUSWAGEN S.A.

33714317119 Por Asamblea del 7/6/21 se designó Presidente a Rafael M. Lauro, Vicepresidente a Guillermo García y Suplente a Diego A. Lauro, todos con Domicilio Especial en Tte. Donato Álvarez 1302 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/06/2021

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 N° 44938/21 v. 30/06/2021

CENTRAL DE RESTAURANTES S.R.L.

CUIT 30-68584081-9. Comunica que por Acta de Reunión de Socios del 17/05/2021 resolvió aprobar la cesación del mandato del Sr. Mario Luis Negri como Gerente Titular en virtud de su fallecimiento y designar como Gerente Titular en reemplazo al Sr. Jorge Basombrío. El gerente acepta el cargo para el cual fue designado y constituye domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 17/05/2021

Azul María Juarez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 N° 45233/21 v. 30/06/2021

CENTRO MÉDICO LAS LOMAS S.A.

C.U.I.T. 30-70127131-5 - En Asamblea General Ordinaria del 20/09/2019, se resolvió en forma unánime: Aprobar la cesación del directorio saliente Presidente Marcelo Atkinson y designar en su reemplazo Presidente a Marcelo Atkinson y Director Suplente a Javier Marcelo Sánchez, todos con domicilio especial en la calle Marcelo T. de Alvear 1381 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de accionistas de fecha 20/09/2019.

Germán Gatti - T°: 307 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/06/2021 N° 45245/21 v. 30/06/2021

CENTURYLINK ARGENTINA S.A.

CUIT 30-62674717-1 Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 14.05.21: Se designó al Directorio y por Sesión de Directorio del 22.06.21 se distribuyeron y aceptaron los cargos, Presidente: Héctor Roberto Alonso, Vicepresidente: Facundo Castro Castellanos, Director Titular: Valeria Isabel Plastino. Directores Suplentes: Gabriel Holgado; Ernesto Daniel Curci y Agostina Dursi, Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en Alférez Pareja 256, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 23/06/2021 Reg. N° 1861

Mariana Castrillo - Matrícula: 4731 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2021 N° 45099/21 v. 30/06/2021

CHOYUN S.A.

CUIT 30-70888578-5.- Escritura 24/06/2021.- Transcribe: a) Acta de Asamblea Gral Unánime del 21/10/2019, que elige los cargos del Directorio del período inmediato anterior; b) Acta de Directorio N° 36 del 21/10/2019, se distribuyen y aceptan los cargos del Directorio del período inmediato anterior: Presidente María Carmen Beguerie, Vicepresidente Gastón María Beguerie, Director Suplente Ricardo Alfredo Beguerie; c) Acta de Directorio N° 39 del 02/03/2021, en la que la Presidente y el Director Suplente, presentan sus renunciaciones; d) Acta de Asamblea Gral Unánime N° 17 del 20/03/2021, que aprueba por unanimidad las renunciaciones presentadas por la Presidente y el Director Suplente, mantiene a Gastón María Beguerie como único Director Titular, que asume el cargo de Presidente, e incorpora a María Teresa Gutierrez como Directora Suplente; e) Acta de Directorio N° 41 del 15/06/2021, que resuelve cambiar la sede social de la calle Parera 121, piso 8°, departamento A, CABA, a la calle Montevideo número 1614, piso 9°, departamento A, CABA.- Gastón María Beguerie y Marina Teresa Gutierrez aceptan expresamente los cargos del Directorio designados y fijan domicilio especial en la calle Parera 121, piso 8°, departamento A, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 381 de fecha 24/06/2021 Reg. N° 24 Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2021 N° 44982/21 v. 30/06/2021

CLUB DE CAMPO LAS PERDICES S.A.

CUIT 30-61717619-6 HACE SABER QUE POR REUNION DE DIRECTORIO DE FECHA 22 DE MARZO DE 2021 SE DECIDIO TRASLADAR LA SEDE SOCIAL A AVENIDA CORDOBA 1561 PISO 11 CABA, SIN REFORMAR EL ESTATUTO SOCIAL. Angela C Sorace Autorizada por acta de directorio de fecha 22/3/2021. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 22/03/2021 Sorace Angela Catalina - T°: 44 F°: 257 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 N° 45295/21 v. 30/06/2021

COMPAÑÍA GENERAL DE AVIACIÓN S.A.

CUIT: 30-63321193-7. Edicto complementario al publicado el 11/06/2021. TI N° 39607/21. Por Asamblea y Acta de Directorio ambas del 30/04/2021 se resolvió: designar y distribuir los cargos del Directorio de la siguiente manera: Presidente al Sr. Patrick Gérard Jean Marie Molis; Vicepresidente: Marcelo Andrés Florio; y Director Titular: Rubén Mariani por un ejercicio fiscal. Todos constituyen domicilio especial en Cecilia Grierson 255, piso 6, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea y Acta de Directorio de fecha 30/04/2021 Salvador Jose Paz Menendez - T°: 106 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 N° 45234/21 v. 30/06/2021

CONEXIONES ALTERNATIVAS S.A.

C.U.I.T. 30-71605293-8. ESCRITURA 282 del 28.06.2021. REUNION DIRECTORIO del 30.04.2021. APROBÓ TRASLADAR SEDE SOCIAL a Rondeau 2858 primer piso dPTO. B CABA. ASAMBLEA del 11.05.2021. APROBÓ nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Roberto Avano, SUPLENTE: Víctor Orlando PUCARELLI, AMBOS con DOMICILIO ESPECIAL en Rondeau 2858, primer piso dpto. B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 282 de fecha 28/06/2021 Reg. N° 1976 JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 30/06/2021 N° 44910/21 v. 30/06/2021

COPISEX C.A.C.I.S.A.

CUIT. 30-52980059-9. Por Acta de Asamblea del 18/05/2021, Presidente: Victorio Augusto Ramon Barra, Vice Presidente: María Cristina Barreneche, Director Suplente: Victorio Augusto Ramon Barra, Directora Suplente: María Cecilia Cristina Barra, todos constituyen domicilio en Tucuman 834, piso 8, CABA. Protocolizada por escritura N° 191, del 28/06/2021, Escribano Guillermo A. Bianchi Rochaix, Folio 481, Registro 2099, Matrícula 4326, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 191 de fecha 28/06/2021 Reg. N° 2099 guillermo bianchi rochaix - Matrícula: 4326 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2021 N° 45298/21 v. 30/06/2021

COVANCE (ARGENTINA) S.A.

CUIT: 30-69233180-6. Por Asamblea General Ordinaria del 01/06/2021 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Robert Pringle; Vicepresidente: Mabel Evelia González; Director Titular: Pablo Alejandro Pinnel; y Director Suplente: Marcelo Eduardo Gallo. Todos fijaron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020 5° Piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 01/06/2021
Maria Gulias - T°: 140 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 N° 45219/21 v. 30/06/2021

CSC COMPUTER SCIENCES ARGENTINA S.R.L.

CUIT N° 30-70738837-0. Por Reunión de Socios N° 22 del 08/02/2021 se resolvió designar a Jorge Raúl Araujo Müller como Gerente Titular, quien constituyó domicilio especial en Cecilia Grierson 255, piso 6°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 08/02/2021
TOMAS EDUARDO TRUSSO KRAUSE MAYOL - T°: 127 F°: 89 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 N° 45230/21 v. 30/06/2021

DITTAM S.A.

CUIT 30-65222357-1. Por acta de asamblea del 05/05/2021 se designó como Presidente a Elena Amadini (DNI 93.154.494), Vicepresidente a Leonardo Fabián Zallocco (DNI 26.165.654), Directora titular a Andrea Mónica Russo (DNI 17.703.502), y Director suplente a Fabian Luis Russo (DNI 16.599.446), todos con domicilio especial en Avenida Corrientes 1585, piso 11, oficina 40, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 168 de fecha 23/06/2021 Reg. N° 72
Guillermo Pedro Castro - T°: 171 F°: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/06/2021 N° 45259/21 v. 30/06/2021

DON ALBERTO S.C.A.

CUIT 33-54850576-9.- Escritura 24/06/2021.- Transcribe Acta de Administración N° 170 del 15/06/2021, que resuelve cambiar la sede social, fuera del articulado del Estatuto Social, de la calle Parera 121, piso 8, departamento A, CABA, a la calle Ciudad de la Paz 445, planta baja, departamento "C", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 384 de fecha 24/06/2021 Reg. N° 24
Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2021 N° 44989/21 v. 30/06/2021

DRAYCO S.A.

CUIT: 30-71113435-9

Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 20-05-2021: Se designa Directorio: Presidente: Mercedes del Carmen Romano y Director Suplente: Leandro Martin Fernandez; ambos con domicilio especial en Avenida Entre Rios 1243 piso 7° departamento A, CABA.-
Autorizado según instrumento público Esc. N° 490 de fecha 22/06/2021 Reg. N° 55
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 30/06/2021 N° 45184/21 v. 30/06/2021

DT SOLUCIONES S.A.

CUIT 30-71678265-0 Por Esc. 112 del 25/6/21 Registro 71 CABA, se protocolizó Actas: de Directorio del 16/6/21 y de Asamblea General Ordinaria unánime de 22/6/21 y registro de asistencia a asamblea, donde renuncia el director suplente Adrian Fernando Gutman Robledo, quedando el directorio conformado por: Presidente: Emilio Manuel Serrano y Director Suplente: Jonas Mosse. Asimismo se trasladó la sede social a Morón 3392 piso 3 dto A CABA. Los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la nueva sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 25/06/2021 Reg. N° 71
Georgina Sofia Cababie - Matrícula: 5392 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2021 N° 45225/21 v. 30/06/2021

ECONVERTION GROUP S.R.L.

CUIT 30-70852831-1. Se hace saber que por reunión de socios del 18/05/2021 se resolvió la remoción del cargo de gerente de la Sra. Laura Silva y la gerencia quedó a cargo del socio Gustavo Victor Menicillo quien constituye domicilio especial en Av. San Martín 2882, piso 6, oficina 27, CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 18/05/2021

Marina Celeste Fernandez - T°: 107 F°: 790 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 N° 44950/21 v. 30/06/2021

EDIFICIO CORRIENTES NRO. 2570 S.A.

CUIT N° 33-55647878-9 - De conformidad con el art. 194 de la Ley N° 19.550, se comunica por el término de ley que en la asamblea general extraordinaria del 28/06/2021 se resolvió aumentar el capital social hasta un monto de \$ 137.899.024,76. El aumento de capital puede ser integrado en efectivo por parte de los accionistas que ejerzan su derecho de suscripción preferente o de acrecer. Los accionistas podrán ejercer los derechos de suscripción preferente en proporción a sus respectivas tenencias y derecho de acrecer en proporción a las acciones que suscriban, dentro de los 30 días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este aviso, debiendo comunicarse a los teléfonos 11-15-4069-2858 ó 11-15-6953-1053, emails angelgrabina@agracont.com o juanespeso@hotmail.com. Implica reforma artículo cuarto del estatuto social.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 20/1/2021 Nava ISSACHAROFF - Presidente

e. 30/06/2021 N° 45133/21 v. 02/07/2021

EDINTAR INVERSORA S.A.

CUIT 30712475419.- Por Asamblea del 28/08/2018, se aprobó el cambio de sede social de Av. Alicia Moreau de Justo 2050, primer piso, oficina 110, CABA a la calle Rosario Vera Peñaloza 450, planta baja, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/08/2018

ALDO DANIEL OGEAN - T°: 79 F°: 641 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 N° 45089/21 v. 30/06/2021

EDINTAR INVERSORA S.A.

CUIT 30712475419.- Por Asamblea del 3/10/2019 se resolvió designar 1 presidente director titular y 1 director suplente, distribuyendo y quedando los cargos así: Presidente: Cecilia Ester Bertuzzi y, Director Suplente: Juan Manuel Fernández Prieto, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Rosario Vera Peñaloza 450, PB, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 03/10/2019

ALDO DANIEL OGEAN - T°: 79 F°: 641 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 N° 45101/21 v. 30/06/2021

EL RETIRO S.C.A.

CUIT 30-60390817-8.- Escritura 24/06/2021.- Transcribe Acta de Administración del 15/06/2021, que resuelve cambiar la sede social, fuera del articulado del Estatuto Social, de la calle Parera 121, piso 8, departamento A, CABA, a la calle Montevideo número 1614, piso 9, departamento A, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 383 de fecha 24/06/2021 Reg. N° 24

Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2021 N° 44986/21 v. 30/06/2021

ELECTRO CRED S.A.

CUIT 30-71439918-3. Por escritura N° 139 del 11/06/2021, F° 404, Registro 1665, se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 16/04/2020, donde se designan las siguientes autoridades: Presidente: Alejandro Julián Imbelloni; Director Suplente: Emiliano Nolasco Genta; ambos con domicilio especial en Ramón Freire 2350, piso 3° "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 139 de fecha 11/06/2021 Reg. N° 1665

Roberto Wilkinson - Matrícula: 5241 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2021 N° 45316/21 v. 30/06/2021

EMPRESAMIENTO INDUSTRIAL MEDITERRANEO S.A.

CUIT 30-70956858-9. Se hace saber que por reunión del directorio del 15/04/2021 y asamblea ordinaria del 30/4/2021 el directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Gao Chang Lin; Director titular: Zhao Qiaoyu; Director Suplente: Yang Zhenzhou. Todos constituyen domicilio en Av. La Voz del Interior 6926, Córdoba, Provincia de Córdoba. Vencimiento del mandato: 30.04.24. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 30/04/2021

Marina Celeste Fernandez - T°: 107 F°: 790 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 N° 44961/21 v. 30/06/2021

EMPRESAMIENTOS GRUPO PATAGONICO S.R.L.

CUIT 30-70990150-4. Se hace saber que por escritura 293 de fecha 07/06/2021 se protocolizó el instrumento privado por medio de cual se designaron como gerentes por el plazo estatutario a Paula Menajovsky y Rut Margarita Barski, quienes constituyeron domicilio especial en Av. San Martín 3031, CABA y Tres Arroyos 440, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 293 de fecha 07/06/2021 Reg. N° 1614

Estela Beatriz García Liñeiro - Matrícula: 4255 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2021 N° 44879/21 v. 30/06/2021

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NORESTE ARGENTINO S.A. - TRANSNEA S.A.

CUIT: 30-67967292-0 Por Asamblea General Ordinaria y especial de Clases de fecha 12/01/2021, y Reunión de Directorio de distribución de cargos de igual fecha, se resolvió fijar en 3 el número de directores titulares e igual número de suplentes, y se designaron las siguientes autoridades: Directores Titulares por la Clase A: Daniel Eufemio Frontera, DNI 6.074.093 y Osvaldo Carlos Iglesias, DNI 14.679.806; Directores Suplentes por la Clase A: Eduardo Orlando Quiles, DNI 4.590.654, y Jorge Raúl de Martino, DNI 11.726.355; Director Titular por la Clase C: Raul Alberto Fernandez, DNI 10.895.649, y Director Suplente por la Clase C: Fabian Cusigh, DNI 20.193.004. Los directores designados aceptaron los cargos conferidos en la reunión de Directorio del 12/01/2021 y fijaron domicilio en Av. Santa Fe 846, PB 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, designando como Presidente a Daniel Eufemio Frontera y Vicepresidente al Sr. Osvaldo Carlos Iglesias. Autorizado según instrumento público Esc. N° 401 de fecha 28/06/2021 Reg. N° 2174

Luciana Christmann - Matrícula: 5297 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2021 N° 44928/21 v. 30/06/2021

ENVISION ACTION MARKETING S.A.

30714636142. Por Acta de Asamblea N° 8 del 15/1/21, se formalizó la designación del Directorio compuesto por: Presidente: Alejandro Adolfo Sotelo Merovich, con domicilio especial en Av. del Golf 1785 unidad 57 Barrio El Golf, Nordelta, Tigre, Pcia. Buenos Aires; y Directora Suplente: Sonia Mirta Avalos, con domicilio especial en Besares 2557 José Ingenieros, Pcia. de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 8 de fecha 15/01/2021

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 30/06/2021 N° 44956/21 v. 30/06/2021

ESCO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT 30-62992974-2 ESCO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITALIZACION Y AHORRO. Sorteo correspondiente a la última jugada de la Quiniela de la Ciudad de Buenos Aires del día 26 de junio de 2021. Primer premio: 113 Segundo premio: 745 Tercer premio: 735

Designado según instrumento privado acta directorio 397 de fecha 8/2/2018 benjamin felix svetliza - Presidente

e. 30/06/2021 N° 45117/21 v. 30/06/2021

ESTANCIAS LA MARTINETA S.A. - RAMAHÍ S.A. DE FINANZAS

Estancias La Martineta S.A. CUIT N° 33-70868674-9 y Ramahí S.A. de Finanzas CUIT N° 30-61835667-8. Se hace saber por tres días, de conformidad con los arts. 83, inc. 3) y 88, inc. 4) de la Ley 19.550: (I) La Asamblea General Extraordinaria de Estancias La Martineta S.A. (Absorbente) del 29/12/2020 resolvió la fusión por absorción de

la totalidad del patrimonio de Ramahí S.A. de Finanzas (absorbida) y la escisión parcial sin disolverse de una parte de su patrimonio para constituir dos nuevas sociedades (La Martineta Norte S.A. y La Martineta Sur S.A.), (II) La Asamblea General Extraordinaria de Ramahí S.A. de Finanzas del 29/12/2020 resolvió la disolución sin liquidación de la sociedad. (III) El 30/11/2020 se suscribió el Compromiso Previo de Fusión-Escisión-Constitución entre Estancias La Martineta S.A. y Ramahí S.A. de Finanzas que fue aprobado en reunión de directorio de ambas sociedades celebrada ese mismo día y por las asambleas extraordinarias de accionistas de ambas sociedades celebradas el 29/12/2020. (IV) Absorbente: Estancias La Martineta S.A. con sede social en Viamonte 1453, piso 7, oficina 47, C.A.B.A. constituida por escritura pública N° 51, folio N° 155 del 11/06/2003 por ante la Escribana Blanca Anahí Fleitas titular del Registro N° 298 de C.A.B.A., inscrita en la Inspección General de Justicia el 9 de enero de 2004 bajo el número 423, libro 24 de Sociedades por Acciones. (V) Absorbida: Ramahí S.A. de Finanzas., con sede social en Av. del Libertador 2128, piso 5°, C.A.B.A. constituida por escritura pública N° 498 de fecha 17/12/1973 ante el escribano Jorge F. Vadell, inscrita en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 07/04/1976 bajo el N° 655, del libro N° 85, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; (VI) Sociedades que se constituyen: a) LA MARTINETA NORTE S.A. con sede social en Perú 367, piso 12° "A", C.A.B.A. Capital Social: \$ 9.693.250 y LA MARTINETA SUR S.A., con sede social en Perú 367, piso 12° "A", C.A.B.A. Capital Social: \$ 7.930.841. (VII) Valuación del Activo y Pasivo: A) Estancias La Martineta S.A. al 30/09/2020: Activo \$ 264.966.307,16; Pasivo \$ 100.232.984,02. B) Ramahí S.A. de Finanzas al 30/09/2020: Activo \$ 176.130.962,99; Pasivo \$ 12.246.010,98. C) Estancias La Martineta S.A. posterior a la Fusión-Escisión-Constitución: Activo: \$ 177.778.403,32; Pasivo: \$ 73.370.990,19. D) Destinado a La Martineta Norte S.A.: Activo: \$ 54.975.110,96; Pasivo: \$ 21.500.795,26. E) Destinado a La Martineta Sur S.A.: Activo: \$ 42.961.758,01; Pasivo: \$ 16.893.481,98. (VIII) Capital social: A) Estancias La Martineta S.A. redujo su capital de \$ 44.270.738 a \$ 26.436.137 con la consecuente reforma del artículo tercero del estatuto social. El capital social quedó conformado de la siguiente manera: (i) Lucas Pablo Raúl Magnasco titular de 8.819.039 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 v/n cada una y un voto por acción; (ii) Sebastián Pablo Raúl Magnasco titular de 8.808.549 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 v/n cada una y un voto por acción; y (iii) Felicitas Enriqueta Mercedes Magnasco titular de 8.808.549 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 v/n cada una y un voto por acción. Se deja constancia de que todas las acciones han sido integradas en su totalidad. B) La Martineta Norte S.A. con un capital inicial de \$ 9.693.250, representado por 9.693.250 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 v/n y 1 voto por acción. C) La Martineta Sur S.A. con un capital inicial de \$ 7.930.841, representado por 7.930.841 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 v/n y 1 voto por acción. (IX) Oposición de Acreedores: dentro de los 15 días de la última publicación de este aviso, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión-escisión-constitución en Viamonte 1453, piso 7, oficina 47, C.A.B.A. de 9 a 18 hs; y en el caso de que se mantuvieran vigentes las restricciones de circulación y las medidas de distanciamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el DNU 287/21 y normas complementarias, podrán formularlas vía correo electrónico a la siguiente casilla: lmagnasco@gmail.com. Adriana Paola Caballero, T° 89 F° 302 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado actas de asamblea de Estancias La Martineta S.A. y Ramahí S.A. de Finanzas de fecha 29/12/2020. Autorizado según instrumento privado asamblea general extraordinaria de fecha 29/12/2020
adriana paola caballero - T°: 89 F°: 302 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 N° 45206/21 v. 02/07/2021

FABRICAL S.A.

CUIT 30-66097798-4, por escritura 39 del 28/06/2021, Registro 1233 C.A.B.A, se protocolizo Acta Asamblea General Ordinaria de designacion autoridades del 31 de mayo de 2021, designando: Presidente: Pablo Sebastián RUSSO, DNI 25.846.460; Director Suplente: Carina Natalia RUSSO, DNI 26.522.970; quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Quirno 765, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 28/06/2021 Reg. N° 1233

Florencia Aguilar - Matrícula: 5472 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2021 N° 44939/21 v. 30/06/2021

FALABELLA S.A.

CUIT 30-65572582-9. Comunica que por Acta de Asamblea y Acta de Directorio del 31/03/2021 resolvió: (i) aprobar la renuncia del Sr. Gonzalo Somoza a su cargo de Vicepresidente y Director Titular de la Sociedad; (ii) designar como Director Titular al Sr. Gonzalo Smith Ferrer; y (iii) reorganizar el Directorio para que quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Pablo Agustin Ardanaz; Vicepresidente: Gonzalo Smith Ferrer; Director Titular: Ricardo Edmundo Zimerman. Los directores designados aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Suipacha 1111, piso 18°, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/03/2021

Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 N° 45260/21 v. 30/06/2021

FEDERICO LACROZE 1865 S.A.

CUIT 30-71129641-3. Por Esc. 111 del 25/6/2021 Registro 71 CABA, se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria del 7/6/2021 que acepto la renuncia del director suplente Rodolfo Victor Murrone y designó autoridades y distribuyó los cargos del Directorio: Presidente: Jorge Silbert; Director Suplente: Mario Gerardo Mitelman. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Montañeses 1892, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 25/06/2021 Reg. N° 71
Georgina Sofia Cababie - Matrícula: 5392 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2021 N° 45241/21 v. 30/06/2021

FF CAPITAL GROUP S.A.

30-71225748-9. Por acta de asamblea del 29/04/2021 se renovo por 3 ejercicios a Ernesto Christian Firmenich Montserrat en su cargo de director titular y presidente y a Nicolas Luis Fevre en el cargo de director suplente. Constituyeron domicilio especial en la Rep. de Eslovenia 1945, PB, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 24/04/2021
Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 N° 45318/21 v. 30/06/2021

FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT 30-67479195-6. En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 26 de Junio de 2021 realizado por bolillero en acto público ante Escribano corresponden al número 850 (ocho-cinco-cero).
Designado según instrumento privado acta de DIRECTORIO N° 363 DE FECHA 30/04/2019 RUBEN DARIO RAMON LANG - Presidente

e. 30/06/2021 N° 45272/21 v. 30/06/2021

FRONERI ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71528751-6. Por asamblea ordinaria y acta de distribución de cargos, ambas del 14/05/2021, el Directorio quedó conformado así: Presidente Laura de Stoia, Vicepresidente Adrián Coira y Director suplente Juan Fiorino, que cesó en su cargo de Director titular. Asimismo Matthias Casanova cesó en su cargo de Director suplente. Los nombrados aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 356 Piso 13° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 14/05/2021
FRANCO ARIEL SARRAUDE - T°: 402 F°: 170 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/06/2021 N° 44973/21 v. 30/06/2021

GAS ARECO S.A.C.I.

C.U.I.T. 30-51709512-1. Asamblea y Directorio 25/02/2021. Cesaron por vencimiento a sus cargos: Presidente: Roberto Velasco Leiva. Vicepresidente: Nelly Raquel Gallardo. Director suplente: Gabriel Velasco Leiva. Se designa: Presidente: Roberto Velasco Leiva. Vicepresidente: Nelly Raquel Gallardo. Director suplente: Gabriel Velasco Leiva. Todos con domicilio especial en Cerrito 1054, piso 13, C.A.B.A. Dr. Sergio Restivo Autorizado directorio 25/02/21. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 25/02/2021
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 N° 45291/21 v. 30/06/2021

GAVELE S.A.

C.U.I.T. 30-61940677-6 Asamblea y Directorio 25/02/2021. Cesaron por vencimiento de mandato: Presidente: Roberto Velasco Leiva. Vicepresidente: Nelly Raquel Gallardo de Velasco Leiva. Directora Titular: Sandra Velasco Leiva. Directora Suplente: Adriana Velasco Leiva Se designa: Presidente: Roberto Velasco Leiva. Vicepresidente: Nelly Raquel Gallardo. Directora titular: Sandra Velasco Leiva. Directora suplente: Adriana Velasco Leiva. Todos con domicilio especial en Cerrito 1054, piso 13, C.A.B.A. Dr. Sergio Restivo Autorizado directorio 25/02/21. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 25/02/2021
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 N° 45313/21 v. 30/06/2021

GENETICA GENEX S.A.

CUIT 30-60738974-4 Por actas de Asamblea y Directorio, ambas del 28/06/21, vencieron los mandatos del Presidente y Director Suplente: Jorge Alberto Rottemberg y Guillermo Federico Rottemberg. Se elige Presidente a Jorge Alberto Rottemberg, DNI 16629388, CUIT 20-16629388-0, argentino, comerciante, divorciado, nacido: 14/09/64. Se elige Director Suplente a Guillermo Federico Rottemberg, DNI 34301627, CUIT 20-34301627-2, argentino, comerciante, soltero, nacido: 23/02/89. Ambos Directores son elegidos por 3 ejercicios. Todos los firmantes del Acta de Asamblea, Directores salientes y entrantes constituyen domicilios especiales en la calle Marcelo T. de Alvear 1685 -1er. Piso departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/06/21
Norberto José Diodovich - T°: 117 F°: 229 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/06/2021 N° 44881/21 v. 30/06/2021

GERBERRIES S.A.

NRO. CORRELATIVO IGJ 1808213. CUIT 30-71092124-1. Por acta de directorio del 19/04/2021 se mudó la sede social a Charcas 2737 piso 8 oficina A CABA. Por asamblea del 19/04/2021 se reeligieron autoridades por tres ejercicios. Presidente: Pablo Antonio (DNI 24.459.603), Suplente: Jorge Antonio (DNI 4.618.540). Constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 19/04/2021
SERGIO DANIEL ALBORNOZ - T°: 48 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 N° 44976/21 v. 30/06/2021

GERGAL S.A.

NRO. CORRELATIVO IGJ 204135. CUIT 30-63265369-3. Por acta de directorio del 19/04/2021 se mudó la sede social a Tucumán 716 piso 3 CABA. Por asamblea del 19/04/2021 se reeligieron autoridades por dos ejercicios: Presidente Jorge Antonio (DNI 4.618.540), Vicepresidente Pablo Antonio (DNI 24.459.603), Suplente Susana Redondo Rived (DNI 92.835.574). Constituyen domicilio especial en la sede social.
Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 19/04/2021
SERGIO DANIEL ALBORNOZ - T°: 48 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 N° 44977/21 v. 30/06/2021

GLOBAL WIRELESS CONNECTIONS S.A.

CUIT 3070884211-3 Por Acta de Asamblea y de Directorio de 16/03/2021 se designan y distribuyen cargos del Directorio: Presidente: Danilo Andrés Goes y Directora Suplente: Natalia Maria Siniscalchi. Mandato por 2 ejercicios. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Aimè Painè 1635 piso 3° OFICINA 306 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 16/03/2021
Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 N° 44929/21 v. 30/06/2021

GRADEU S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y AHORRO

CUIT 30-67858877-2, Echeverría 1333, Dto 101, CABA(1428). Resultado de LOTBA Nocturna del 26-06-2021 Premio 1° 113. Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 25/05/2009 Reg. N° 1461
yamila paula fernandez - T°: 102 F°: 452 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 N° 45296/21 v. 30/06/2021

GRUPO EL PUENTE S.A.

CUIT 30-70797550-0.- Por Acta de Asamblea Ordinaria Y Acta de Directorio, ambas del 11/5/21, se resolvió por unanimidad: Designar como Presidente: Juliana Valeria Bertolino y Director Suplente: Carlos Alberto Beute, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Juncal 691 Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 157 de fecha 24/06/2021 Reg. N° 1890
ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2021 N° 44968/21 v. 30/06/2021

GRUPO FENIX S.A.

CUIT: 30-70842794-9. Por asamblea del 10/5/2021, se aceptan las renunciaciones de Ariel Carmelo La Teana, Leandro Pablo Deambrogio y Carina Alejandra Hrabina a los cargos de presidente, vicepresidente y directora suplente respectivamente. Se designa directorio: Presidente: Roberto José Deambrogio; Director Suplente: Leandro Pablo Deambrogio, ambos con domicilio especial en Benito Quinquela Martín 2073, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 10/05/2021
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 N° 45299/21 v. 30/06/2021

HILANDERIA ALDEANA S.A.

CUIT 30-70828678-4. Por Asamblea del 04-05-21, se designo: Director Titular y Presidente: José Luis Brussino y Directora Suplente: Mirta Haydee Bolos; ambos con especial en Andalgalá 2243, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/05/2021
Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 30/06/2021 N° 44909/21 v. 30/06/2021

HUEGAS S.A.

C.U.I.T. 30-64710301-0. Asamblea y Directorio 25/02/2021. Cesaron de sus cargos por vencimiento: Presidente: Roberto Velasco Leiva. Directora Suplente: Nelly Raquel Gallardo. Se designa: Presidente: Roberto Velasco Leiva. Directora Suplente: Nelly Raquel Gallardo. Todos con domicilio especial en Cerrito 1054, piso 13, C.A.B.A. Dr. Sergio Restivo Autorizado directorio 25/02/21. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 25/02/2021
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 N° 45314/21 v. 30/06/2021

HURLINGHAM CLUB S.A.

30526166082. Edicto complementario del N° 52093/20 de fecha 03/11/2020. El nombre correcto del director titular designado Jaime Alejandro Donaldson. Por Asamblea General Ordinaria del 23/10/19 se resolvió: (a) aceptar las renunciaciones de los directores Pablo Andrés Dougall y Hernán Corominas a su cargo; y (b) designar en su reemplazo como directores titulares a Juan Esteban Dumas y Federico Irrgang. Por Asamblea de fecha 11/03/2021 se resolvió ratificar la designación por un año de los Sres. Juan Esteban Dumas y Federico Carlos Irrgang como Directores Titulares en reemplazo de los renunciantes Hernán Corominas y Pablo Andrés Dougall, realizada por la Asamblea General Ordinaria del 23 de octubre de 2019. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 23/10/19 y 11/03/21. Karina Hubacher T° 136 F° 152 C.P.A.C.F.
Karina Alexandra Hubacher - T°: 136 F°: 152 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 N° 45311/21 v. 30/06/2021

HURLINGHAM CLUB S.A.

30526166082. Edicto complementario del N° 25862/21 de fecha 23/04/2021. Por Asamblea de fecha 11/03/2021 se resolvió ratificar la designación de autoridades dispuestas por la Asamblea del 5/11/20 como sigue: Martín Gustavo Heller, Fernando Miguel Kelly, Juan Esteban Dumas y Federico Carlos Irrgang reelegidos como Directores Titulares por el término de dos años, y Enrique Alberto Arce como Director Titular en reemplazo del renunciante Sr. Donaldson por el término de un año. Los Sres. Andrés Daniel Sibbald y Sandro Taricco reelegidos como Directores Suplentes, y el Sr. Jaime Alejandro Donaldson como tercer Director Suplente, todos por el período de un año. El Dr. Julio Ernesto Curutchet como Sindico Titular y el Sr. Pablo Andrés Dougall como Sindico Suplente, ambos por el término estatutario de un año. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 05/11/20 y 11/03/21.
Karina Alexandra Hubacher - T°: 136 F°: 152 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 N° 45309/21 v. 30/06/2021

HYDRAL S.R.L.

CUIT 30-71048911-0. Conforme a lo dispuesto por la Res.Gral.IGJ 3/2020: I) Por instrumento privado del 7/12/2016: Facundo Augusto BALBONI cedió 600.000 cuotas a Augusto VEYSSIERE. II) Por instrumento privado del 02/11/2018: Gonzalo NEGUERUELA Y MARQUEZ cedió 510.000 cuotas a Augusto VEYSSIERE y 90 cuotas a María Inés ARIAS. III) El capital es de \$ 1.800.000 dividido en 1.800.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto cada una, suscriptas luego de las cesiones del siguiente modo: Augusto VEYSSIERE es titular de 1.710.000 y María Inés ARIAS es titular de 90.000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 11/09/2020 Reg. N° 492

LILIANA MARTA GRINBERG - Matrícula: 2604 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2021 N° 44941/21 v. 30/06/2021

IDT CORPORATION DE ARGENTINA S.A.

30-70739780-9 Por Asamblea del 30/12/2020 se designó Directorio: Daniel Londynski como Presidente y Director Titular y Andrés Aníbal Rosenfeld como Director Suplente, ambos constituyeron domicilio especial en Av. Cabildo 642, piso 3, Oficinas 301 a 304, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/12/2020 Vanesa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 N° 44987/21 v. 30/06/2021

INDUSTRIAS PLASTICAS J&C S.A.

CUIT 33-65647918-9. Complementario de publicación trámite n° 2181/21 del 19/01/2021. Por Esc. complementaria 117 del 23/06/2021, Reg. 206 CABA se protocolizó: acta de directorio de fecha 10/06/2021, donde se trató el cese del directorio inmediato interior por vencimiento de mandato, el cual se encontraba conformado por: Presidente: Jorge Alberto Jasem; Vicepresidente: Juan Carlos Jasem; Directora Suplente: Felisa María Coronel. Autorizado según instrumento público Esc. N° 263 de fecha 30/12/2020 Reg. N° 206 Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2021 N° 44994/21 v. 30/06/2021

INMIX S.A.

CUIT: 30-71374430-8. Por instrumento privado del 07/06/2021, por vencimiento del mandato se le renovó el cargo al presidente: Carlos Alberto Almasque, DNI: 14.375.923, vicepresidente: Juan Alberto Álvarez, DNI: 17.318.581 y director suplente: Gabriel Alfredo De Cicco, DNI: 14.375.617 quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social, calle José Hernández 2195, piso 13 departamento "B" CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 07/06/2021

ANDREA GABRIELA PAILLAN - T°: 66 F°: 231 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 N° 44949/21 v. 30/06/2021

INTERVET ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69137338-6. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 01/06/2021, se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Diego Rosenthal a su cargo de Director Titular y Vicepresidente; y (ii) designar a la Sra. Luciana Travaglini como nueva Directora Titular y Vicepresidente, a la Sra. Laura Yaneth Villareal Buitrago como Presidenta y Directora Titular, y al Sr. Gonzalo Videla como Director Titular y al Sr. Fabián Enrique Merad como Director Suplente, por un nuevo ejercicio fiscal. Todos constituyen domicilio especial en Cecilia Grierson 255, piso 6 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 01/06/2021 Salvador Jose Paz Menendez - T°: 106 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 N° 45236/21 v. 30/06/2021

INVERSIONES SAN LUIS S.A.

CUIT 30-70751342-6. Por Escritura de 28/06/2021, protocoliza Actas de Asamblea y Directorio, ambas del 19/06/2020, que designan: Presidente a Sabina CANTERO; Suplente a Juan Francisco FAGOTTI, ambos con domicilio especial en Juan Francisco Seguí 4653 Piso 5 Depto D de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 28/06/2021 Reg. N° 37 Angela Tenuta - Matrícula: 5067 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2021 N° 44921/21 v. 30/06/2021

JASMINOY S.A.C.I.

CUIT: 30-54173042-3. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 62 de fecha 26/03/2020, se designaron las nuevas autoridades societarias. Directorio Anterior: Presidente: Jorge Eduardo Jasminoy. Directora Suplente: Liliana Isabel Barrios. Nuevo Directorio: Presidente: Jorge Eduardo Jasminoy. Directora Suplente: Liliana Isabel Barrios. Todos con domicilio especial en la Av. Córdoba 2056, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/03/2020

Fernando Gabriel Peri - T°: 385 F°: 16 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/06/2021 N° 44891/21 v. 30/06/2021

JUNIN 1024 S.R.L.

CUIT 30-61929283-5 Por escritura 284 del 11/06/21 renuncia el gerente Juana Narbutas Capital Social: \$ 2 suscripto e integrado por Jorge Enrique Fanti 1000 cuotas o sea \$ 1 y Facundo Fanti 1000 cuotas o sea \$ 1 Autorizado esc 284 11/06/2021 Reg 2024

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/06/2021 N° 45214/21 v. 30/06/2021

KISNA S.A.

CUIT 30-71022354-4. Por Asamblea General Ordinaria del 18/03/2020 se resolvió: (i) Aceptar las renunciaciones presentadas por el PRESIDENTE: Vicente Horacio TREROTOLA y DIRECTOR SUPLENTE: Luciano Miguel NAKIS, quienes fueron electos por Asamblea del 15/04/2019 por 3 ejercicios venciendo su mandato el 31/12/2021. (ii) Se resolvió fijar el directorio con 1 titular y 1 suplente designando a PRESIDENTE: Luciano Miguel NAKIS y DIRECTORA SUPLENTE: Melina Norali NAKIS, ambos con domicilio especial en Libertad 371 CABA, quienes completaran el mandato electo por Asamblea del 15/04/2019, venciendo el 31/12/2021, (iii) Por Acta de Directorio del 21/01/2021 se informó la cesación de cargos de los miembros renunciantes PRESIDENTE: Vicente Horacio TREROTOLA y DIRECTOR SUPLENTE: Luciano Miguel NAKIS Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 21/01/2021

Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/06/2021 N° 45278/21 v. 30/06/2021

LA FE DE GAVIÑA S.A.

CUIT 30-64151740-9.- Escritura 24/06/2021.- Transcribe: a) Acta de Directorio N° 99 del 03/03/2021, la Presidente María Carmen Beguerie, el Vicepresidente Gastón María Beguerie y el Director Titular Ricardo Alfredo Beguerie, presentan sus renunciaciones; b) Acta de Asamblea Gral Unánime N° 36 del 19/03/2021, que aprueba por unanimidad las renunciaciones presentadas por la Presidente, el Vicepresidente y el Director Titular, y designa a María Carmen Beguerie como Presidente y única Directora Titular y a Carolina Williams como Directora Suplente, ambas aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle San Martín 663, piso 7°, oficina A, CABA; c) Acta de Directorio N° 101 del 15/06/2021, que resuelve cambiar la sede social de la calle Parera 121, piso 8°, departamento A, CABA, a la calle San Martín 663, piso 7°, departamento A, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 382 de fecha 24/06/2021 Reg. N° 24

Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2021 N° 44981/21 v. 30/06/2021

LATIKA S.A.

CUIT. 30-71191030-8, sede social Uriarte número 2.353, piso 23, departamento "D" C.A.B.A.; inscrita I.G.J. N° 10672, L° 54 el 6/06/2011; por Asambleas Ordinarias: N° 4 del 30/12/2015, se eligió Presidente: María Isabel José. Vicepresidente: Carlos Alberto Caiafa. y Director Suplente Karina Almada hasta 31/08/2018; N° 8 del 31/12/2018, renovaron Presidente: María Isabel José.- Vicepresidente: Carlos Alberto Caiafa y Director Suplente Karina Almada, hasta el 31/08/2021 y N° 10 del 30/11/ 2020 ratificaron cargos hasta el 31/08/21: Presidente: María Isabel José, CUIT. 27-10588798-7, DNI. 10.588.798.- Vicepresidente: Carlos Alberto Caiafa, CUIT. 23-11159721-9, DNI. 11.159.721 y Director Suplente Karina Almada CUIL. 23-21507566-4, DNI. 21.507566; aceptaron cargos y constituyeron domicilios especiales en social y N° 10 del 30/11/2020, resolvieron traslado sede social de la calle Uriarte número 2.353, piso 23, departamento "D" al de Avenida Francisco de la Cruz 4602 local 1117, ambas de la C.A.B.A.- El mismo no implica reforma del Estatuto.- Las actas fueron protocolizadas por Esc. N° 180 del

11/06/2021, Not. M.A.Borelli-Quilmes.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 180 de fecha 11/06/2021 Reg. N° 26

MARIA ALEJANDRA BORELLI - Notario - Nro. Carnet: 4303 Registro: 86026 Titular

e. 30/06/2021 N° 45118/21 v. 30/06/2021

LEADER FLY S.A.

30-71162581-6. Por Esc. 47 del 24/06/21 R° 1812 CABA se protocolizó Asamblea Ordinaria del 25/03/21 donde por vencimiento mandato reeligen Directorio: Presidente: Emilia Beatriz Benlolo y Suplente: Daniel Esteban García. Aceptan cargos y constituyen domicilio en Avda Belgrano 615 piso 6 Departamento H CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 24/06/2021 Reg. N° 1812

Luisa María Zuloaga de Quintela - Matrícula: 3601 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2021 N° 45235/21 v. 30/06/2021

LOGISTICA ROBLES S.A.

CUIT 30715060155. Por acta del 19/3/21 por vencimiento de mandatos del presidente Dionisio Ramón Martínez y Director Suplente Marcelo Gabriel Ferretty fueron elegidos y aceptaron cargos Presidente Marcelo Gabriel Ferretty, Director Suplente Dionisio Ramón Martínez. Nueva sede social y domicilio especial directores San Martín 955 Piso 2 departamento D CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 19/03/2021

Alexis Morenfeld - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 N° 45229/21 v. 30/06/2021

LOOK MEDIA S.A.

CUIT 30-71411284-4.- Comunica: 1) Asamblea General Ordinaria del 05/08/2017 eligió autoridades y distribuyó los cargos: Presidente: Facundo LAVALLE, y como DIRECTOR SUPLENTE: Ignacio José LAVALLE, constituyeron domicilio especial en Sinclair 3220 Piso 4 CABA y 2) Asamblea General Ordinaria del 20/04/2020 eligió autoridades y distribuyó los cargos: Presidente: Facundo LAVALLE, y como DIRECTOR SUPLENTE: Ignacio José LAVALLE, constituyeron domicilio especial en el Sinclair 3220 Piso 4 de CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 316 de fecha 25/06/2021 Reg. N° 35

martin peragallo - Matrícula: 4333 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2021 N° 44985/21 v. 30/06/2021

LOS ANGELES NEGROS S.A.

CUIT: 30708842342. Por acta de directorio N 60 del 19/05/2021 cesa en su cargo de Director Suplente el Sr. Daniel Nusynkier. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/05/2021

Laureana Sosa - T°: 118 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 N° 45162/21 v. 30/06/2021

LUNCAY S.A.

CUIT 30-66006154-8 Por escritura de fecha 24/6/2021, se transcribió Acta de Asamblea N° 28 de fecha 10/11/2020 por la cual se designaron las actuales autoridades y Acta de Directorio N° 136 de igual fecha, en la que se distribuyeron y aceptaron los cargos, quedando en efecto conformado, el siguiente Directorio: PRESIDENTE: Pablo Mario YOSHIMITSU, VICEPRESIDENTE: Andrés Fernando JUAN. DIRECTORES TITULARES: Daniel Eduardo OLIVER, Rodolfo Aníbal MARTINEZ y Marcelo Alberto SCALISE y DIRECTOR SUPLENTE: Julio Alberto LUDUEÑA. Fijan todos, domicilio especial en la calle Avenida Belgrano 1670, piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 24/06/2021 Reg. N° 542

Martin Roque Caldano - Matrícula: 4843 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2021 N° 45310/21 v. 30/06/2021

MANDATOS Y REPRESENTACIONES EDUCATIVAS S.A.

CUIT 30-70812232-3. Por Esc. 250 del 25/6/21 Registro 1879 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 2/3/21 que resolvieron: 1. Aceptar la renuncia al cargo de Director Suplente presentada por Luis Aníbal Vega; 2. Designar en su reemplazo a Pablo Daniel Einstein con domicilio especial en Chacabuco 90 piso 3 CABA; 3. En consecuencia el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Ricardo Alberto Pinela (cuya designación fue inscripta en la IGJ el 23/12/2019 bajo el N° 25834 Libro 98 de S.A. y se encuentra vigente). Director Suplente: Pablo Daniel Einstein. Autorizado según instrumento público Esc. N° 250 de fecha 25/06/2019 Reg. N° 1879

Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2021 N° 44983/21 v. 30/06/2021

MAPOCHO DOS S.A.

INSCRIPCIÓN ART. 118, TERCER PÁRRAFO, LEY 19550: 1) Por acta del 18/05/2021, se resolvió establecer una Sucursal en la República Argentina y se designó como representante titular a José Santiago MONTT VICUÑA, chileno, nacido el 1/9/1943, abogado, con DNI 93.925.568, CUIT 20-93925568-1, Cedula de Identidad Chilena y rol único tributario 5.025.744-4, viudo, con domicilio en Paraná 830, 3° piso de C.A.B.A.; y como representante suplente a Lidia Lujan GAMBONI, argentina, nacida el 13/5/1973, soltera, empleada, con DNI 23.357.452, CUIT 27-23357452-5, y con domicilio en Paraná 830, Planta Baja, C.A.B.A. Ambos fueron designados por tiempo indefinido, constituyeron domicilio especial en Paraná 830, 3° piso C.A.B.A. y aceptaron los cargos. 2) Sede Social de la Sucursal: Paraná 830, 3° piso C.A.B.A. 3) Cierre de ejercicio Sucursal: 31 de diciembre de cada año. 4) La casa matriz se constituyó en la República de Chile el 20/3/1996 bajo la razón social "MAPOCHO DOS S.A.". 5) Socios: a) José Santiago Montt Vicuña, chileno, nacido el 1/9/1943, abogado, Cedula de Identidad Chilena y rol único tributario 5.025.744-4 y con domicilio en Avenida Los Conquistadores 1700, Comuna Providencia, Santiago, Chile, titular de 500 acciones representativas del 50% del capital social; y b) SAMONTT S.A., sociedad chilena, rol único tributario 96.669.440-8, domiciliada en Bombero Nuñez número 181, comuna Recoleta, Santiago, Chile, titular de 500 acciones representativas del 50% del capital social. 6) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto: a. la adquisición a cualquier título de bienes raíces, su explotación bajo la forma de compraventas, subdivisiones, enajenaciones de cualquier especie, arrendamientos y otros; b. efectuar toda clase de inversiones en bienes corporales o incorporeales, muebles o inmuebles, inclusive acciones o participaciones sociales o derechos en sociedades de personas, su administración y la percepción de las rentas que deriven de las anteriores; c. explotar el comercio exterior en cualquiera de sus formas, como operar en zonas francas y servir de agente o representante de compañías del exterior y viceversa. 7) Duración: indefinida. 8) Capital casa matriz: 600.000 pesos chilenos. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10) Administración y Representante Legal: José Santiago Montt Vicuña.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE CREACION DE SUCURSAL de fecha 18/05/2021

ADRIANA ROBERTA SCHWETZ - T°: 98 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 N° 44963/21 v. 30/06/2021

MASTER TAG S.A.

30714716480. Por asamblea del 25/1/21 se resolvió designar Presidente a Oscar A. Barzi y Director suplente Joaquín Barzi. Constituyen domicilio en Formosa 147 piso 1 dpto 2 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/01/2021

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 N° 45186/21 v. 30/06/2021

MEDHOUSE S.R.L.

CUIT 30-71708900-2 Por instrumento privado del 25/06/21 renunció el Gerente Maria Isabel Bongiorno Designa gerente a Andrea Beatriz Palavecino con domicilio especial en Bulnes 1015 Planta Baja CABA Capital Social: \$ 100.000 suscripto e integrado por Adolfo Luciano Ponce 450.000 cuotas o sea \$ 450000 Andrea Beatriz Palavecino 50.000 cuotas o sea \$ 50000 Autorizado instrumento privado del 25/06/2021.

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/06/2021 N° 45217/21 v. 30/06/2021

MESONOT S.A.

CUIT 30-71524912-6. Asamblea General Ordinaria 20/08/2020 designó Presidente Hector Ruben Dávalos y Director Suplente Matías Alejandro Alarcón, constituyen domicilio especial en Pueyrredón 990, CABA. Directorio anterior: Presidente Raúl Cohen- Director Suplente Matías Alejandro Alarcón, cesa por recomposición del directorio por la venta de la participación de Raúl Cohen en la sociedad. Autorizado según instrumento privado nota de autorización de fecha 02/06/2021

María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 N° 45312/21 v. 30/06/2021

NAPOLEON 912 S.A.

CUIT 30716479478. Asamblea del 26/4/2021, cambio sede a Habana 4422, CABA; aprobó gestión: Presidente Emiliano Axel CAPROTTA, Director Suplente Federico COSENZA, y designó por 3 años: Presidente Federico COSENZA, Director Suplente Alejandro MANIERA, ambos domicilio especial nueva sede. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 26/04/2021

Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 N° 45116/21 v. 30/06/2021

OLDCLAN S.A.

CUIT 30-70761283-1 - En la Asamblea General Ordinaria del 26/03/2020 se resolvió en forma unánime designar, por renovación de mandato, Director Titular y Presidente a Roberto Alfredo Gross; Director Titular y Vicepresidente a Roberto José Rodríguez Pousa; Director Suplente a Silvia Soriano, todos con domicilio especial en la calle Bolivia 4025 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de accionistas de fecha 26/03/2020

Germán Gatti - T°: 307 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/06/2021 N° 45243/21 v. 30/06/2021

PARQUE EOLICO DEL BICENTENARIO S.A.

CUIT. 30-71242276-5 Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria N°11 del 25/03/2021 y Acta de Directorio 65 de la misma fecha, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de Martin Fernando Brandi, Ernesto José Cavallo y Gustavo José Brandi. 2) Designar nuevos directores Presidente: Martín Federico Brandi, Vicepresidente: Ernesto José Cavallo, Directores titulares: Gustavo José Brandi, Teresa Brandi y Manuela Cavallo, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 2030/50 piso 3° of. "304" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 279 de fecha 24/06/2021 Reg. N° 1017

Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2021 N° 44905/21 v. 30/06/2021

PEGASUS REALTY S.A.

(CUIT 33-70974493-9) Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio, ambas de fecha 17/03/2020, se resolvió fijar en dos el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes, quedando integrado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Diego González Casartelli; Vicepresidente: Diego Chevallier Boutell; Director Suplente: Gustavo Stafforini. Todos los directores fueron designados por el término de un ejercicio y constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 602, piso 18, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio de fecha 17/03/2020

Candela Cupayolo - T°: 139 F°: 390 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 N° 45289/21 v. 30/06/2021

PETROMIX S.A.

CUIT. 30-61185663-2 Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 50 del 22/03/2021, de elección de autoridades y Acta de Directorio 304 de misma fecha, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de Martin Fernando Brandi, Gustavo José Brandi, Ernesto José Cavallo y Miguel Ángel Torilo, y designar en su lugar a PRESIDENTE: Martín Federico Brandi. Vicepresidente: Ernesto José Cavallo, Director titular: Teresa Brandi, quienes aceptan los cargos y constituyen

domicilio especial: Alicia Moreau de Justo 2030/50, piso 3º, oficina "304", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 239 de fecha 09/06/2021 Reg. N° 1017
Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2021 N° 44903/21 v. 30/06/2021

PILISAR S.A.

CUIT: 33-70918084-9. Por Asamblea del 27 de mayo de 2021 se resolvió por unanimidad no capitalizar y proceder a la restitución de los aportes irrevocables por la suma de \$ 420.000.000 a favor del accionista NEWSAN S.A. Las oposiciones de ley podrán presentarse dentro del plazo legal, en el domicilio de Roque Perez 3650, C.A.B.A., en el horario de 9.00 a 18.00, a excepción de sábados, domingos y feriados nacionales.

Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 27/05/2021

Mariana Paula Recio - T°: 70 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 N° 45115/21 v. 02/07/2021

PINAR DE REIMS S.A.

CUIT 33-71031101-9. Por Esc. 50 de fecha 29/03/2021, Reg. N° 1525, se designaron autoridades. Edicto que rectifica al de fecha 29/04/2021, N° 27657/21: Fecha de celebración de la Asamblea General Ordinaria es 19/04/2021.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 29/03/2021 Reg. N° 1525

Juan Carlos Nardelli Mira - Matrícula: 3858 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2021 N° 45281/21 v. 30/06/2021

PLANETA FRIO S.A.

CUIT. 30-70794393-5: Por acta de directorio del 22/6/21, se trasladó la sede social de Adolfo Alsina 1258, CABA a la calle Añasco n° 2736 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta directorio de fecha 22/06/2021
monica beatriz garcia de laise - Matrícula: 3747 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2021 N° 44969/21 v. 30/06/2021

PODERSA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT: 30-65675397-4. En cumplimiento del Art. 21 Dto. 142.277/43 informa que en el sorteo realizado por la Quiniela de Lotería de la Ciudad de Buenos Aires el 26/06/2021 el número ganador ha sido el N° 113 (UNO UNO TRES).

Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 19/05/2000 Reg. N° 1663

Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 N° 44892/21 v. 30/06/2021

POLYDEM S.A.

CUIT 30-68841492-6. Por asamblea ordinaria del 27/4/2021 y directorio del 5/5/2021 se designaron: Presidente Gustavo Esteban Bovone, Vicepresidente: Liliana Verónica Fsyboukmaier, Director Titular: Carlos Esteban Bovone, Director Suplente: Silvana María Bovone, todos con domicilio especial en Sarmiento 1169, Piso 9º, Of. A, Cap. Fed.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 28/06/2021 Reg. N° 441

MARIANO RENE RODRIGUEZ - Matrícula: 5224 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2021 N° 44978/21 v. 30/06/2021

POWERDATA IBERICA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70996504-9. Por Asamblea del 11-4-2021 se designó el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Alejandro Carlos Ortiz, Director Suplente: Juan Oñate Lamas, los directores constituyeron domicilio especial en Av corrientes 330, piso 6 of 612, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 11/04/2021

VANESA CLAUDIA RODRIGUEZ - T°: 59 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 N° 45185/21 v. 30/06/2021

PREMIUM GROUP S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES Y CAMBIO DE SEDE SOCIAL PREMIUM GROUP S.A. CUIT 30-71470294-3, Instrumento público, escritura 373 del 26/12/19, se transcribe acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 26/12/19, por la cual se resuelve: I) Renuncia al directorio del Presidente: Alejandro Rodolfo LEVERONI, DNI 11.498.882 y de la Directora Suplente: Irene Cristina GORINI, DNI 11.172.449; y se designan como Presidente: Alejandro Rodolfo LEVERONI, DNI 11.498.882 y como Directora Suplente: Irene Cristina GORINI, DNI 11.172.449, ambos constituyendo domicilio especial en la sede social. II) Traslado de sede social a la calle Fitz Roy 1929, CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 373 de fecha 26/12/2019 Reg. N° 482

José Antonio Domingo De Stefano - T°: 6 F°: 389 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 N° 44886/21 v. 30/06/2021

PUNTO DOS S.R.L.

(30715497944) Por Esc. 25 del 31/5/21, F° 84, Reg. 2106, se aceptó la renuncia del Gerente: Ricardo Federico Mañe y se designó Gerente a Esteban Alberto Sanandrez, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en Sarmiento 760, 6° "A", CABA. Gabriela Bombardieri autorizada en esc. relacionada. Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 31/05/2021 Reg. N° 2106

Gabriela Ines Bombardieri - Matrícula: 5264 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2021 N° 44887/21 v. 30/06/2021

RAMAHÍ S.A. DE FINANZAS

CUIT N° 30-61835667-8. Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10, inciso b) de la Ley 19.550, que la Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/12/2020 resolvió por unanimidad la disolución sin liquidación de la Sociedad en los términos del art. 94 inc. 7° de la Ley 19.550 con motivo de su fusión por absorción por parte de Estancias La Martineta S.A. Autorizado según instrumento privado asamblea general extraordinaria de fecha 29/12/2020

adriana paola caballero - T°: 89 F°: 302 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 N° 45200/21 v. 30/06/2021

RILO S.R.L.

30-52340312-1. Por acta del 28/06/2021 se designa gerente a Nicolás Roque Juárez, DNI: 12103178, con domicilio especial constituido en Concordia 1184, C.A.B.A., por fallecimiento del anterior gerente Manuel Antonio Rilo Rey (DNI: 93307840). Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 28/06/2021

Alejandro Daniel Dominguez - T°: 77 F°: 850 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 N° 45222/21 v. 30/06/2021

RUVI S.A.

CUIT 30-70806205-3, por escritura 40 del 28/06/2021, Registro 1233 C.A.B.A, se protocolizo Acta Asamblea General Ordinaria de designacion autoridades del 7 de Junio de 2021, designando: Presidente: Pablo Sebastián RUSSO, DNI 25.846.460; Director Suplente: Daniel Omar PASCUAL, DNI 24.204.242; quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Quirno 765, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 28/06/2021 Reg. N° 1233

Florencia Aguilar - Matrícula: 5472 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2021 N° 44940/21 v. 30/06/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar



SAN AUGUSTO S.A.

30-64614214-4. Por Asamblea y Acta de Directorio, ambas del 2/12/20, se designa Directorio y Sindicatura por vencimiento de mandatos, quedando conformado: Presidente: Silvina Susana Baña de Martínez Castro, Director Suplente: Gloria Susana López; ambas con domicilio especial en Lavalle 422 piso 5°, CABA. Síndico Titular: Roberto Agustín Pínola, Síndico Suplente: Sylvia Araceli Dematteis. Directorio cesante: Presidente: Silvina S. Baña de Martínez Castro, Director Suplente: Gloria S. López Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 25/06/2021

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 N° 45277/21 v. 30/06/2021

SAR SUELA S.R.L.

CUIT 30-70942002-6. En cumplimiento de la Resolución IGJ 3/2020, se hace saber: por escritura 60 del 3/8/2020, registro notarial 1288 CABA, María Agustina Celatto, cedió y transfirió sus cuotas a Ramiro Fernán Castellano, soltero, argentino, nacido el 19/3/1968, empresario, DNI 20013874, CUIT 20-20013874-1, domiciliado en Grecia 4720, tercer piso, departamento "22", CABA. Capital Social: \$ 359722, dividido en 359772 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Suscripción: Ramiro Fernán Castellano 359772 cuotas y Claudio Fabián Abraham Cerutti 2500 cuotas Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 03/08/2020 Reg. N° 1288 Francisco Marcial Cichello - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 30/06/2021 N° 44902/21 v. 30/06/2021

SE.PAR S.R.L.

CUIT: 30-70747364-5. RG IGJ 3/2020. Por cesion de cuotas del 23/6/2020, el capital se suscribe de la siguiente forma: Jorge Horacio Fernandez 1.000 cuotas y Blanca Delia Zabala 1.000 cuotas, todas las cuotas de \$ 1, valor nominal cada una Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 23/06/2020 Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 N° 45255/21 v. 30/06/2021

SIEMENS MOBILITY S.A.

(CUIT 30-71617056-6) Por Asamblea Ordinaria de fecha 15/04/2021, se resolvió: (i) mantener el directorio actual designando: Presidente: Miguel Ignacio Cafiero; Directora Titular: María Fernanda Elías y Director Titular: Alejandro Alfredo Köckritz. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Lavalle 1447, 4° piso, departamento I, C.A.B.A. y (ii) mantener la sindicatura actual, designando a Matías de Larrechea como Síndico Titular y a Fernando M. Carcavallo como Síndico Suplente. Ambos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Av. Presidente M. Quintana 529, piso 7, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 15/04/2021

Guido Augusto Braghieri - T°: 112 F°: 0383 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 N° 45165/21 v. 30/06/2021

SILICATOS S.A.I.C.

30-50511257-8 – Asamblea del 18/05/2021 designa Presidente a Johanna Carolina Zalzman, DNI 35.216.043, 31 años, argentina, domicilio Av. Federico Lacroze 3655, Piso 9°, CABA, Vicepresidente María Cristina González, DNI 22.628.704, 49 años, argentina, domicilio Av. Congreso 1590, Piso 11°, CABA y Director Suplente Gisela Patricia Zalzman, DNI 31.704.189, 35 años, argentina, domicilio Av. Dorrego 972, Piso 13°, CABA; vigencia de mandatos hasta el 18/05/2024. Designaciones por renuncia a sus cargos de Presidente Jorge Alejandro Zalzman, DNI 13.565.628, y Director Suplente Johanna Carolina Zalzman, ya identificada, ambos designados en Asamblea del 19/08/2020. Los designados fijan domicilio especial en Av. Dorrego 972, CABA.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 18/05/2021

Gloria María Castro Videla - T°: 106 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 N° 45098/21 v. 30/06/2021

SIMPLE INVESTMENT S.R.L.

30-71683455-3 Complementa 40569/21 del 15/06/2021 al 15/06/2021: composición del capital social actual: Bruno Ignacio SANTILLAN 125000 cuotas y Luciano Daniel Ricardo MAROTTA 125000 cuotas valor nominal \$ 1.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 153 de fecha 08/06/2021 Reg. Nº 964
MARIA LAURA BADIA - Matrícula: 5564 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2021 Nº 45216/21 v. 30/06/2021

SOCSEER S.A.

CUIT 30695484778. Por Asamblea Ordinaria del 22-04-2021 se designó Presidente: Carlos Oscar Pérez, Director Suplente: Mario Humberto Riquelme ambos con domicilio legal en Yerbal 2779 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 22/04/2021
Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 Nº 45174/21 v. 30/06/2021

SOUTH-NET TURISMO S.A.U.

CUIT: 30-70721021-0. Por asamblea general ordinaria del 14/06/2021 y su reanudación del 15/06/2021 se fijó 3 Directores Titulares y 1 Director Suplente por vencimiento de mandato del directorio anterior, resultando electo el mismo directorio: Presidente: Germán José Pérez, Vicepresidente: Alejandro Hernán Calligaris, Director Titular: Jorge Martín García Santillán y Director Suplente: Antonio Millé. Germán José Pérez y Alejandro Hernán Calligaris constituyen domicilio especial en la calle Sánchez de Loria 2395, Piso 4° - C.A.B.A., Jorge Martín García Santillán y Antonio Millé constituyen domicilio especial en la calle Suipacha 1111, Piso 11° - C.A.B.A. Fueron electos Arnoldo Roberto Van Der Zee como Sindico Titular y Néstor Daniel Pautasio como Síndico Suplente. Ambos fijan domicilio especial en la calle Uruguay 1037, Piso 7° - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 15/06/2021
GASTON LEONEL DI IORIO - T°: 123 F°: 734 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 Nº 45256/21 v. 30/06/2021

SPO S.A.

CUIT 30-71025997-2 según Acta de Asamblea del 19/11/2019 se designó el directorio social por 3 años: Presidente: Jorge Luis Giacchino y Director Suplente: Cecilia Pancrazzi constituyendo domicilio especial en la sede social; y por Acta de Directorio del 12/04/2021 se decidió el cambio de sede social trasladándose desde Viamonte 1668 piso 3 departamento A CABA a la calle 3 de febrero 3698 piso 1 departamento B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 75 de fecha 18/06/2021 Reg. Nº 1022
Carola María TRAVERSO - Matrícula: 4994 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2021 Nº 45163/21 v. 30/06/2021

SUPERBUT S.A.

CUIT 30-71705673-2. Por acta de asamblea del 5/4/2021 transcrita el 31/5/2021 en escritura 187 pasada al folio 750 del Registro 1948 a mi cargo, se designó el siguiente directorio: PRESIDENTE: Cristian Carlos Jorge MACULAN, CUIT 23-16821693-9. y DIRECTOR SUPLENTE: Gabriel Eduardo LUBLIN, CUIL 20-13677436-1. Ambos con domicilio especial en Avenida Montes de Oca 2187 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 187 de fecha 31/05/2021 Reg. Nº 1948
Silvina Fernanda Gonzalez - Matrícula: 4271 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2021 Nº 44894/21 v. 30/06/2021

TÉCNICAS MODERNAS APLICADAS S.A.

CUIT 30-68061948-0. Se comunica que conforme la Asamblea Ordinaria del 08 de Marzo de 2021, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Manuel Lorenzo Nieves Cao, Vicepresidente Elisa Alvarez, Director Suplente Juan Manuel Nieves. Todos los directores constituyen domicilio especial en Chile 478 departamento "B" C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/03/2021
Mariano Hugo Laski - T°: 49 F°: 760 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 Nº 44920/21 v. 30/06/2021

TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AMBIENTALES S.A.

CUIT 30-69729380-5. Por Asamblea General Ordinaria del 11/05/21 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Juan José Mare; Vicepresidente: Norberto Celso Almeida; Director Titular: Vanesa Fernanda Mahia y Director suplente: Hernán Horacio Iglesias; quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Del Libertador 5936, Piso 6, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Anual Ordinaria de fecha 11/05/2021

Vanesa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 N° 44960/21 v. 30/06/2021

TELEARTE S.A. EMPRESA DE RADIO Y TELEVISIÓN

CUIT N° 30-60160629-8. Por Asamblea Unánime de Accionistas celebrada el 06/04/2021, los señores Accionistas resolvieron mantener en 3 (tres) el número de Directores Titulares de la Sociedad, manteniendo como Presidente a la Sra. Laura Lydia Filippi de conformidad con lo ordenado en la resolución judicial dictada en autos "GRUPO BELLEVILLE HOLDINGS LLC C/ INVERSORA DE MEDIOS Y COMUNICACIONES S.A. Y OTROS S/MEDIDA PRECAUTORIA", Expte. 10138/2020, y designaron como Vicepresidente a la Sra. Mónica Ávalos y como Director Titular al Sr. Jorge Omar Coronel. En virtud de lo resuelto se deja constancia de que: a) cesan en sus funciones de Directores Titulares el Sr. Carlos Eduardo Lorefice Lynch, el Sr. Ariel Darío Lambert y el Sr. Mario Humberto Zelarayan; b) cesa en su función de Director Suplente el Sr. Santiago Horacio Lynch; y c) se incorporan como Directores Titulares la Sra. Mónica Ávalos y el Sr. Jorge Omar Coronel. Los Directores designados constituyeron los siguientes domicilios especiales: la Dra. Laura Lydia Filippi en Avenida Callao 626, piso 3 "6" de la Ciudad de Buenos Aires y los Sres. Mónica Ávalos y Jorge Omar Coronel en Avenida Corrientes 1302, piso 8 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/04/2021

Juan Dario Veltani - T°: 85 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 N° 44965/21 v. 30/06/2021

TELEVISION ABC S.A.

CUIT N° 30-63682766-1. Por Asamblea Unánime de Accionistas celebrada el 07/01/2021, los señores Accionistas resolvieron mantener en 3 (tres) el número de Directores Titulares y designar como tales al Sr. Jorge Omar Coronel y a la Sra. Marta del Valle Valdez, manteniéndose el cargo de Presidente de la Sociedad para la Sra. Laura Lydia Filippi, de conformidad con lo ordenado en la resolución judicial dictada en autos "GRUPO BELLEVILLE HOLDINGS LLC C/ INVERSORA DE MEDIOS Y COMUNICACIONES S.A. Y OTROS S/MEDIDA PRECAUTORIA", Expte. 10138/2020. En virtud de lo resuelto se deja constancia de que: a) cesan en sus funciones de Directores Titulares el Sr. Carlos Eduardo Lorefice Lynch, el Sr. Ariel Darío Lambert y el Sr. Mario Humberto Zelarayan; b) cesa en su función de Director Suplente el Sr. Santiago Horacio Lynch; y c) se incorporan como Directores Titulares el Sr. Jorge Omar Coronel y a la Sra. Marta del Valle Valdez. Los Directores designados constituyeron los siguientes domicilios especiales: la Dra. Laura Lydia Filippi en Avenida Callao 626, piso 3 "6" de la Ciudad de Buenos Aires y los Sres. Jorge Omar Coronel y Marta del Valle Valdez en Avenida Corrientes 1302, piso 8 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/01/2021

Juan Dario Veltani - T°: 85 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 N° 44966/21 v. 30/06/2021

TERMINAL CARGA TIGRE S.A.

CUIT 30-71216429-4. Por Asamblea del 26/4/2021 se designa Presidente Carlos Gabriel Barrio y Directo Suplente Dario Martin Yobizzi, quienes aceptaron los cargos y con domicilio especial en Burela 3052 CABA Autorizado por acta citada

Marcelo Ariel Jawerbaum - T°: 58 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 N° 45276/21 v. 30/06/2021

THE BADGER TECHNOLOGY COMPANY S.A.S.

CUIT: 30-71633263-9. Por Reunión de Socios del 23/08/2019 de Nvto Pagos Argentina SAS (antes The Badger Technology Company S.A.S.), se resolvió: (i) Aceptar la renuncia de Jorge Ignacio Mayora al cargo de Administrador Titular y la de David Gurfinkel al cargo de Administrador Suplente; (ii) Fijar en 5 el número de administradores titulares y en 1 el número de administradores suplentes; (iii) Designar a los Sres. José Pablo Gonzalez Delezé,

Daniel Vogel Fernandez de Castro, Benjamin Joel Peters, Matías José Garrido y Alfonso Monroy Mendoza, por tiempo indeterminado, como Administradores Titulares de la Sociedad, y al Sr. Jorge Ignacio Mayora, por tiempo indeterminado, como Administrador Suplente. Todos ellos aceptaron los cargos para los que fueran designados y constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Guido Antolini, autorizado por acta de Reunión de Socios del 23/08/2019. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 23/08/2019

GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 N° 44917/21 v. 30/06/2021

TLI S.R.L.

CUIT 30-71533181-7. En cumplimiento de Resol. 03/20 IGJ. Por instrumentos privados de Oferta de Cesión de Cuotas, Aceptación de Oferta de Cesión de Cuotas y de Ratificación de Aceptación de Oferta de Cesión de cuotas, fecha 03/04/2017, 20/04/2017, 26/02/2021 y 23/06/2021: 1) Adolfo SOMMER, transfirió a Carmen Amelia MARIN, la cantidad de 1000 cuotas sociales, 2) Alfonso Andrés SCHROEDER CASTAGNO, transfirió a "INDGEN LLC", la cantidad de 19.000 cuotas sociales (de \$ 10 c/u y con derecho a 1 voto). Distribución del capital luego de la cesión: Carmen Amelia MARIN, 1000 cuotas sociales e "INDGEN LLC", 19.000 cuotas sociales. Autorizado según instrumento privado Ratificación de Aceptación de Oferta de Cesión de Cuotas de fecha 23/06/2021

Yain Nadine Toimil - T°: 138 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 N° 45280/21 v. 30/06/2021

TOMAR INVERSIONES S.A.

CUIT 30-71444646-7 "TOMAR INVERSIONES S.A."

Por Asamblea y Directorio del 30/04/2021 se reeligen autoridades Presidente: Tomas Lautersztein DNI 24.922.478, domicilio real República de la India 2873, piso 7, CABA y Vicepresidente: Edgardo Simón Hocsman DNI 7.598.810, domicilio real Arcos 1860, piso 15 departamento A, CABA, ambos domicilio especial Florida 375, piso 3 oficina D, CABA. Lucila X. Cadoche, autorizada por escritura 183 fs 365 del 29 de junio de 2021. REG. 975.- CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 183 de fecha 29/06/2021 Reg. N° 975

Lucila Ximena Cadoche - Matrícula: 4865 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2021 N° 45300/21 v. 30/06/2021

TRANS FRANS S.A.

CUIT 30710411359. Por acta del 19/3/21 por vencimiento de mandatos fueron reelegidos y aceptaron cargos Presidente Marcelo Gabriel Ferretty, Director Suplente Francesca Ferretty. Domicilio especial directores Argerich 698 Piso 7 departamento 14 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 19/03/2021 Alexis Morenfeld - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 N° 45227/21 v. 30/06/2021

TRANSMISIONES CARDANICAS S.A.

C.U.I.T. 30-58344080-8 - Por Asamblea y Reunión de Directorio, ambas del 10/06/2021, los accionistas y directores resolvieron por unanimidad: Que el directorio quede conformado así: PRESIDENTE: Samuel Jaime PINSKY y DIRECTOR SUPLENTE: Ariel Boris PINSKY, quienes aceptaron cargos y constituyen domicilio especial en Urquiza 824, CABA; Autorizado según instrumento público Esc. N° 139 de fecha 28/06/2021 Reg. N° 104

Sebastián Alberto Szabo - Matrícula: 4535 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2021 N° 45145/21 v. 30/06/2021

TRANSPORTE FERRETTY S.A.

CUIT 30716255502. Por acta del 4/6/21 por vencimiento de mandatos fueron reelegidos y aceptaron cargos Presidente Francesca Ferretty y Director Suplente Marcelo Gabriel Ferretty. Domicilio especial directores Argerich 698 Piso 7 Departamento 14 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 04/06/2021 Alexis Morenfeld - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 N° 45228/21 v. 30/06/2021

TRANSPORTE LINARES S.R.L.

Cuit 30-71587712-7. Por acta de reunión de socios del 29/01/21 renuncia gerente Juan Antonio Bornetto dni 11024032 y asume Raul Antonio Garcia, argentino, dni 17674882, 22/4/66, comerciante, soltero, Estanislao del Campo 838, Florida, Prov. Bs. As. por todo el término de duración de la sociedad y fija domicilio especial en Luis María Campos 843, Piso 10°, Departamento "B", C.a.b.a. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 29/01/2021

Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/06/2021 N° 45279/21 v. 30/06/2021

TRG MANAGEMENT ARGENTINA S.R.L.

(CUIT: 30-70903692-7) Por Reunión de Socios del 04/05/2020 se resolvió: designar a la Sra. María Marta Falkinhoff como Gerente Titular y al Sr. Francisco René Vaca Guzmán como Gerente Suplente. Ambos Gerentes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avda. del Libertador 1068, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 04/05/2020

GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 N° 44901/21 v. 30/06/2021

VALHALA S.A.

CUIT 30-71264390-7. Por Esc. 164 del 28/6/21 Registro 1827 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 1/3/21 que designó directores a: Presidente: Alejandro Luis Opassi. Director Suplente: Flavio Julián Galli; ambos con domicilio especial en La Pampa 1517 piso 8 oficina C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 164 de fecha 28/06/2021 Reg. N° 1827

Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2021 N° 44959/21 v. 30/06/2021

**ENCONTRÁ
LO QUE BUSCÁS**

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

 **BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, Secretaría N° 5, notifica a Fernando CABRAL RIVERO la resolución que se transcribe a continuación "...I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 31011641/2008 y respecto de Fernando CABRAL RIVERO, con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 59 inc. 3°; 62 inc. 2°, 63 y 67 párrafo 6° del C.P., 866 y 871 del Código Aduanero, y 336 inc. 1, del C.P.P.N.). II) SOBRESER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN con relación a Fernando CABRAL RIVERO, y a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 336 inc. 1° del C.P.P.N.)..." (Fdo. Rafael F. CAPUTO. JUEZ. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Rafael F. CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI Secretaria

e. 30/06/2021 N° 45043/21 v. 06/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n° 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso de esta capital Federal, en los autos COM 10292/2019 - "ROMA CONSTRUCTORA S.R.L. LE PIDE LA QUIEBRA EXPERTA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A." comunica por cinco días que con fecha 15/06/2021, se decretó la quiebra de ROMA CONSTRUCTORA S.R.L. (CUIT 33-71324920-9) con domicilio en la calle Lugones 1905 PB de esta ciudad, e inscripta en la I.G.J. con fecha 26 de diciembre de 2012 bajo el número 10141 del libro 139 de S.R.L. siendo desinsaculada como síndica la contadora Luciana Giselle Parma (DNI N°35.094.402) con domicilio en la calle LLERENA 2950 C.A.B.A. teléfonos 3528-7582/ 15-6976-2903, correo electrónico crparma@gmail.com y lgp.estudioparma@gmail.com ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 200 L.C.Q) hasta el día 13/08/2021. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 27/09/2021 y 10/11/2021 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo falencial. Deberá asimismo constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y cumplir en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 15 de junio de 2021.....publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo.Fernando J. Perillo. Juez". En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los de junio de 2021. JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 30/06/2021 N° 45067/21 v. 06/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. JAVIER J. COSENTINO, Secretaría N° 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 Planta baja de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 10 de junio de 2021 se decretó la quiebra de NEXT WORK S.R.L. (CUIT 30-68494740-7) NET WORK SRL s/ QUIEBRA Expte 16180/2018, en la que se designó síndico a Ricardo Luis Lisio, con domicilio en Santo Tomé 5113, CABA, dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto I del decreto de quiebra hasta el día 26/08/2021 y el CBU: para deposito del arancel art. 32 LCQ es 0290017910000001436111. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 07/10/2021 y 23/11/2021 respectivamente. Intímese a la fallida y administradores para que, dentro de las 48

horas, constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohibir al fallido hacer pagos o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces y hacer saber a los terceros tal prohibición y que quienes tengan bienes del fallido deberán ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 10 de junio del 2021... Publicar edictos en el Boletín Oficial de Capital Federal, por cinco (5) días conforme lo dispuesto por el art. 89 LCQ. incluyendo el nombre y domicilio del síndico. Aceptado el cargo por la sindicatura, deberá confeccionarse el mismo y efectivizarse el envío por Secretaría de su texto, vía Intranet por medio del Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de edictos (CSJN 1687/2012)...Fdo. Javier J. Cosentino, Juez”. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) Buenos Aires, 28 de junio de 2021.-

Pablo Javier Ibarzabal

Secretario Javier J. Cosentino. Juez Subrogante Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 30/06/2021 N° 45108/21 v. 06/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 SECRETARÍA NRO. 38 -

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 15.06.2021 se decretó la quiebra de CERPA CONSTRUCTORA SRL, CUIT 30-71243739-8, inscripta en a Inspección General de Justicia bajo N° 5498, L° 38, T° - de SRL, el 18 de junio de 2012, con domicilio legal en la calle Crisólogo Larralde 2627, piso 12°, dpto. “C”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados “ CERPA CONSTRUCTORA RL s/QUIEBRA LE PIDE LA QUIEBRA VILLAR ESPINOZA, ARLOS MILCIADES” (Expte. COM 9769/2019), en la cual se ha designado como síndico a la contadora Sara B. Tobal, con domicilio en la calle RECONQUISTA 715 4 E (TEL. 43151157; ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de agosto de 2021. Se hace saber que las insinuaciones de créditos deberán presentarse vía mail a: verificacionessindicatura@gmail.com, en archivos que no excedan los 5MB, indicando nombre de la quiebra, del acreedor y números de archivos sobre la totalidad de los mismos (Ej. CERPA CONSTRUCTORA SRL S/ QUIEBRA- ACREEDOR AFIP 1/3) y el pago del arancel deberá efectuarse por transferencia a la cuenta denunciada en la causa. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 13 de octubre de 2021 y 24 de noviembre de 2021, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez. Buenos Aires, 28 de junio de 2021. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 30/06/2021 N° 45028/21 v. 06/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo Juez subrogante, Secretaría N°46 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, hace saber que con fecha 15/06/2021 se ha declarado la quiebra de MELLER, SERGIO ENRIQUE, DNI 10.649.252, que tramita bajo el Expte. N° 19.949/2018, designándose síndico a la contadora Nora Andrea Caruso, con domicilio en Viamonte 1546, piso 2do., estudioyaryuravello@gmail.com, tel 4811-2269. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 24/08/2021, de la siguiente manera: aquéllos que vayan a actuar con representación o patrocinio letrado, deberán subirlo en el expediente incidental N° 19949/2018/1, bajo la modalidad “Contestación de demanda” que habilita el sistema lex100 utilizado por el Poder Judicial de la Nación; quienes los hagan sin patrocinio o representación profesional, deberán enviarlo mediante correo electrónico personal -en caso de tratarse personas humanas- u oficial de la empresa o personal de su representante legal -en caso de ser una persona jurídica-, a la cuenta oficial del juzgado jncomercial23.sec46.virtual@pjn.gov.ar, identificando en el “asunto” del correo electrónico el proceso concursal al que va dirigido, su número de expediente y el nombre del acreedor. Deberá adjuntarse al pedido verificadorio un archivo descripto como “Arancel verificadorio” que contendrá la constancia de transferencia del arancel previsto en el art. 32 LCQ a la cuenta de autos del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Libro 856 Folio 871 DV 6, identificada con la CBU 0290075900250085608716, cuando ello correspondiera. Se hace saber que la ausencia de dicho comprobante, equivaldrá a que no siendo

subsana esa situación al momento del vencimiento del plazo de verificación, se tenga por no presentado el pedido verificadorio y no vaya a ser considerado por el juzgado. Cada acreedor deberá denunciar una dirección de correo electrónico y teléfono de contacto. Las demás formalidades que deberá contener el pedido verificadorio, de acuerdo a lo resuelto el 15/06/2021, deberán obtenerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación (<https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>) con el número del expediente. Consultas sobre la modalidad verificadoria no presencial dirigirlas al síndico. Publíquese el presente por 5 días, sin previo pago de arancel de acuerdo a lo establecido en el art. 273 inciso 8° LCQ. Buenos Aires, de junio de 2021. FERNANDO J. PERILLO Juez - DIEGO M. PARDUCCI SECRETARIO

e. 30/06/2021 N° 45140/21 v. 06/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 10 Secretaría N° 20, sito en Libertad 731, piso 9°, CABA, cita a la demandada "DELTA SRL" -titular del buque DELTARENA matrícula 01630- para que, en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en las presentes actuaciones caratuladas: "CASTELLANI Y NOCELLI SRL C/ DELTA SRL S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" N° 4296/2017, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Pública Oficial. A tal fin, publíquense edictos por DOS días en el Boletín Oficial mediante el Sistema de Gestión Judicial -Edictos- y en el diario Crónica (conf. arts. 145, 146 y 531 inc. 2do. del Código Procesal). Firmado: MARCELO BRUNO DOS SANTOS JUEZ FEDERAL. MARCELO BRUNO DOS SANTOS Juez - MARCELO BRUNO DOS SANTOS JUEZ FEDERAL

e. 30/06/2021 N° 36564/21 v. 01/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 10 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 10, a cargo de la Dra. María Celia García Zubillaga, Secretaría única a cargo del Dr. Adrián J. Hagopian, sito en Lavalle 1220 4to. piso de esta ciudad, comunica que en los autos caratulados "DUARTE, CAMILA s/CAMBIO DE NOMBRE", Expte. N° 55865/2019, se presentó la Srta. Camila Duarte DNI N° 43.818.554, solicitando que se modifique su nombre de apellido por el de "CAMILA OCHOA". El presente se publicará por una vez al mes por el lapso de dos meses en el Boletín Oficial a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación. Buenos Aires, de 6 mayo de 2021.- BLC Maria Celia Garcia Zubillaga Juez - Adrian J. Hagopian, Secretario

e. 30/06/2021 N° 30957/21 v. 30/06/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 19 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 19 a cargo interinamente de la Dra. Paula A. Castro Secretaría Única a mi cargo sito en Talcahuano 550, Piso 6° C.A.B.A, Cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a la Sra. Cristina Pesely de Cartasegna en su carácter de legataria designada en los autos VALLEJO María Elena s/ Sucesión Testamentaria (expte. 18727/2020), Para que se presente a estar a derecho y hacer valer sus derechos. Buenos Aires, junio de 2021. ERNESTO N. PARRILLI SECRETARIO

e. 30/06/2021 N° 43848/21 v. 30/06/2021

JUZGADO FEDERAL DE ESQUEL - SECRETARÍA PENAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Esquel a cargo del Dr. Guido S. Otranto, Secretaría Penal a cargo de la suscripta, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO DIAS desde la publicación del presente a CRUZ CARDENAS, DNI 33.771.507, a comparecer ante este Juzgado a efectos de notificarlo personalmente de lo resuelto y prestar ampliación de declaración indagatoria en la causa N° FCR 195/2020 caratulada "CARDENAS CRUZ s/ USURPACION (ART 181 INC. 1) " que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y librar su orden de detención. GUIDO S. OTRANTO Juez - MARIA DE LAS MERCEDES LOPEZ FLAMENGO SECRETARIA

e. 30/06/2021 N° 45095/21 v. 06/07/2021

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2
- SECRETARÍA NRO. 6 - SAN ISIDRO - BUENOS AIRES**

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaria Nro. 6, cita y emplaza a LUIS DANIEL MARTINEZ -DNI nro. 41.684.314, argentino, con último domicilio conocido en la calle Lebenshon 1570 de la localidad de José L. Suárez del partido de San Martín, provincia de Buenos Aires- a que comparezca ante ésta sede sita en la calle General Paz N° 506 de la localidad y partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa N° FSM 12005/2020 caratulada "MARTINEZ, Luis Daniel s/ inf. arts. 205 y 239 del CP" dentro de las 72 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención en caso de no hacerlo (arts. 150, 282 y 288 del CPPN).

DR. LINO C. MIRABELLI Juez - DR. MATIAS NICHOLSON - SECRETARIO FEDERAL DR LINO C MIRABELLI Juez - DR MATIAS NICHOLSON SECRETARIO FEDERAL

e. 30/06/2021 N° 45195/21 v. 06/07/2021

SUCESIONES

NUEVOS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	25/06/2021	ELSA NILDA DELBENE	44188/21

e. 30/06/2021 N° 5124 v. 02/07/2021

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	25/06/2021	MORELLO CONCEPCION	44222/21
2	UNICA	MONICA BOBBIO	29/06/2021	ROJO ALBINA BEATRIZ	45151/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	28/06/2021	COSTA ELIDA LUISA	44584/21
6	UNICA	MARIELA ODDI	23/06/2021	ATEIRO OSVALDO RUBEN	43327/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	24/06/2021	NAPOLITANO LUIS ALBERTO	44086/21
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	24/06/2021	DE LA ROSA HUGO WASHINGTON	43729/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	26/03/2021	VILLENA LANZI MARCELO ENRIQUE	18739/21
17	UNICA	MARIEL R. GIL	15/06/2021	CONSOLI VICTOR MARTIN	41261/21
17	UNICA	MARIEL R. GIL	15/06/2021	GARCÍA LIDIA MARGARITA	41262/21
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	24/06/2021	DONATA RAMONA FERNANDEZ	43953/21
19	UNICA	ERNESTO N. PARRILLI	22/06/2021	GIBOUDOT ALCIBIADES	42932/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	17/06/2021	UZQUIZA ANTONIO BENITO	42248/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	28/06/2021	SAPORITO HUMBERTO	44834/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	28/06/2021	PERINOTTI SERGIO RUBEN	44838/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	17/06/2021	FRANCISCO RUBEN RESTIFO	42376/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	25/06/2021	FERRO RODOLFO CONRADO ANTONIO Y FLORENCIANO MARTA BEATRIZ	44137/21
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	08/06/2021	SLATOPOLSKY ILEANA CARLOTA	39178/21
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	28/06/2021	MARIA TERESA LOSCALZO	45005/21
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	28/06/2021	FERNANDO ALBERTO PRESTAMO	45007/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	30/04/2021	MEDINA PEDRO PASCUAL	28923/21
28	UNICA	JOSEFINA SANCHEZ DIAZ MACIEL	28/06/2021	GUBERGRIT ENRIQUE SERGIO	44946/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	22/06/2021	ADOLFO ATCHABAHIAN	43221/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	25/06/2021	JOSÉ OSVALDO PAGANO Y MARÍA ANGÉLICA LURBES	44526/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	07/06/2021	RECAGNO ANGEL AGUSTIN	38908/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	20/05/2021	MARIA ELISA SOTO	34642/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	23/06/2021	ISAAC SAUL ELSTEIN	43354/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	28/06/2021	LOPEZ MARTHA Y JULIO OSCAR DIORIO Y GALLO	44623/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	26/05/2021	RODOLFO VICENTE MORALES	35446/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	27/06/2021	NORBERTO OSVALDO SPINELLI Y MIRTA MABEL NANNI	44549/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	28/06/2021	MARIA CRISTINA GONZALEZ	44563/21
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	24/06/2021	MARÍA ADELA MONTERO	43763/21
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	28/06/2021	BASILISA MARTINO	44565/21
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	22/06/2021	MARIO FRANCISCO ASSISI	43247/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	24/06/2021	ALEJANDRO BENJAMIN FRANCISCO MARTINEZ DEL MOLINO TORRES Y ALICIA CLARA PETRARCA	44094/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	08/06/2021	NICOLAS DANIEL GUTMAN	39068/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	17/12/2020	FLORINDA TORIBIA GONZALEZ	64871/20
43	UNICA	ROMINA KELLY	25/06/2021	EDUARDO SALVADOR PINEDA	44217/21
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	24/06/2021	BORELLA ENRIQUE VICTOR	43786/21
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	24/06/2021	SANTORO FRANCISCO SALVADOR	43720/21
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	24/06/2021	MÓNICA SILVIA RODRÍGUEZ	43915/21
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	09/04/2021	NELIDA CLARA DELBENE	22006/21
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	15/06/2021	ANA JUANA LOPEZ	41271/21
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	24/06/2021	MARIA FERNANDA IGOILLO	43885/21
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	19/06/2021	SAEZ LIDIA ELSA Y AGUAS FRANCISCO LUIS	42852/21
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	19/06/2021	ALLEGRETTO NORBERTO RUBEN	42854/21
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	19/06/2021	SOLANS JUAN ANSELMO	42856/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	22/06/2021	EMILIO CHÁVEZ MÉDIRA Y SEBASTIANA SEJAS ANDIA	43286/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	23/06/2021	CELESTINO BARBEIRA	43315/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	24/06/2021	FERMINA CECILIA SILVA XAMO	44121/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	25/06/2021	INÉS NOEMI BUATTINI	44205/21
52	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	27/05/2021	MARIO ANTONIO COLOMBO	35870/21
52	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	28/05/2021	NORBERTO ENRIQUE RODRIGUEZ	36346/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	24/06/2021	DOROTEA AMALIA NEIL	43725/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	23/06/2021	BENITO BOTTINO Y ANGÉLICA DUCCO	43617/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	17/06/2021	JOSÉ VICENTE HERRERA Y BELIA NICOLINA DEFELIPE	42322/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	29/06/2021	VALERIA PAULA BARROZO	45032/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	22/06/2021	SUSANA ROSA BALDINO	43222/21
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	23/06/2021	MARTINEZ NILDA	43307/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	28/06/2021	CARLOS ANTONIO SAMPALLO	44912/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	28/06/2021	LORENZA DIONISIA TEN	44913/21
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	28/06/2021	NORMA CARMEN FREGA	44883/21
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	28/06/2021	FERNANDEZ BERRETA NESTOR OSCAR	44889/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	25/06/2021	MATILDE LEONOR GIMENEZ	44411/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	25/06/2021	GRACIELA NOEMÍ PASCOLINI	44464/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	08/06/2021	VITO STANCANELLI	38948/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	28/06/2021	CARACCILO EMMA	44601/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	28/06/2021	GALAR ANA MARIA	44603/21
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	28/06/2021	PABLO NÉSTOR VIVAS	44791/21
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	31/05/2021	EMILIO LUDIER	36835/21
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	23/06/2021	ESTEVEZ VAQUEIRO MANUEL	43283/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	17/06/2021	ROSA ALBINA MANDOLESE	42180/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	04/06/2021	FRANCISCO BLOISE Y YOLANDA SCHILLIRO	38289/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	03/02/2020	VERONICA MARIA SORRENTI	5655/21
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	22/06/2021	SOLEDAD SANCHEZ Y ANTONIO IACOBELLI	43268/21
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	28/06/2021	ROSA VOIZEJOVSKY	44915/21
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	27/06/2021	FEDERICO ESTEBAN SANCHEZ	44540/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	18/06/2021	ALEJANDRO NICOLAZ MENDIETA	42835/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	28/06/2021	EDUARDO MIGUEL OLIANA	44857/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	28/06/2021	MARÍA CRISTINA OKITA	44873/21
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	25/06/2021	AVELINA CLARA FERNANDEZ	44165/21
95	UNICA	MARIELA PERSICO	28/06/2021	CONSTANTINO FERNANDEZ Y MARIA ROSA DIAZ	44689/21
96	UNICA	ERNESTO CASASECA	28/06/2021	HOGNER MARTA GRACIELA	44722/21
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	28/06/2021	SARAVIA FERNANDO IGNACIO	44594/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	14/06/2021	ALONSO FANNY NELIDA	41114/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	22/06/2021	RUBEN DARIO PAREDES	43197/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORARIO BARLETTA	10/06/2021	CARLOS ALEJANDRO TUMBEIRO	40187/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	21/06/2021	ALGOTH UELF	42886/21
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	24/06/2021	LYDIA NELIDA FULONI	43675/21
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	28/06/2021	RAUL MARTINEZ, IRMA MARTINEZ Y ERLINDA MARTINEZ	44843/21
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	28/06/2021	WIDUCZYNSKI ISAAC	44837/21
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	23/06/2021	MEUCCI SONIA	43451/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	04/06/2021	ALFREDO GIL	38166/21
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	18/06/2021	ESTEVEZ CAMBRA CARLOS ALBERTO	42450/21
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	28/06/2021	CHRISTMANN RODOLFO EMILIO	44906/21

e. 30/06/2021 N° 5123 v. 30/06/2021

**Seguimos
sumando más
tecnología
a nuestra app**

**El Boletín
en tu *móvil***

**Ahora
tenés disponible
la búsqueda
de Ediciones
Anteriores**



Podés descargarlo en forma gratuita desde



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO SOCIALISTA

El Juez Federal Subrogante de primera instancia con competencia electoral de Viedma, Dr. Hugo Horacio Greca, hace saber que en los autos caratulados: "PARTIDO SOCIALISTA s/ELECCIONES INTERNAS DE AUTORIDADES PARTIDARIAS DEL 8/2/2020 CONGRESO PROVINCIAL", expediente N° CNE 10392/2019, el partido citado comunicó, en los términos del art. 31 de la Ley 23.298 y sus modificatorias y mediante Acta N° 149 de fecha 17/12/2020 de la Junta Electoral de la citada agrupación política, la nueva integración del Congreso Provincial -con mandato vigente hasta el 16/02/2022-. Por la presente se publica por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Secretaría Electoral Nacional, 28 de junio de 2021.-

MARIA SILVINA GUTIERREZ PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 30/06/2021 N° 45026/21 v. 30/06/2021

PARTIDO FE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Rosa (La Pampa) con Competencia Electoral, a cargo del Dr. Juan José Baric, ha resuelto ordenar la publicación de edictos, por cinco (5) días, en el Boletín Oficial de la República Argentina, del Resolutorio de fecha 04/05/2021, recaído en Expte. N° CNE 6181/2018, en los términos del art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación.

En Santa Rosa, capital de la Provincia de La Pampa, a los 29 días del mes de junio del año 2.021.

Fdo.: Daniel E. Miranda

Prosecretario Electoral Nacional –Distrito La Pampa

"Santa Rosa, 04 de mayo de 2021.

AUTOS Y VISTOS:

El presente Expte. n° CNE 6181/2018, caratulado: "PARTIDO FE S/ PROCESO CONTRA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA POR VIOLACIÓN DE NORMAS DE FINANCIAMIENTO PARTIDARIO –ELECCIONES GENERALES 2017", que tramita por ante este Juzgado Federal, Secretaría Electoral, Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: ...2°) DECLARAR EXTINGUIDA la acción sancionatoria por PRESCRIPCIÓN en relación a Carlos Andrés GIL (MI: N° 26.210.448), de nacionalidad argentina, nacido el 11/10/1977 en Coronel Moldes, provincia de Córdoba, hijo de Aldo y Belarmina Aurelia IRUSTA, de estado civil soltero, de ocupación Delegado Provincial de la UATRE (Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores), con domicilio real en la calle 3 N° 1443, Departamento 4, General Pico (Pcia. de La Pampa), y en consecuencia SOBRESERLO en orden la infracción que le fuera atribuida en autos, prevista y sancionada por el art. 63, inc. 'b' de la ley 26.215, por aplicación de lo dispuesto en el art. 336, incs. 1° y 4° del Código Procesal Penal de la Nación y del art. 146, párr. 2° del Código Electoral Nacional, ya que la misma no fue cometida por el imputado; dejando expresa constancia de que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que el nombrado hubiere gozado....Regístrese, notifíquese, cúmplase y archívese."

Fdo.: Juan José Baric -Juez Federal Electoral. Ante mí: Brenda Wernicke -Secretaria Electoral.

JUAN JOSE BARIC Juez - DANIEL E. MIRANDA PROSECRETARIO ELECTORAL

e. 30/06/2021 N° 45037/21 v. 06/07/2021

JUNTOS PODEMOS

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla, Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley 23.298, que con fecha 11 de febrero de 2020 se ha presentado ante esta Sede Judicial, solicitando el reconocimiento de la personería jurídico política como partido de distrito, una agrupación política que ha adoptado con fecha 23 de diciembre de 2019 el nombre de "JUNTOS PODEMOS". (Expte. N° CNE 1171/2020). La Plata, a los 9 días del mes de junio del año 2021". Dra. Liliana Lucía Adamo. Prosecretaria Electoral Nacional.

ALEJO RAMOS PADILLA Juez - LILIANA LUCIA ADAMO PROSECRETARIA ELECTORAL

e. 30/06/2021 N° 39437/21 v. 02/07/2021

PARTIDO JUSTICIALISTA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, del "PARTIDO JUSTICIALISTA NRO. 2" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 29 de junio de 2021.- Leandro Luis Luppi. Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 30/06/2021 N° 45038/21 v. 02/07/2021

PARTIDO SOCIALISTA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, del "PARTIDO SOCIALISTA NRO. 50" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los Estados Contables que autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 29 de junio de 2021.- Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 30/06/2021 N° 45113/21 v. 02/07/2021



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ASOCIACION CIVIL INSTITUTO DE ASISTENCIA A LOS AUTOMOTORES Y TEMATICAS DE LA INVESTIGACION - IAATI

CUIT: 30-714364525.- ASOCIACIÓN CIVIL INSTITUTO DE ASISTENCIA A LOS AUTOMOTORES Y TEMATICAS DE LA INVESTIGACION IAATI.-

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de julio de 2021 a las 17:00 horas, por medio no presenciales (videoconferencia por Zoom) a fin de considerar el Orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta, junto al Presidente y al Secretario. 2) Consideración sobre la aprobación del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2020 y su resultado. 3) Designación de nuevas autoridades. 4) Autorización para proceder a la presentación por ante la Inspección General de Justicia de las decisiones tomadas en esta Asamblea. Nota: Se recuerda a los asociados que se enviará el correspondiente link para participar de la reunión contra notificación de asistencia que deberá cursarse a la casilla legales@lojack.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 27/05/2019 JORGE OMAR NASRALA - Presidente

e. 28/06/2021 N° 44316/21 v. 02/07/2021

BARRIO PRIVADO LAGUNA AZUL S.A.

30714297232 Convoca a Asamblea Gral. Ordinaria en 1era y 2da. convocatoria para el día 16 de julio 2021 a las 9.30 hs y 10.30 hrs. respectivamente, a celebrarse a distancia; Orden del día: 1) Designación de firmantes del acta 2) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1° de la ley 19550, ejercicio 31-12-2020. 3) Tratamiento de la renuncia del director. Elección del número de directores. Elección de miembros del directorio. 4) Consideración de un sistema de actualización de las expensas. 5) Elección de integrante de la comisión de convivencia 6) Autorizaciones.

Asimismo, se hacer saber a los señores accionistas que deberán cumplimentar con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550. Nota: La documentación de los temas a tratar en la Asamblea estará disponible para los accionistas en el ingreso del BARRIO PRIVADO LAGUNA AZUL, PTE. N. KIRCHNER 11300, EX. R.N. 205 46,200, CARLOS SPEGAZZINI y será remitida vía correo electrónico a pedido de los accionistas. Correo contacto: admbarrionprivadolagunaazulsa@gmail.com

Designado según instrumento Pivado acta de asamblea N° 5 29/10/2020 JUAN CARLOS FABRIS - Presidente

e. 25/06/2021 N° 43972/21 v. 01/07/2021

CABAÑA NUEVA ALIANZA S.A.

C.U.I.T.: 30-70800954-3

“Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de julio de 2021, a las 11.00 hs, en 1° convocatoria, en la calle 25 de Mayo n° 347, piso 3°, Oficina n° 322, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta. 2°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso primero de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2020. 3°) Razones de la convocatoria fuera de plazo 4°) Consideración del destino de los Resultados. 5°) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración. 6°) Determinación del numero de directores titulares y suplentes y su designación. 7°) Solicitar auditoria integral contable desde ejercicio 2020 y anteriores.

Designado según instrumento privado acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/04/2018 Luis Alberto Lara - Presidente

e. 24/06/2021 N° 43523/21 v. 30/06/2021

CALLEJON SUR S.A. (EN LIQUIDACION)

CUIT 30708421916. Se convoca a los Sres. Accionistas de CALLEJON SUR S.A.(en liquidación) a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 13/7/21, a las 14 hs en 1ra. Convocatoria y 15 hs. en 2da., mediante plataforma Zoom, a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA. 1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2º Consideración de la documentación requerida en el art. 234, inc. 1º Ley N° 19.550, por el ejercicio económico N° 18, finalizado el 28 de Febrero de 2021. 3º Consideración del resultado del ejercicio y su asignación. 4º Consideración de la gestión del Sr. Liquidador 5º Consideración de las retribuciones al Liquidador. NOTA: Se hace saber a los accionistas, que toda la documentación se encuentra en la sede social con legal anticipación y deberán comunicar su asistencia a la asamblea, fijar domicilio electrónico y requerir la clave de acceso a la reunión por medio de la plataforma Zoom, dirigiendo a dichos fines un correo electrónico con una copia de su D.N.I. a la siguiente dirección de correo (twistedboss@hotmail.com). EL LIQUIDADOR Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA 21 de fecha 27/5/2019 Gabriel Alejandro Lana - Liquidador

e. 28/06/2021 N° 44415/21 v. 02/07/2021

CLOODIE S.A.

CUIT 30-71223461-6 Convoca a sus accionistas a asamblea general extraordinaria para el día 12/07/2021 a las 10:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria el mismo día a las 11:00 horas en la sede social de la calle Juana Manso 670, Sector "A", Piso 34, Departamento 2, CABA, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. 2) Aumento de Capital superior al quintuplo con reforma de estatuto. 3) Suscripción e integración de las nuevas acciones. Limitación al derecho de preferencia. 4) Modificación del artículo cuarto. 5) Otorgamiento de autorizaciones para inscribir las resoluciones adoptadas en la asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 11/11/2020 MARIANA MERCEDES LOPEZ - Presidente

e. 24/06/2021 N° 43398/21 v. 30/06/2021

COE CONO SUR S.A.

30-71224832-3 COE CONO SUR S.A. Se comunica a los Sres. Accionistas de COE CONO SUR S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA en primera y segunda convocatoria en forma simultánea, para el día 21 de Julio 2021 a las 17 horas, la que se celebrará a distancia, atento la situación de pandemia por Coronavirus – Covid 19 y el consecuente estado de emergencia, utilizando al efecto los mecanismos habilitados al efecto por la IGJ, en los términos de los establecido por la resolución IGJ 11/2020 y conc. La Asamblea se desarrollara mediante la aplicación digital "Teams" y grabada en soporte digital, la que será conservada por el plazo de cinco años y estará a disposición de todos los asistentes y será transcripta al Libro de Actas correspondiente y suscripta por el Presidente, para tratar el siguiente orden del día:

1) Realización del acto Asambleario a distancia. 2) Firma del acta Asamblearia por el Presidente. 3) Razones por el llamado a Asamblea fuera de término. 4) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, memorias del Directorio, por los ejercicios cerrados el 31 de enero de 2020 y 31 de enero de 2021. 5) Aprobación de la gestión del Directorio. 6) Consideración de: a) honorarios del Directorio, b) Distribución de utilidades. 7) En los términos del art. 234 inc. 2 de la LGS, proceder a la designación de un Director Titular – Presidente y de un Director Suplente, por el período de dos ejercicios. NOTA 1: Se hace saber que de no contarse con quórum para el horario previsto, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria, el mismo día a las 18.00 horas. NOTA 2: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia tres (3) días hábiles anteriores a la celebración de la Asamblea, por vía de email dirigido a coeconosur@gmail.com. Presidente – Luis Carlos Goncalves Faría. Designado por acta de Asamblea de fecha 12 de marzo de 2020 y Directorio de fecha 22 de Febrero 2021.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 22/02/2021 Luis Carlos Goncalves Faria - Presidente

e. 29/06/2021 N° 44734/21 v. 05/07/2021

COLEGIO SAN NICOLAS S.A.

CUIT 30-67781384-5 Se convoca a los Sres. accionistas del "COLEGIO SAN NICOLAS S.A." a Asamblea General Ordinaria para que el día 13/07/2021 a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria ambas a celebrarse en Avenida Córdoba 1318, piso 8, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550, Memorias Estados Contables, Notas, Anexos e Informes correspondientes

al ejercicio económico N° 27 cerrado el 28/02/2021 respectivamente del Directorio Correspondiente al Ejercicio N°27. 3°) Resultado del ejercicio y su destino. Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. Nota: En caso de que la situación sanitaria obligue a que la Asamblea deba desarrollarse en forma remota: I) El link y el modo para el acceso al sistema, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, será enviado a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea en respuesta al correo electrónico referido en el punto siguiente; II) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: eb@csn.edu.ar hasta el día 05/07/2021 inclusive. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia junto con la documentación a tratar en la Asamblea. Enrique Bengochea
Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 5/7/2019 ENRIQUE BENGOCHEA - Presidente

e. 24/06/2021 N° 43260/21 v. 30/06/2021

D.O.T.A. S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

C.U.I.T.: Nro. 33-54633982-9

Número de Registro ante la Inspección General de Justicia: 16.015

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Julio de 2021 a las 8:00 horas en la calle Echauri 1.567 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Razones de la Convocatoria fuera de término.
- 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2020.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio.
- 5) Elección de cuatro directores titulares, duración en el cargo de dos años, y del Consejo de Vigilancia integrado por tres accionistas titulares y tres accionistas suplentes.
- 6) Tratamiento de los honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
- 7) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.

Los accionistas que desean asistir deberán cursar notificación conforme lo dispuesto por el art 238 LGS.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 24/5/2017 José Faija - Presidente

e. 29/06/2021 N° 44426/21 v. 05/07/2021

DELOITTE & CO. S.A.

CUIT 30-52612491-6. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de "Deloitte & Co. S.A." para el día 14 de Julio de 2021 a las 9,30 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria, a fin de deliberar y votar sobre los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de Accionistas para firmar el acta. 2) Aprobación de la incorporación de nuevos socios. 3) Reordenamiento del Directorio, fijación de nuevo número y designación de nuevos miembros. 4) Autorizaciones. En virtud de la situación de aislamiento social preventivo y obligatorio que rige en nuestro país a raíz de la pandemia COVID-19, la Asamblea se lleve a cabo por medios virtuales, utilizándose para dicho fin la aplicación Zoom de acuerdo con las disposiciones legales en vigencia; para ser admitidos a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán dirigir una comunicación de asistencia (artículo 238 Ley General de Sociedades No. 19.550) por e-mail a las siguientes direcciones de correo electrónico: cbaldoma@deloitte.com y gcarbballal@deloitte.com hasta 3 (tres) días hábiles anteriores al día de celebración de la Asamblea, informando su voluntad de participar en la misma e indicando, en su caso, si concurrirán por apoderado y, en este supuesto se les hace saber que se deberá presentar en la oportunidad señalada el o los instrumentos debidamente formalizados que acrediten la representación; los accionistas que hayan cumplido con la obligación de notificar su asistencia (o en su caso, sus apoderados) deberán encontrarse disponibles en la aplicación digital mencionada 15 (quince) minutos antes de la hora de inicio del acto, a fin de exhibir sus Documentos Nacionales de Identidad y los elementos que acrediten su representación, de todo lo cual se tomará nota por Secretaria del Directorio; la Sociedad notificará a los Sres. Accionistas mediante e-mail que dirigirá a sus casillas de correo electrónico la dirección del portal digital al cual deberán acceder para participar en la Asamblea; el Directorio prestará toda la colaboración necesaria para que los Accionistas puedan participar de la Asamblea y a dicho fin proveerá los medios necesarios para contar con la asistencia técnica correspondiente. Al respecto y para cualquier consulta, los Sres. Accionistas podrán dirigirse a las casillas de correo electrónico: cbaldoma@deloitte.com y gcarbballal@deloitte.com.

Designado según instrumento privado Asamblea General ordinaria y extraordinaria N° 13 de fecha 25/10/2019
MARIA INES DEL GENER - Presidente

e. 25/06/2021 N° 43964/21 v. 01/07/2021

DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A.

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Accionistas. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la firma DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A. CUIT N° 30-71153333-4, a celebrarse el día 12 de Julio de 2021, a las 14:00 horas, en primera convocatoria y a las 14.30 horas en segunda convocatoria, la que se celebrará mediante plataforma zoom, a través del ID <https://us02web.zoom.us/j/89924965086?pwd=bVdvNT E0b3ZTYWtwT21TN0FBdStvQT09>, ID de reunión: 899 2496 5086, Código de acceso: 498872, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de autoridades de la asamblea; 2) Intimación a la presidencia para que evite disponer de los bienes materiales de la sociedad sin autorización expresa de la asamblea de socios; 3) Tratamiento de deudas sociales y fiscales de AFIP y ARBA y su solidaridad con el presidente en mandato; 4) Renuncia y/o destitución del presidente por ineficacia en su mandato; 5) Notificación de la destitución al organismo que regula la matrícula correspondiente; 6) Devolución inmediata de los libros rubricados de actas de asamblea y directorio que obran en poder de la presidencia; 7) Elección de nuevo presidente y vocal suplente de corresponder. Ello, conforme resolución del 19/4/2021, dictada por el Dr. HORACIO ROBLEDO, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Comercial N° 24 Secretaría N°47, a cargo del Dr. Santiago Medina, en autos caratulados "DERCH, MARIO Y OTRO c/ DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A. s/CONVOCATORIA A ASAMBLEA", expte, N°4840/2021, quien designó auxiliar a la Dra. Patricia Graciela Levaggi, con domicilio en Av. Córdoba1479, piso 7, dto. A, Tel: 4815-6720 para cumplir con los trámites inherentes a la convocatoria y presidirá la asamblea. Publíquese por el término de 5 días.- HORACIO F. ROBLEDO Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 25/06/2021 N° 39996/21 v. 01/07/2021

EMPRESARIOS ASOCIADOS DEL SUR S.A.

CUIT 30-66323493-1 – Avenida Vieytes N° 1505 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 12 de julio de 2021 a las 17,30 hs. en primera convocatoria y a las 18,30 hs. en segunda, la que, atento el estado de emergencia sanitaria declarada por los Decretos de Necesidad y Urgencia 260/2020, 297/2020 y sus sucesivas prórrogas, el "Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio" establecido por los Decretos de Necesidad y Urgencia Nos 875/ 2020, 956/2020 y 1033/2020 se realizará de modo virtual, de conformidad con lo previsto por las Resoluciones Generales Nos 11/2020 y 46/2020 de la Inspección General de Justicia, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de las razones por las que se realiza la convocatoria tardía. 3. Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades correspondiente a los ejercicios económicos finalizados en 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020. 4. Consideración de la gestión del Directorio saliente. 5. Consideración del destino de los resultados. 6. Determinación del número de directores que se van a elegir y elección de los nuevos directores por vencimiento del mandato de los salientes. 7. Los puntos solicitados por carta documento remitida por el abogado Invernizzi, a saber: 1) Designación de dos accionistas a firmar el acta; 2) Rendición de cuentas de las gestiones de la Presidenta; 3) Entrega de documental que certifique la vigencia de la sociedad y su directorio actual; 4) Designación de autoridades; 5) Documentación contable respaldatoria realizada bajo sus gestiones; 6) Actas de Asambleas y Convocatorias realizadas bajo sus gestiones; 7) Evaluación de Balance General, del Estado de Resultados, Distribución de ganancias y su documentación respaldatoria. De conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, dada la forma en que se realizará el acto, mediante notificación en la casilla de correo electrónico info@crematoriodelanus.com.ar. En todos los casos los accionistas deberán indicar nombre y apellido completo, y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, supuesto en que deberán informar los datos de identificación de los apoderados que concurrirán a la asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán informar además, sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico), a efectos de que (i) la sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) la sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. Se deja constancia que la plataforma audiovisual a utilizar permite observar todos los requisitos impuestos por las Resoluciones Generales Nos 11/2020 y 46/2020 de la Inspección General de Justicia y otorga la posibilidad de que todos los participantes intervengan a distancia. Se deja constancia que la casilla de correo info@crematoriodelanus.com.ar también se informa a efectos de lo requerido por la Resolución General N° 29/2020 de la IGJ. La documentación a considerar estará a disposición de

los señores accionistas en Avenida Vieytes N° 1505 – CABA el día 05/07/2021 en el horario de 10:00 a 12:00 horas o por correo electrónico a los accionistas que así lo soliciten. SANDRA SUSANA PUCHE PRESIDENTE.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 112 de fecha 12/12/2017 SANDRA SUSANA PUCHE - Presidente

e. 24/06/2021 N° 43400/21 v. 30/06/2021

ENEL GENERACION COSTANERA S.A.

CUIT 30-65225424-8. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de julio de 2021 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, que tendrá lugar: (a) en caso de celebración presencial, en la sede social sita en Avenida España 3301, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o (b) en caso de celebración a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020, a través del sistema Microsoft Teams; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de las personas que firmarán el acta. 2) Consideración de la gestión de un director titular. 3) Elección de un director titular y de un director suplente. 4) Autorización a los directores designados para participar en sociedades con actividades en competencia con la sociedad, de conformidad con el artículo 273 de la ley 19.550. 5) Autorizaciones. Nota 1: Para su inscripción en el registro de asistencia a asambleas, conforme el art. 238 de la ley N° 19.550, los accionistas deberán gestionar una constancia de su calidad ante la Caja de Valores S.A., a cargo del registro de acciones escriturales de la sociedad, y remitirla a Viamonte 1133, Piso 4° CABA, (Estudio Pozo Gowland Abogados) o al correo electrónico mariano.pessagno@enel.com, hasta el 20 de julio de 2021, de 10 a 17 horas. En ocasión de la inscripción para participar en asamblea, los accionistas deben informar: nombre y apellido o denominación social completa de acuerdo a su inscripción; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del registro y jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter y dirección de correo electrónico. Quien asista a la asamblea como representante del titular de acciones deberá proporcionar los mismos datos. Nota 2: Conforme la Resolución General CNV 830/2020, ante las medidas de prevención y reglas de conducta generales y de aforo dispuestas por Decreto de Necesidad y Urgencia 287/2021 del Poder Ejecutivo Nacional, y sus prórrogas, vigentes a la fecha de la convocatoria, la asamblea podrá celebrarse a distancia bajo las siguientes consideraciones: a) Con anticipación suficiente a la Asamblea se evaluará la situación sanitaria y normativa para determinar si la celebración será presencial o a distancia, lo que será informado por los canales habituales de comunicación con el mercado, es decir, mediante la publicación de un Hecho Relevante en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores y en los sitios web o boletines de los Mercados donde se encuentran listadas las acciones. b) En caso de celebración a distancia, se utilizará el sistema informático Microsoft Teams, el cual garantiza: 1. La libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas registrados, con voz y voto; 2. La transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y 3. La grabación de la reunión en soporte digital. c) A aquellos accionistas registrados en tiempo y forma se les enviará un aplicativo de conexión al sistema, al correo electrónico indicado al momento de su registro. d) Los apoderados deberán remitir con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante autenticado respectivo al correo indicado en la Nota 1.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/4/2019 juan carlos blanco - Presidente

e. 28/06/2021 N° 44288/21 v. 02/07/2021

ESTABLECIMIENTO LOS AROMOS DE ASCENSION (PROVINCIA DE BUENOS AIRES) S.A.

CUIT 30.56471601.0 Convócase a los Sres. Accionistas de ESTABLECIMIENTO LOS AROMOS DE ASCENSIÓN S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 23 de Julio de 2021, a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19.30 h s. en segunda convocatoria, en Carabobo 172 Piso 7 Dto° A°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DÍA. 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de documentos del art. 234 inc. 1° Ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio cerrado el 31/12/2020. 3) Destino del resultado del ejercicio. 4) Designación y consideración de la gestión del Directorio. 5) Retribución a los directores.

DESIGNADA POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA 38 DE FECHA 13/2/2020 AIDA ROSA CAIROLI - Presidente

e. 28/06/2021 N° 44047/21 v. 02/07/2021

FAIVER S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

CUIT 30597651984. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Avda. Francisco Beiro 3360, piso 7, departamento A, CABA, el día 16 de Julio de 2021 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de los Accionistas para firmar el Acta. 2) Incorporación del Artículo Decimo Cuarto (carácter

intuito personae de los accionistas), 3) Incorporación del Artículo Decimo Quinto (limitación a la transferencia de acciones), 4) Incorporación del Artículo Decimo Sexto (régimen de incorporación de herederos), 5) Incorporación del Artículo Decimo Septimo (Resolución de conflictos en caso de SITUACIÓN DE BLOQUEO o "DEADLOCK") 6) Autorizaciones.- Nota: Los Accionistas deberán comunicar asistencia en la sede social de la Avda. Francisco Beiro 3360, piso 7, departamento A, de esta Ciudad, indicando expresamente un domicilio electrónico que deberá constituirse a fin de poder comunicar, para el caso de que por razones vinculadas a disposiciones gubernamentales la asamblea no pudiera sesionar en forma presencial el enlace correspondiente para la posibilidad de celebrar la reunión por Plataforma Zoom en los términos previstos en la Resolución General IGJ 11/2020. A tales fines las comunicaciones de correo electrónico podrán hacerse a la dirección: cvernengo@ahsabroker.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 13/04/2021 MARIA CARINA VERNENGO - Presidente

e. 28/06/2021 N° 44255/21 v. 02/07/2021

FORESTAL BOSQUES DEL PLATA S.A.

(CUIT 30-66208635-1). Se convoca a los Sres. Accionistas de Forestal Bosques del Plata S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 16 de julio de 2021 a las 10:30 en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, bajo la siguiente modalidad: (i) de manera presencial: en la sede social sita en la calle Suipacha 1111, piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (ii) a distancia: mediante videoconferencia por medio de la plataforma "Google Meet", en atención al distanciamiento social, preventivo y obligatorio y/o posteriores medidas que se dicten con alcance similar, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 y de su resultado. 3) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio. 4) Consideración de la gestión y honorarios de la Sindicatura. 5) Designación de Síndico Titular y Suplente. 6) Prorroga de las acciones en cartera. Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar en la Asamblea deberán registrarse hasta el 12 de julio de 2021, mediante el envío de un correo electrónico a la casilla: jan@pagbam.com indicando: (i) sus datos de contacto (nombre completo, Documento de Identidad, teléfono, domicilio); y (ii) la modalidad de asistencia: presencial o a distancia. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea conjuntamente con: (i) el correspondiente link de acceso, para el caso de que se hubiera notificado asistencia a distancia; o (ii) el correspondiente protocolo de salubridad para el caso en que se notificara asistencia presencial. Se deja constancia que los documentos a ser considerados por la Asamblea se encuentran a disposición en formato digital y podrán ser solicitados por los accionistas al correo electrónico informado a los fines de comunicar asistencia.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 5/3/2021 Paula Jimena CECCHINI - Presidente

e. 29/06/2021 N° 44483/21 v. 05/07/2021

FRIGORIFICO RIOPLATENSE S.A.I.C.I.F.

CUIT: 30-54008029-8 Convócase a los Señores Accionistas de Frigorífico Rioplatense S.A.I.C.I. Y F. a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 14 de julio de 2021 a las 12 horas, en primera convocatoria, y a las 13 horas en segunda convocatoria, para ser desarrollada a distancia, mediante acceso remoto a través de la plataforma de video conferencia Microsoft Teams, en función de lo previsto por el DNU N° 297/2020, la Resolución General 11/2020, de la Inspección General de Justicia y/o posterior normativa que se dicte en el futuro, como consecuencia del aislamiento social preventivo y obligatorio establecido, a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA, 1: Designación del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta; 2 Declaración de validez de la Constitución de la Asamblea; 3 Consideración de la documentación art. 234 de la Ley 19550 correspondiente al Ejercicio Social terminado el 28 de Febrero de 2021; 4 :Ratificación de la gestión del Directorio y Síndico a la fecha., y elección de las nuevas autoridades; 5 :Remuneración del Directorio en cumplimiento de funciones técnico-administrativas y Síndico por el Ejercicio terminado el 28 de Febrero de 2021; 6 :Resultado del ejercicio, 7: Tomar conocimiento de la comunicación recibida conforme al art. 33 de la Ley 19.550. En función de lo previsto en la normativa mencionada, los accionistas podrán registrarse mediante el envío de un correo electrónico a la casilla talvarez@rioplatense.com indicando sus datos de contacto (nombre completo, Documento de Identidad, teléfono) La sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. En el caso de tratarse de apoderados deberán remitir a la misma dirección de correo electrónico el instrumento habilitante, dentro de los plazos de ley. Desde el correo electrónico indicado se informara, en debida forma al accionista el modo de acceso, a los efectos

de su participación en la asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto. EL DIRECTORIO, firmado MARTIN RODOLFO COSTANTINI, Presidente

Designado según instrumento privado de designación de directorio de fecha 14/7/2020 MARTIN RODOLFO COSTANTINI - Presidente

e. 28/06/2021 N° 44050/21 v. 02/07/2021

GENERAL PLASTIC CORP S.A.

CUIT 30-70922012-4 Convocase a los señores Accionistas de GENERAL PLASTIC CORP SA a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de julio de 2021 en la sede social de Los Patos 2526 C.A.B.A. en primera convocatoria a las 15.00 horas y en segunda convocatoria a las 16.00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Reemplazo del Sr Eduardo Voloschin como vicepresidente de General Plastic Corp SA 2*) Designación de 2 Accionistas para firmar el acta. Los señores accionistas para asistir a la Asamblea deberán cumplir con los recaudos y plazos establecidos en el Artículo 238 LGS

Designado según instrumento privado ACTA ACCIONISTAS de fecha 30/11/2020 CESAR HERNAN ABRUDSKY - Presidente

e. 24/06/2021 N° 43244/21 v. 30/06/2021

GORGIER S.A.

CUIT 30714012718. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Francisco Beiro 3360, piso 7, oficina A, CABA, el día 16 de Julio de 2021 a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de los accionistas para firmar el Acta. 2) Incorporación del Artículo Decimo Quinto (carácter intuitu personae de los accionistas). 3) Incorporación del Artículo Decimo Sexto (limitación a la transferencia de acciones). 4) Incorporación del Artículo Decimo Séptimo (régimen de incorporación de herederos). 5) Incorporación del Artículo Decimo Octavo (Resolución de conflictos en caso de SITUACIÓN DE BLOQUEO o "DEADLOCK). 6) Autorizaciones. Nota: Los Accionistas deberán comunicar asistencia en la sede social de la calle Francisco Beiro 3360, piso 7, oficina A, de esta Ciudad, indicando expresamente un domicilio electrónico que deberá constituirse a fin de poder comunicar, para el caso de que por razones vinculadas a disposiciones gubernamentales la asamblea no pudiera sesionar en forma presencial el enlace correspondiente para la posibilidad de celebrar la reunión por Plataforma Zoom en los términos previstos en la Resolución General IGJ 11/2020. A tales fines las comunicaciones de correo electrónico podrán hacerse a la dirección: jvernengo@authaedo.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DEL 22/05/2019 GUSTAVO JAVIER VERNENGO - Presidente

e. 28/06/2021 N° 44253/21 v. 02/07/2021

GRAFEX S.A.G.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

CUIT 30-50019461-4. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 12 de Julio de 2021, a las 10,00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 11,00 horas bajo la modalidad de asamblea a distancia en los términos de la RG N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a través de la plataforma ZOOM a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de la documentación contable según el Art. 234, inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 30/04/2021.
- 3) Destino de los Resultados del Ejercicio – Distribución.
- 4) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/04/2021 por \$ 468.100.-
-
- 5) Consideración de los honorarios a la Sindicatura.
- 6) Aprobación gestión Directores y Sindicatura por el Ejercicio 2020/2021.
- 7) Designación de Directores y Síndicos
- 8) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance al 30/04/2021
- 9) Designación de apoderado especial (Art. 37 Res. 7/15)

Nota 1: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad a través del correo electrónico lcaברה@grafex.com.ar, en el horario de 10 horas a 17 horas, para registrar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, venciendo el plazo

para la inscripción el día 06 de Julio de 2021 a las 17 horas indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 31/8/2020 Pablo Gonzalo Mari - Presidente

e. 25/06/2021 N° 43963/21 v. 01/07/2021

INSUMOS AGROQUIMICOS S.A.

30-70809028-6. RECTIFICA AVISO N° 44260/21 desde fecha 28/06/2021 al 02/07/2021.

Eliminar en su totalidad el punto 7° del Orden del Día, el cual es reemplazado por el texto que se transcribe a continuación:

“7. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2021 por \$ 24.300.000.- en exceso de \$ 14.767.704,49.- sobre el límite del NUEVE COMA SETENTA Y CINCO (9,75%) de las utilidades acreditadas, conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y la reglamentación, ante el monto propuesto de distribución de dividendos;”

Renumerar los puntos 9 a 13 del Orden del Día por los números 8 a 12, respectivamente.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 27 de fecha 18/05/2021 RICARDO LUIS YAPUR - Presidente

e. 29/06/2021 N° 44693/21 v. 05/07/2021

INSUMOS AGROQUIMICOS S.A.

30-70809028-6. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Insumos Agroquímicos S.A. a celebrarse el 30/7/2021, a las 15 horas, la que tendrá lugar en la sede social, en Av. Santa Fe 1731, Piso 3, Oficina 12 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1. Consideración de la celebración de la asamblea a distancia; 2. Designación de dos accionistas para confeccionar y para suscribir el acta junto con el Presidente del Directorio; 3. Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1°) de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2021. Consideración del resultado del ejercicio; 4. Fijación del número de los miembros del Directorio de la Sociedad y su designación; 5. Consideración de la gestión del Directorio; 6. Designación de los miembros del órgano de fiscalización de la Sociedad; 7. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2021 por \$ 24.300.000.- en exceso de \$ 16.053.736,73.- sobre el límite del ONCE COMA OCHO POR CIENTO (11,80%) de las utilidades acreditadas, conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y la reglamentación, ante el monto propuesto de distribución de dividendos; 9. Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2021; 10. Designación del Auditor Externo; 11. Remuneración al Auditor Externo por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2021; 12. Consideración del cambio de la fecha del cierre de ejercicio y de la reforma del artículo 17 del Estatuto social; 13. Autorizaciones. NOTA: Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán presentar en la sede social el certificado de concurrencia a la misma, el cual debe ser solicitado en la Caja de Valores. El domicilio para poder presentar los certificados mencionados es Av. Santa Fe 1731, Piso 3, oficina 12, CABA, en el horario de 13 a 17 horas, venciendo el plazo para su presentación el 26/7/2021 a las 17 horas. Se informa que en el supuesto de que a la fecha de la Asamblea estuviera vigente la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general en virtud del DNU N° 334/2021 y modificatorias y complementarias, la Asamblea será celebrada a distancia mediante la plataforma Zoom Meetings, respetando los recaudos previstos por la Resolución General de la CNV No. 830/2020, los accionistas deberán comunicar su asistencia y copia de la documentación habilitante para asistir a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico: sdg@insuagro.com.ar consignando en el asunto: “Asamblea 2021”. Al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante: nombre, apellido, DNI; o denominación social, domicilio y datos de registro, según corresponda, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando un correo electrónico de contacto. En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. Durante el transcurso de la Asamblea los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en la notificación de asistencia. De conformidad con el art. 77 del Reglamento del Listado de BYMA se informa que la Asamblea revestirá el carácter de extraordinaria respecto de los puntos 1 y 12 del orden del día.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 27 de fecha 18/05/2021 RICARDO LUIS YAPUR - Presidente

e. 28/06/2021 N° 44260/21 v. 02/07/2021

JOSERAL S.A.

CUIT: 33-71092092-9. Convocase a los accionistas de JOSERAL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de julio de 2021, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y a las 14:00 horas en segunda convocatoria en el domicilio Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lugar distinto a la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio; 3) Fijación del número de directores titulares y su designación; 4) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en esta asamblea. Asimismo, en el supuesto que se decrete alguna normativa que restrinja la libre circulación y/o reuniones sociales a la fecha de la Asamblea, la misma se realizará a distancia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a través de la Plataforma Digital y Audiovisual ZOOM, en reunión creada ID de reunión: 933 2904 5480, Código de acceso: Joseral, la cual será creada por el usuario Giselle Comesaña, correo electrónico: gsc@lorentelopez.com, debiendo considerar como primer punto del Orden del Día la "Ratificación del medio audiovisual elegido". Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley N° 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", C.A.B.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 10/10/2017 JOSE RICARDO MAITA - Presidente

e. 29/06/2021 N° 44684/21 v. 05/07/2021

KILNALECK S.A.

CUIT: 30-70790708-4. Convócase a los señores Accionistas de Kilnaleck S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de Julio de 2021, a las 14:00 horas en primera convocatoria y, en caso de fracasada la primera convocatoria el mismo día a las 15:00 horas, en segunda convocatoria de conformidad con lo dispuesto por el artículo 237, segundo párrafo de la Ley General de Sociedades N° 19.550, en la sede social sita en la calle Olga Cossettini 1031 Piso 4 - CABA o, en caso de reinstalarse el aislamiento social preventivo y obligatorio o las limitaciones de circulación, a distancia según lo decida el Directorio por medio de la plataforma Zoom, cuyo link de acceso e instrucciones serán provistos a aquellos accionistas que comuniquen su asistencia de conformidad con lo establecido en el último párrafo (NOTA) de esta convocatoria, de conformidad con la Resolución General IGJ N° 11/2020, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2. Eliminación de las clases de acciones. Reforma de los artículos Cuarto, Quinto y Octavo del Estatuto Social.
3. Consideración de la documentación a la que se refiere el inciso 1º, artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 16 finalizado el 31 de diciembre de 2020.
4. Consideración del destino de las utilidades del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020 y de los resultados no asignados a dicha fecha.
5. Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020.
6. Consideración de la remuneración al Directorio, al Síndico en relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.
7. Fijación del número de los miembros del Directorio y elección de Directores titulares y suplentes. Autorización.
8. Elección de Síndico titular y suplente.
9. Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera de término.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea al domicilio arriba indicado en caso de haber finalizado el aislamiento social, preventivo y obligatorio y las limitaciones de circulación o, en caso contrario, a la dirección de correo electrónico oboymorto@grupomaderoeste.com, en cualquier día hábil de 10:00 a 18:00 horas. Dicho plazo vencerá el día 12 de Julio de 2021 a las 12:00 horas. Los accionistas y, en su caso, sus representantes, deberán, en tal caso, acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. En caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico, se les enviará dicho correo electrónico o al que indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea mediante el sistema descripto en caso de que así lo decida el Directorio. La documentación contable a considerarse en dicho acto asambleario deberá ser solicitada al correo electrónico mcarhone@grupomaderoeste.com.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 24 de fecha 16/03/2020 PAULA ALEJANDRA GONZALEZ - Presidente

e. 24/06/2021 N° 43192/21 v. 30/06/2021

LA PROVIDENCIA RESORT & COUNTRY CLUB S.A.

CUIT: 30-71203035-2. El directorio convoca a los Accionistas de LA PROVIDENCIA RESORT & COUNTRY CLUB SA, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 16/07/2021 a las 16:00 hs en primera convocatoria y a las 17:00 hs en segunda convocatoria, mediante el sistema de Videoconferencia Google Meet para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1) Elección del Presidente de la Asamblea y designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Balance y aprobación de gestión al 30/12/2020. 3) Elección del Directorio. 4) Expensas Extraordinarias- Rendición. 5) Presupuesto hasta el 30/12/2021. 6) Convenio de accionistas. 7) Ratificación del domicilio social en Ezeiza, Pcia. de Bs. As. por cambio de jurisdicción. Se pone en conocimiento que a la Asamblea se podrá acceder mediante el link que será remitido, junto con el instructivo de acceso a todos los accionistas que se encuentren al día con el pago de sus obligaciones y hayan comunicado su asistencia mediante correo electrónico a la dirección: administracion@laprovidenciacountryclub.com hasta tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma Designado según instrumento privado INSTRUMENTO PRIVADO de fecha 02/07/2018 JAN VILHELM SONNEVI - Presidente

e. 29/06/2021 N° 44817/21 v. 05/07/2021

LA RIVIERA S.C.A.

(C.U.I.T. 30-50934904-1) LA RIVIERA S.C.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse por videoconferencia a través de la plataforma "ZOOM" el día 21 de julio de 2021, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: "1º) Consideración de la firma del acta de asamblea. 2º) Exposición de los motivos por los cuales la asamblea se convoca fuera de los plazos fijados por el artículo 234 de la Ley N° 19.550. 3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1º), de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 4º) Consideración de la gestión de los Administradores y Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 5º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1º), de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 6º) Consideración de la gestión de los Administradores y Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 7º) Destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2020. Absorción de pérdidas conforme art. 316 de la Resolución N° 7/2015 de la Inspección General de Justicia. Reintegro del capital por pérdidas. 8º) Fijación del número de Administradores y su elección por el término de dos ejercicios. 9º) Designación de los Síndicos titular y suplente, por el término de un ejercicio." Nota: Los Accionistas podrán registrarse hasta las 18:00 horas del 15 de julio de 2021 mediante el envío de un correo electrónico a la casilla lasrocas@lasrocassrl.com.ar, indicando sus datos de contacto completos (nombre completo, número de DNI, teléfono, domicilio y dirección de correo electrónico). En el caso que el Accionista opte por enviar la notificación de asistencia al domicilio legal de la sociedad, la misma deberán indicar el correo electrónico al que la sociedad le deberá enviar la invitación que les permitirá unirse a la plataforma indicada y participar con voz y voto de la asamblea."

ACTA DEL 20-12-2018 Pablo Damián Roccatagliata - Administrador

e. 29/06/2021 N° 44762/21 v. 05/07/2021

MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

30527260406. Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de julio de 2021 a las 18.00 horas en Primera Convocatoria en Bartolomé Mitre 311, piso 2 oficina 206 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2.- Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020. Consideración de los resultados del ejercicio.
- 3.- Consideración de la gestión de los directores, síndico y remuneración de los mismos (art. 261 último párrafo Ley 19550).
- 4.- Fijación del número de integrantes titulares y suplentes del Directorio y elección de sus miembros.
- 5.- Elección del síndico titular y suplente.
- 6.- Tratamiento de los aportes irrevocables efectuados a cuenta de futuros aumentos de capital.
- 7.- Autorización para gestionar los trámites en la Inspección General de Justicia y demás organismos oficiales.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 7/7/2020 GUSTAVO CARLOS MARIANI - Presidente

e. 28/06/2021 N° 44024/21 v. 02/07/2021

NMT SOLUCIONES S.A.

(CUIT 30-71211624-9) Convócase a los accionistas de NMT SOLUCIONES S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 16 de Julio de 2021 a las 11.00 hs en 1° convocatoria y a las 12.00 hs en 2° convocatoria, en la sede social sita en Zelarrayan 568 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la Gestión del Directorio; y 3) Elección de autoridades.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD NRO 4 de fecha 28/09/2017 JORGE HERNAN LEIBOWICH - Presidente

e. 29/06/2021 N° 44451/21 v. 05/07/2021

NUVISAN PHARMA SERVICES ARGENTINA S.A.

(Cuit 33698809669) Convóquese a Asamblea Extraordinaria para el día 21/7/2021 a las 18 hs en primera convocatoria en Avenida Congreso 2157 2 piso A de CABA para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Consideración y aprobación de la Memoria y los Estados Contables e Información complementaria por el ejercicio finalizado al 30/12/20; aprobación de la Gestión del Directorio, 3) Consideración del Destino de los Resultados. 4) Cesación del Directorio. Renovación del Directorio 5) Reforma del artículo décimo segundo del estatuto social 6) Otorgar autorizaciones. Convocatoria según acta de directorio del 23/6/2021, labrada a fs. 39 del libro de Actas de Directorio y Asambleas nro. 2 rubricado bajo el número 73552-13 el 16/11/13.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 09/09/2019 MARIA MARTA BONIFACINO - Presidente

e. 25/06/2021 N° 43750/21 v. 01/07/2021

OCTAGON S.A.

(C.U.I.T. 30-71604791-8) convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 13 de julio de 2021 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, que en virtud de las restricciones a la circulación social, tendrá lugar por medio de videoconferencia a través de la plataforma Microsoft Teams para tratar el para tratar el siguiente orden del día: "1) Designación de dos o más accionistas para redactar y suscribir el acta; 2) Ratificación de todo lo actuado por la Sociedad; 3) Aumento del Capital Social mediante la capitalización de créditos; 4) Modificación del Objeto Social. Reforma de Estatuto; 5) Unificación de las Clases de Acciones. Reforma de Estatuto; 6) Autorizaciones." Los Accionistas podrán registrarse hasta las 18:00 horas del 7 de julio de 2021 mediante el envío de un correo electrónico a la casilla bpds@octagon-ar.com, indicando sus datos de contacto completos (nombre completo, número de DNI, teléfono, domicilio y dirección de correo electrónico). En el caso que el Accionista opte por enviar la notificación de asistencia al domicilio legal de la sociedad, la misma deberá indicar el correo electrónico al que la sociedad le deberá enviar la invitación que les permitirá unirse a la plataforma indicada y participar con voz y voto de la asamblea. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 11/05/2021 PEREZ DEL SOLAY BEGOÑA - Presidente

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 11/05/2021 MARIA BEGOÑA PEREZ DE SOLAY - Presidente

e. 25/06/2021 N° 43973/21 v. 01/07/2021

ORTOPEDIA GEMINIS S.A.

CUIT: 30-71047316-8. Convocatoria a ASAMBLEA ORDINARIA para el día 12 de Julio de 2021 a las 17 y 18 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente, a realizarse a distancia en la plataforma GOOGLE MEET conforme lo dispuesto por la R.G IGJ N°11/20, debiendo remitir asistencia de acuerdo con el art 238 LSC a amoriondo@gmail.com, para participar se brindará el modo de acceso por correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia. La firma del Libro Registro de Asistencia se coordinará una vez levantadas las restricciones vigentes. Orden del Día: 1) Designación de firmantes del Acta de Asamblea. 2) Razones de la demora de la convocatoria. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° LSC, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/20. 4) Consideración de la Gestión del Directorio y fijación de su retribución en exceso (art. 261 LSC) por el Ejercicio cerrado al 31/12/20. 5) Aprobación de contratos de uso de marcas y autorización de actividades a desarrollar por los miembros del Directorio. 6) Acciones judiciales de responsabilidad contra miembros del Directorio anterior.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/10/2018 adriana ines moriondo - Presidente

e. 25/06/2021 N° 43665/21 v. 01/07/2021

PIEDMONT S.A.

30-61561476-5 – Piedmont S.A. – Inscripción N° 111.342

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de PIEDMONT S.A., a realizarse el día 12 de julio de 2021 a las 15 horas en primer convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social, calle Luis Viale 1867 CABA, o bien a través de videollamada, para lo cual -en oportunidad de comunicar su asistencia- los socios deberán ejercer dicha opción e indicar una dirección de correo electrónico a la cual se enviará la correspondiente invitación, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1.- Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término.
 - 2.- Consideración de los elementos del Art. 234 ,Inc. 1° , de la Ley No. 19550 correspondientes al 35° Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.
 - 3.- Fijación de la retribución de los directores por su actuación en la sociedad durante el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020, incluso en exceso de los límites fijados por el artículo 261 de la Ley 19.550.
 - 4.- Consideración de la gestión de los directores y sus responsabilidades.
 - 5.- Destino del resultado del ejercicio. Consideración de eventual distribución de ganancias y/o capitalización y/o constitución de reserva.
 - 6.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.-
- Buenos Aires, 23 de junio de 2021.

Mariela CICUTTINI

Presidente

D.N.I. 18.363.038

Designado según instrumento privado acta asamblea 38 de fecha 28/5/2019 MARIELA CICUTTINI - Presidente

e. 25/06/2021 N° 43932/21 v. 01/07/2021

ROCA ARGENTINA S.A.**CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de julio de 2021, a las 10 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Lavalle 310, piso primero, de la Ciudad de Buenos Aires. En caso que, a la fecha de la asamblea, existan restricciones de reunión y circulación que impidan u obstaculicen su celebración presencial, la asamblea se celebrará a distancia, por la plataforma Zoom. Se considerará el siguiente:

1. Consideración de la celebración de la presente Asamblea a distancia conforme lo autoriza la Res. Gen. IGJ 11/20.
2. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
3. Consideración de las razones que motivaron la demora en la convocatoria.
4. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Información complementaria -Notas 1 a 11 y Anexos I a VII-, Informe de los Auditores Independientes e Informe del Síndico, correspondientes al 67° ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.
5. Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
6. Remuneración del Directorio y la Sindicatura.
7. Consideración de los resultados del ejercicio.
8. Designación de directores titulares y suplentes, previa fijación de su número.
9. Designación de síndico titular y suplente.

EL DIRECTORIO

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley 19.550) para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles antes de la asamblea, mediante el envío de un correo electrónico a la casilla alejandro.safdie@ar.roca.com. En el caso de tratarse de apoderados, deberán adjuntar al correo la documentación correspondiente. En respuesta, se le informará la modalidad de celebración y, en su caso, el modo de acceso a efectos de su participación en la asamblea.

En cumplimiento de la Resolución General IGJ 29/11, se informa que el CUIT de la entidad es 30-50052655-2 y el correo electrónico de contacto es: alejandro.safdie@ar.roca.com.

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA GRAL ORD 04/12/2019 Jorge Eduardo Moreno - Presidente

e. 29/06/2021 N° 44581/21 v. 05/07/2021

VERSICHE S.A.

CUIT 33710578899. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Francisco Beiro 3360, piso 7, oficina A, CABA, el día 16 de Julio de 2021 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de los accionistas para firmar el Acta. 2) Incorporación del Artículo Decimo Cuarto (carácter intuitu personae de los accionistas). 3) Incorporación del Artículo Decimo Quinto (limitación a la transferencia de acciones). 4) Incorporación del Artículo Decimo Sexto (régimen de incorporación de herederos). 5) Incorporación del Artículo Decimo Septimo (Resolución de conflictos en caso de SITUACIÓN DE BLOQUEO o "DEADLOCK). 6) Autorizaciones. Nota: Los Accionistas deberán comunicar asistencia en la sede social de la calle Francisco Beiro 3360, piso 7, oficina A de esta Ciudad, indicando expresamente un domicilio electrónico que deberá constituirse a fin de poder comunicar, para el caso de que por razones vinculadas a disposiciones gubernamentales la asamblea no pudiera sesionar en forma presencial el enlace correspondiente para la posibilidad de celebrar la reunión por Plataforma Zoom en los términos previstos en la Resolución General IGJ 11/2020. A tales fines las comunicaciones de correo electrónico podrán hacerse a la dirección: cvernengo@ahsbroker.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 13/04/2021 MARIA CARINA VERNENGO - Presidente

e. 28/06/2021 N° 44254/21 v. 02/07/2021

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

V.P. Sebastian Paladino, Corredor Inmobiliario CUCICBA N° 3703, Domicilio Cnel. Ramón L. Falcón 6021, CABA; avisa que García Andrés y Villalba Florencio Sociedad Simple, domicilio México 1899, de CABA, representada por su socio García Andrés Juan, según contrato social, transfiere a María Florencia Díaz Acosta, domicilio Cnel. Ramón L. Falcón 6021, de CABA, el fondo de comercio de fabricación de masas y demás productos de pastelería y sándwiches, cocción de productos de panadería cuando se reciba la masa ya elaborada; elaboración de productos de panadería con venta directa al público; comercio minorista de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración); casa de comidas rotisería, (según habilitación municipal), ubicado en la calle Combate de los Pozos N° 600, PB y Sótano, de C.A.B.A. Reclamos de ley Cnel. Ramón L. Falcón 6021, de CABA.

e. 29/06/2021 N° 44712/21 v. 05/07/2021

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****BANCO VOII S.A.**

CUIT 30-54674163-6. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 1593 del 17/06/2021 se resolvió: (i) aumentar el capital social por capitalización de utilidades en \$ 99.951.141, que re-expresados en moneda constante conforme al IPC Nacional al 31/5/21 ascienden a \$ 121.408.943, aumentándose en consecuencia el capital social de \$ 430.360.648 que re-expresado en moneda constante conforme al IPC Nacional al 31/5/21 asciende a \$ 522.751.725, y fijarlo en la suma \$ 530.311.789, que re-expresado en moneda constante, conforme al IPC Nacional al 31/5/21 asciende a \$ 644.160.668; (ii) modificar el Artículo 5 del estatuto social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 5: El Capital Social es de \$ 644.160.668 (Pesos seiscientos cuarenta y cuatro millones ciento sesenta mil seiscientos sesenta y ocho) representado por 644.160.668 (seiscientos cuarenta y cuatro millones ciento sesenta mil seiscientos sesenta y ocho) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 (un Peso) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Por resolución de la Asamblea el capital podrá elevarse hasta el quintuplo, de acuerdo a lo prescripto en el artículo 188 de la Ley 19.550."; y (iii) aprobar el nuevo texto ordenado del Estatuto Social, el que incluirá la modificación resuelta en la presente asamblea y cualquier otra modificación al estatuto que hubiere sido aprobada con posterioridad al último Texto Ordenado inscripto ante la IGJ con fecha 28/08/16 bajo el número 15.955 del Libro 80 del Tomo de Sociedades por Acciones.

Se fija el plazo de 30 días desde la última publicación de este aviso para el ejercicio del derecho de suscripción preferente de acuerdo al art. 194 de la Ley 19.550. Walter R. Grenon – Presidente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria N° 1578 de fecha 21/5/2020 Walter Roberto Grenon - Presidente

e. 28/06/2021 N° 44185/21 v. 30/06/2021

GRAFIWEL S.A.

CUIT 30-70789743-7 Grafiwel S.A. escinde parte de su patrimonio para constituir una nueva sociedad: Belong S.A. a) GRAFIWEL S.A.: sede social en San José de Calasanz 251, piso 3°, dto. "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Estatuto inscripto por la Inspección General de Justicia bajo el Número 8359, del Libro 54, Tomo -, de Sociedades por Acciones, fecha 03/05/2011; Valuaciones de Grafiwel S.A. al 30/04/2021: Activo: \$ 18.352.974, y Pasivo: \$ 10.943,61; Valuaciones de Grafiwel S.A. después de la escisión: Activo \$ 14.828.141,93, y Pasivo: \$ 10.943,61. Capital de Grafiwel S.A. después de la escisión: \$ 200.000, suscripto e integrado por Pablo Ariel Pogost, quien suscribe 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de diez pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Valuaciones de la sociedad Belong S.A. constituida como consecuencia de la escisión: (i) Total Activo y Pasivo destinado a Belong S.A.: Activo \$ 3.524.832,07, Pasivo \$ 0,00. Capital de Belong S.A.: \$ 200.000, suscripto e integrado por María Angélica Navarro, quien suscribe 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de diez pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y Sucesión "Long David Daniel s/ Sucesión Ab Intestato" quien suscribe 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de diez pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; sede social de Belong S.A.: Gorostiaga 1765, piso 15, dto. "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha del Compromiso de Escisión: 24/06/2021, aprobado por Asamblea de Grafiwel S.A. celebrada el 24/06/2021. Oposición: Las oposiciones a la escisión deberán realizarse en Miñones 2177, piso 1°; dto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24/06/2021 GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2021 N° 44088/21 v. 30/06/2021

LAOUI INMOBILIARIA S.A. - CENT-CAR S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA - MAC. LAO COMPANY S.A.

A los fines del art. 82 Ley 19.550 y para oposición de acreedores, se comunica: 1) La fusión de Laoui Inmobiliaria Sociedad Anónima, CUIT 30-61593888-9, sede en Pasteur 572, 5° piso, dpto B, CABA e inscripta en el Juzgado Nacional de 1° instancia en lo comercial el 30/05/1977 N° 1679 L° 87 T° A de Estatuto de Sociedades Anónimas Nacionales, Cent – Car Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria CUIT 30-61593987-7, sede en Pasteur 572, 5° piso, dpto B, CABA e inscripta en Juzgado Nacional de 1° instancia en lo comercial el 09/10/1969 N° 4846 F° 138 L° 69 T° A de Estatuto de Nacionales y Mac. Lao Company S.A. CUIT 30-66314655-2, sede en Dr. Pedro Chutro 2933 CABA e inscripta en IGJ el 02/07/1993 N° 5866 L° 113 T° A de SA. Laoui Inmobiliaria Sociedad Anónima absorbe a Cent – Car Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria y Mac. Lao Company S.A. estas dos últimas las que se disuelven sin liquidarse.- 2) S/balances especiales de fusión al 31/03/21 Laoui Inmobiliaria Sociedad Anónima tiene activo \$ 96.323.878,41, pasivo \$ 13.024.654,22. Mac. Lao Company S.A. tiene activo \$ 88.619.734,88, pasivo \$ 1.818.054,52. Cent – Car Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria tiene activo \$ 46.126.680,73, pasivo 873.011,35. Luego de la fusión Laoui Inmobiliaria Sociedad Anónima tendrá activo \$ 231.070.294,02, pasivo \$ 15.715.720,09. 3) Se aumenta el capital de Laoui Inmobiliaria Sociedad Anónima en \$ 600.299,99999, es decir de \$ 0,00001 a \$ 600.300.- 4) La fusionante mantiene denominación, domicilio y tipo. 5) El compromiso previo de fusión del 08/06/21 fue resuelto y aprobado por reuniones de directorios del 28/05/21 y asambleas del 24/06/21. Reclamos de ley: Pasteur 572, 5° piso, dpto. B CABA, de 10.30 a 15 hs.- Autorizada por las 3 sociedades según instrumento privado nota de fecha 08/06/2021

DEBORA PAOLA ZERDECKI - Matrícula: 5509 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2021 N° 44876/21 v. 01/07/2021

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60**

El Juzg. Nac. de 1° Inst.en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 18/06/2021 se decretó la quiebra de ALERTCOP S.R.L. s/QUIEBRA (COM 5229/2019) Alertcop SRL (CUIT 30-70872330-0), con domicilio en Av. Corrientes 2589, p 4°, dpto. "19", CABA. Síndico: contadora CLAUDIA RAQUEL BAREIRO, Miramar 4247, CABA, TE 1144062479. Plazo para verificar ante el síndico hasta el 26/08/2021 (LCQ 32) Las insinuaciones deberán: a) ser presentadas en forma digital (pdf) y dirigidas al correo electrónico de la Sindicatura estudioyaryuravello@gmail.com; b) consignar mail de contacto; c) acompañar títulos justificativos en los que funden su pretensión y conservar los originales para presentarlos cuando sean requeridos por la sindicatura y/o el Tribunal. Cuenta para depositar el arancel verificadorio Caja de Ahorro en pesos N° 000001 110201688355 CBU 0290000110000016883557 (BCBA Suc. Florida, tit. Pablo Mariano Yaryura, DNI 24.036.719, CUIT 20-24036719-0. Informe individual (LCQ 35): 13/09/2021. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs y 2) constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, de junio de 2021.

SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 29/06/2021 N° 44336/21 v. 05/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 162

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional 20, Secretaría162, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a ELÍAS HERNÁN FERNÁNDEZ (titular del D.N.I. 39.408.800), a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), y que concurra a la sede de este Tribunal y/o entable comunicación telefónica al abonado 4371-7609/4372-5504, en el término de tres días a efectos de estar a derecho y de cumplir con el acto en cuestión. Secretaría N° 162, a los diecisiete días del mes de junio de dos mil veintiuno.- HUGO FABIAND DECARIA Juez - HUGO FABIAND DECARIA JUEZ NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

e. 28/06/2021 N° 44108/21 v. 02/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 piso 3° de esta ciudad, comunica por cinco días que en autos "GRUPO EMPRESARIAL ARGENTINO S.A. S/ QUIEBRA" nro. expte. 8587/2020 con fecha 16 de junio de 2021, se decretó la quiebra de GRUPO EMPRESARIAL ARGENTINO S.A. (CUIT 30-71067478-3) con domicilio en la calle Scalabrini Ortiz 2929 Piso 4 departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo desinsaculado como síndico el contador Juan Manuel Vila Perbeils con domicilio en Moldes N° 2336 Piso 4°, Depto. "A", CABA, Tel. 47800903 Mail: vilaperbeils@yahoo.com.ar, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC32) hasta el día 30/08/2021. El síndico presentará los informes previstos en la LC. 35 y 39 los días 13/10/2021 y 26/11/2021 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá la deudora cumplir en el plazo de 48 hs. en lo pertinente, con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada y constituir domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (LC. 88:7). Buenos Aires, 25 de junio de 2021. Pablo D. Bruno Secretario

e. 28/06/2021 N° 44246/21 v. 02/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57

Se hace saber que el Juzgado Nacional en lo Comercial n° 29 Secretaria n° 57 sito en Montevideo 546 Piso 4 CABA, en los autos "MEDITERRANEA CLEAN S.R.L. S/ CANCELACION", N° 33631/19 por resolución de fecha 22/04/21 firmada por la Sra. Jueza María del Milagro Paz Posse, se ha dispuesto lo siguiente: ...3. decretase la cancelación de los certificados de depósito para la inversión n° 01001407043, 01001407036, y 01001407050 invocados el 18.12.19, librados por el Banco Nación de la Nación Argentina y pertenecientes a Mediterránea Clean S.R.L, por la suma de U\$S 158.000. 4. Publíquense edictos por quince días consecutivos en el Boletín Oficial (dec. ley 5965/63:89). Buenos Aires, junio de 2021. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 11/06/2021 N° 39112/21 v. 02/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 14/06/2021 se decretó la quiebra de SARTOR SA s/QUIEBRA (COM 5831/2020) (CUIT 30-50504279-0); con domicilio en Cerrito 520, piso 5° "C", CABA. Síndico: contador Emiliano Diego Arias, Hipólito Yrigoyen 1427 piso 3° "D", tel: 43819505. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 19/08/2021 (LCQ 32). Transferir el arancel verificadorio a caja de ahorro en pesos N° 000001 110201688355 CBU: 0290000110000016883557, Banco Ciudad, titular Pablo Mariano Yaryura, DNI 24.036.719, CUIT 20-24036719-0. Los pedidos de verificación se recibirán en formato digital (archivos pdf) en la casilla estudioryaryurarivello@gmail.com. Informe individual (LCQ 35): 30/09/2021. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la fallida para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 2) constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 22 de junio de 2021. SEBASTIAN I. SANCHEZ CANNAVO Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 24/06/2021 N° 43272/21 v. 30/06/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición de la Sra Presidente, Dra Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 303 y vto, de la causa FPA 11864/2014 caratulado "TAHIR MUSAH Y OTROS s/ESTAFA – FALSIFICACION DE MONEDA" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de MUSAH TAHIR, nigeriano, sin apodos, D.N.I. para extranjeros N°: 95.003.398, nacido el día 17 de mayo de 1991, en Arlit – República de Nigeria -, soltero, de ocupación vendedor ambulante, sin instrucción, hijo de Ramata Tahir y Yussif Tahir, de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//// raná, RESOLUCIÓN 45/21.Paraná, 26 de marzo de 2021.- Y VISTO: El expediente N°: FPA 11864 / 14 caratulado: "TAHIR MUSAH y FOTSING RODRIGUE S/ ESTAFA" y el Legajo de Ejecución FPA 11854 / 14 / TO1 / 4 caratulado: "SUSPENSION DE JUICIO A PRUEBA DE TAHIR MUSAH"...., y CONSIDERANDO:.... Por lo expuesto, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL, y en consecuencia SOBRESEER (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a MUSAH TAHIR, nigeriano, sin apodos, D.N.I. para extranjeros N°: 95.003.398, nacido el día 17 de mayo de 1991, en Arlit – República de Nigeria -, domiciliado en calle Necochea 1480 de la ciudad de Rosario, soltero, de ocupación vendedor ambulante, sin instrucción, hijo de Ramata Tahir y Yussif Tahir, a quien se le atribuye la autoría del delito de Expendio de moneda extranjera falsa en concurso ideal con estafa - 4 hechos en concurso real - (arts. 172 y 282 en relación al 285 del C.P.)Regístrese, notifíquese, publíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Fdo Lilia g. Carnero –Presidente- ante mí Beatriz M Zuqui –Secretaria-" Dra. Lilia Graciela Carnero Juez - Valeria Iriso Secretaria de Derecho Humanos

e. 29/06/2021 N° 44699/21 v. 05/07/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Noemí M. Berros; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de obrante a fs. 2417/2421, de la causa FPA 91001843/2009/TO1 caratulado: "GARCÍA, Benjamín; AMATO, Claudio Ernesto y WENG POLICICCHIO, Rafael Arturo s/ Contrabando art. 863, Código Aduanero" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de RAFAEL ARTURO WENG POLICICCHIO, C.I. –uruguay- N° 1.323.745-0; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 106/21. Paraná, 11 de junio de 2021. VISTO: El presente expediente FPA 91001843/2009/TO1

caratulado: “GARCÍA, Benjamín; AMATO, Claudio Ernesto y WENG POLICICCHIO, Rafael Arturo s/ Contrabando art. 863, Código Aduanero”, cuya audiencia de debate debía ser fijada, Y CONSIDERANDO:... Por los fundamentos brevemente expuestos, el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE PARANÁ, en composición unipersonal, RESUELVE: 1º). DECLARAR extinguida la acción penal por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del CP) y, en su consecuencia, SOBRESEER a:... RAFAEL ARTURO WENG POLICICCHIO, de nacionalidad uruguaya, sin sobrenombre o apodo, C.I. –uruguaya- Nº 1.323.745-0, nacido en la ciudad de Montevideo, R.O.U., el día 27 de enero de 1956, de 65 años de edad, de ocupación auxiliar de comercio, de estado civil casado en segundas nupcias, con estudios secundarios completos, hijo de Rodolfo Weng y de Rafaela Josefina Policicchio, con domicilio en calle César Vallejo Nº 2354 de la ciudad de Montevideo, Rep.Oriental del Uruguay, por el delito descripto y reprimido por el art. 865 inciso “f” en relación al art. 863 y 871 del Código Aduanero-Ley 22.415, esto es, contrabando calificado de importación en grado de tentativa (arts. 336 inc. 1º, 334 y 361, CPPN). 2º). EXIMIR de costas a los sobreseídos (art. 531, CPPN). 3º). NOTIFÍQUESE a los imputados a través de sus defensores técnicos, atento el tiempo transcurrido. REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Fdo. Dra. Noemí M. Berros – Presidente, ante mí: Valeria Iriso – Secretaria DDHH.” Dra. Noemi Berros Juez - Valeria Iriso Secretaria de Derecho Humanos

e. 25/06/2021 Nº 43748/21 v. 01/07/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 26, de fecha 22 de abril de 2021, en la causa caratulada: “GAUTO MARIELA SOLEDAD Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737”, Expte. Nº 8817/2017, respecto de: ROQUE ADRIÁN FERNANDEZ LUXEN, DNI Nº 38.234.648, de nacionalidad argentina, instruido, nacido el 12/10/1994, de ocupación comerciante, con domicilio en calle San Martín 982, Departamento de Saladas, Provincia de Corriente.-, la que dispone: “S E N T E N C I A” Nº 26 - CORRIENTES, 22 de abril de 2021. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) RECHAZAR las nulidades formuladas por las defensas; 2º) ... 3º) CONDENAR a ROQUE ADRIAN FERNANDEZ LUXEN, D.N.I. Nº 38.234.648, ya filiado en autos, a la pena de SEIS (6) años de prisión, y multa de pesos cinco mil (5.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5º) inc. c), con la agravante prevista en el inciso c) del art. 11, de la Ley 23.737; con accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN.); 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de penas correspondiente, fijando las fechas de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara – Ante Mí: Ramón Delgado – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 28/06/2021 Nº 44150/21 v. 02/07/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 29, de fecha 06 mayo de 2021, en la causa Nº FCT - 5846/2019 Caratulada: “MAIDANA, NERI JULIAN Y OTRO SOBRE INFRACCIÓN LEY 23737”, respecto de: NERI JULIAN MAIDANA DNI Nº 34.175.250, argentino, de estado civil soltero, de ocupación policía de la provincia de Corrientes, nacido el 10 de diciembre de 1989, en la ciudad de Corrientes capital, domiciliado en calle Urquiza Nº 1126, de la ciudad de Ita Ibate, provincia de Corrientes, con estudios secundario completo, hijo de Julio Horacio Maidana y de Marta Dos Santos.-, la que dispone: “SENTENCIA Nº 29. CORRIENTES, 06 de mayo de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a NERI JULIAN MAIDANA, D.N.I. Nº 34.175.250, ya filiado en autos, a la pena de SEIS (6) años de prisión, y multa de pesos cinco mil (5.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5º) inc. c), con la agravante prevista en el inciso d) del art. 11, todo de la Ley 23.737; con accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de

Cámara - Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.-
Ante mí: Dr. Ramón Delgado.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO
CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 28/06/2021 N° 44144/21 v. 02/07/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la sentencia N° 29, de fecha 06 de mayo de 2021; en Juicio Abreviado en la causa N° FCT - 5846/2019 caratulada "MAIDANA, NERI JULIAN Y OTRO SOBRE INFRACCIÓN LEY 23737", respecto de: EDGAR GABRIEL RIOS DNI N° 33.645.681, argentino, de estado civil soltero, de ocupación policía de la provincia de corrientes, nacido el 18 de diciembre de 1988, en la ciudad de Posadas provincia de Misiones, domiciliado en San Carlos Departamento de Ituzaingo, provincia de Corrientes, con estudio secundario completo, hijo de Ramón Abelardo Ríos y de Lidia Isabel Flore; la que dispone: "S E N T E N C I A" N° 29 - Corrientes, 06 de mayo de 2021. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a EDGAR GABRIEL RIOS, D.N.I. N° 33.645.861, ya filiado en autos, a la pena de SEIS (6) años de prisión, y multa de pesos cinco mil (5.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5°) inc. c), con la agravante prevista en el inciso d) del art. 11, todo de la Ley 23.737; con accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 28/06/2021 N° 44145/21 v. 02/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, a cargo del Dr. EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° piso, oficina 242, C.A.B.A. (TELEFONO: 4130-6124 – Correo electrónico: jnpenalec1@pn.gov.ar), hace saber que en los autos caratulados "FERNANDEZ CLAUDIA LICIA Y OTROS S/ INF. LEY 22.415" (Expte. N° 1052/2018) con fecha 24/06/2021 se ha dictado el siguiente decreto: "... En función de lo aquí dispuesto y, a la nota que antecede, suspéndanse las audiencias indagatorias fijadas para el día de la fecha respecto a los imputados Fernández y Cabrini, y reprográmense las mismas para el próximo 3 de agosto a las 10:00 y 11:30 horas, respectivamente (...) A los fines de notificar a Ariel Fernando Cabrini, teniendo en consideración las anteriores notificaciones cursadas con resultado negativo y, no surgiendo un nuevo domicilio a fin de notificarlo fehacientemente, cíteselo mediante edictos bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía, en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de cinco (5) días. Líbrese oficio mediante el sistema informático". Buenos Aires, 25 de junio de 2021. EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA Juez – VALERIA ROSITO Secretaria.- EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA Juez - VALERIA ROSITO SECRETARIA

e. 29/06/2021 N° 44414/21 v. 05/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En el "Legajo de ejecución penal de Federico Damián BUSSACA AGÜERO -N° 87/2015/5/1-" formado en el marco de la causa N° 87/2015, caratulada: "ZOGBE, Silvio Javier y otro s/Infracción art. 302 del C.P.", del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaria N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI se notifica a Alberto Santiago BIGGI (D.N.I. N° 16.216.703) lo siguiente: "///nos Aires, 11 de marzo de 2021.... SE RESUELVE: I) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en la causa N° 87/2015 y respecto de Federico Damián BUSACCA AGÜERO con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (art. 76 ter del C.P.). II) SOBRESEER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL por cumplimiento de las condiciones de la suspensión del proceso a prueba con relación a Federico Damián BUSACCA AGÜERO respecto de la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 336 inc. 1° del C.P.P.N.). III) SINCOSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) ...". Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria. RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 29/06/2021 N° 44307/21 v. 01/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° 72.289/19, caratulada: "CAMPETELLI, Mario Jorge y CHUSIT, Fabiana Juana s/ inf. art. 302 del C.P.", del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaria N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, se notifica a Mario Jorge CAMPETELLI y Fabiana Juana CHUSIT lo siguiente: "///nos Aires, 18 de noviembre de 2020.... SE RESUELVE... I) DISPONER EL ARCHIVO de las presentes actuaciones N° 72.289/19, caratulada: "CAMPETELLI, Mario Jorge y CHUSIT, Fabiana Juana s/ inf. art. 302 del C.P.", de conformidad con lo dispuesto por el artículo 213 inciso d), del C.P.P.N.II) SIN COSTAS (art. 530 del C.P.P.N.)". Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 29/06/2021 N° 44282/21 v. 01/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° 31011266/03, caratulada: "TAIPESAR y otros s/Inf. Ley 22415-", del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO. Secretaria N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, notifica CHING YUN LIN DE CHANG (D.N.I. N° 18680213) lo siguiente: con fecha 22 de mayo de 2021 este juzgado resolvió: "... I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 31011266/2003 y respecto de CHING YUN LIN DE CHANG..., con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 59 inc. 3°; 62 inc. 2°, 63 y 67 párrafo 6° del C.P, arts. 863, 865 inc. f) y 871, todos del Código Aduanero y 336 inc. 1, del C.P.P.N.). II) SOBRESEER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN con relación a CHING YUN LIN DE CHANG..., y a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 336 inc. 1° del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.). Regístrese y notifíquese a la fiscalía y a CHING YUN LIN DE CHANG, ...mediante la publicación de edictos, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial...". Rafael CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI SECRETARIA. Rafael CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI SECRETARIA

e. 25/06/2021 N° 43709/21 v. 01/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° 31011266/03, caratulada: "TAIPESAR y otros s/Inf. Ley 22415-", del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO. Secretaria N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, notifica JUNG CHEN CHANG (D.N.I. N° 18.717.042) lo siguiente: con fecha 22 de mayo de 2021 este juzgado resolvió: "... I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 31011266/2003 y respecto de... JUNG CHEN CHANG, con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 59inc. 3°; 62 inc. 2°, 63 y 67 párrafo 6° del C.P, arts. 863, 865 inc. f) y 871, todos del Código Aduanero y 336 inc. 1, del C.P.P.N.). II) SOBRESEER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN con relación a... JUNG CHEN CHANG, y a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 336 inc. 1° del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) Regístrese y notifíquese a la fiscalía y a... JUNG CHEN CHANG mediante la publicación de edictos, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial...".Rafael CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI SECRETARIA. Rafael CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI SECRETARIA

e. 25/06/2021 N° 43714/21 v. 01/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° 635/2020, caratulada: "IFLOW S.A. Y OTROS S/ INF. LEY 22.415", del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaria N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, se notifica a Obadía MEMUM (D.N.I. N° 29.152.473) lo siguiente: Buenos Aires, 6 de mayo de 2021.... SE RESUELVE:... II) SOBRESEER en la presente causa N° 635/20 y respecto de: Obadía MEMUM (con relación a la ilegítima tenencia en plaza nacional de la mercadería identificada con el usuario 155295493 que habría resultado ser veinticinco (25) paquetes de enseres de origen nacional), con la expresa declaración de que la formación del sumario a sus respectivos no afectó el buen nombre y honor del cual aquellas personas gozaren (art. 336, inc. 2° y 3° del C.P.P.N.)...". Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria. RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA. Rafael CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI SECRETARIA

e. 25/06/2021 N° 43948/21 v. 01/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° 31011266/03, caratulada: "TAIPESAR y otros s/Inf. Ley 22415-", del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO. Secretaria N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, notifica YU CHEN CHANG (D. N.I. N° 18.685.775) lo siguiente: con fecha 22 de mayo de 2021 este juzgado resolvió: "... I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 31011266/2003 y respecto de... YU CHEN CHANG, con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 59inc. 3°; 62 inc. 2°, 63 y 67 párrafo 6° del C.P, arts. 863, 865 inc. f) y 871, todos del Código Aduanero y 336 inc. 1, del C.P.P.N.). II) SOBRESER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN con relación a... YU CHEN CHANG, y a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 336 inc. 1° del C.P.P.N.). III) SINCOSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) Regístrese y notifíquese a la fiscalía y a... YU CHEN CHANG mediante la publicación de edictos, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial...". Rafael CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI SECRETARIA. Rafael CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI SECRETARIA

e. 25/06/2021 N° 43708/21 v. 01/07/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, Secretaría N° 1, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, de la Capital Federal, en la causa CFP 8927/2019 (A-19414) caratulada: "ENCINA, SONIA CLARA Y OTRO S/ FALSIFICACIÓN DOCUMENTOS PÚBLICOS", cita y emplaza a SONIA CLARA ENCINA (DNI N° 25.933.326), con último domicilio conocido en autos en Cramer 972, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, para que comparezca ante los estrados del este Tribunal dentro del quinto día de la última publicación, a efectos de recibírsele declaración indagatoria, a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Hágase saber a la nombrada que, en caso de incomparecencia no justificada, será declarada rebelde conforme lo normado por el art. 288 del C.P.P.N.. Publíquese por el término de cinco (5) días". Secretaría N° 1, 23 de junio de 2021.

María Romilda Servini. Juez – Agustín Juan Miragaya. Secretario.

María Romilda Servini Juez - María Romilda Servini Juez

e. 24/06/2021 N° 43290/21 v. 30/06/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica al Sr. Alioune Aidara Gueye (titular del pasaporte N° A01899402, nacido el 3/4/1981, de nacionalidad senegalesa, de estado civil soltero) que en el marco de la causa N° 2995/2021, caratulada "Gueye Alioune Aidara s/ Infracción Ley 22.362" del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Veronica Lara, con fecha 17 de junio del 2021, se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Veronica Lara Secretaria

e. 24/06/2021 N° 43202/21 v. 30/06/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica al Sr. Jorge Armando Herrera (DNI N° 22.345.954, nacido el 17/12/1971, de nacionalidad argentina) que en el marco de la causa N° 3199/2021, caratulada "Herrera Jorge Armando s/ Infracción Ley 22.362" del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Josefina Hornos, con fecha 14 de junio del 2021, se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 24/06/2021 N° 43196/21 v. 30/06/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica al Sr. Jon Alexis Llontop Fernández (DNI N° 42.099.656, nacido el 15/8/1999, de nacionalidad argentina) que en el marco de la causa N° 3200/2021, caratulada “Llontop Fernández Jon Alexis s/ Infracción Ley 22.362” del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Josefina Hornos, con fecha 17 de junio del 2021, se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 24/06/2021 N° 43198/21 v. 30/06/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nro. 6, sito en Av. Callao 635, piso 6to., C.A.B.A., en autos “ALABE CHAMBI, PEDRO s/ Quiebra”- Expte. N° 15055/2020, comunica por cinco días que el día 03.06.2021 se dispuso declarar la quiebra de ALABE CHAMBI, PEDRO (DNI 94.000.694 y CUIT 20-94000694-6), con domicilio real en la calle Lacarra 1246, CABA- Ha sido designado Síndico la Dra. Silvia Jorgelina ZAJAC, con domicilio en la calle Panamá 984, Piso 1º, “4”, C.A.B.A., Tel. 4862-4627, mail: siljoza@gmail.com ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17.08.2021 y fijándose el día 28.09.2021 y 11.11.2021 para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522 respectivamente. Los pedidos de verificación de créditos deberán ser presentados a la sindicatura por correo electrónico a la dirección de e-mail denunciado por la misma en esta causa, adjuntando el escrito de solicitud de verificación en formato PDF suscripta en forma ológrafa por el peticionario o representante legal de la acreedora y en caso de efectuar la insinuación con patrocinio letrado también deberá contener la firma del mismo, además de acompañar la copia de la documentación respaldatoria de la insinuación en formato PDF en archivos separados y comprimidos en caso de ser voluminosa la documental, con la debida descripción en el título de cada archivo que facilite su visualización. Deberá acompañar también – de corresponder – el comprobante de pago del arancel previsto por el art. 32 LCQ cuya transferencia deberá ser efectuada a la cuenta bancaria de titularidad de la sindicatura que deberá denunciar previamente en la causa. Al pedido de verificación deberá acompañarse además copia del documento de identidad del insinuante o representante legal de la sociedad que suscriba el pedido y en su caso copia de la credencial del letrado que lo asista. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a el fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido y a quienes tengan bienes, libros y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Esta publicación se realizará sin necesidad de pago previo (art. 273,8 LCQ). Buenos

Aires, junio de 2021. JORGE SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 29/06/2021 N° 44757/21 v. 05/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que en los autos “HANDLUNG S.A. s/ Quiebra” (EXPTE 35173/2019) con fecha 1/06/2021 se ha decretado la quiebra de HANDLUNG S.A., CUIT n° 30-71492618-3. El síndico designado es JOSÉ LUIS POCIELLO, con domicilio en la calle Suipacha 280 Piso 3º, teléfono n°: 5327-2431 y mail: jlpoiello@gmail.com. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 11/08/21 conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en el decisorio de fecha 1/06/2021, de público acceso en el expediente. El síndico deberá presentar el informe previsto por la LCQ: 35 el 23/09/21 y el previsto por el art. 39 el día 05/11/21. Intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 18 de junio de 2021. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 24/06/2021 N° 43212/21 v. 30/06/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°7, Secretaría N° 13, sito en R. S. Peña 1.211, 2° piso, of. 203, comunica por cinco días en autos “MARTIPAR S.A. s/QUIEBRA (No. 65/2014)”, que con fecha 14/6/2021 se ha declarado en estado de quiebra a Martipar S.A. (CUIT 30-71211797-0). El síndico designado es el Ctdor. Francisco Rogelio Cano con domicilio en la calle Uruguay 618 2° C (Tel: 4371-7474) de esta ciudad. Los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 14/9/2021, conforme la modalidad

y protocolo de actuación fijado en el decisorio de fecha 14/6/2021, de público acceso en el expediente, habiendo la sindicatura informado los datos necesarios al efecto en la presentación que obra a fs. 2240 del expediente digital. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerse por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros para que en el plazo de cinco días entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 25 de junio de 2021. FERNANDO G. DALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 29/06/2021 N° 44789/21 v. 05/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaria N° 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3, Capital Federal, cita y emplaza a los demandados en autos EVANGELISTA VERGARA, titular del DNI. 10.819.046 (CUIT 23-10819046-9) y EVA CELIA LOPEZ, titular del DNI 10.441.027 (CUIT 27-10441027-3), a estar a derecho dentro del plazo de 5 días, en los autos caratulados "GARANTIZAR S.G.R. C/ VERGARA EVANGELISTA Y OTRO S/ EJECUTIVO" (Expte. COM 18350/2019), bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. El presente presente edicto se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 11 de junio de 2021.
German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey secretaria

e. 29/06/2021 N° 40337/21 v. 30/06/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

En atención al acuerdo conciliatorio homologado judicialmente el 18/5/2021 (firme a partir del 3/6/2021) en el marco del expediente N° 62672/2004 'PADEC c/ BBVA Banco Francés S.A. s/ ordinario' que tramita por ante el Juzgado Comercial N° 25, Secretaría N° 50 sito en Av. Callao 635, piso 4° de Capital Federal, BBVA Banco Francés S.A. pone en conocimiento que efectuará reintegros a favor de los clientes y ex clientes personas físicas consumidores finales y titulares de tarjetas de crédito emitidas por BBVA Banco Francés S.A. que surgen del listado correspondiente y por las sumas allí incluidas, en concepto de restitución de intereses cobrados en exceso de los límites consagrados en los arts. 16 y 18 de la Ley 25.065 en algún momento durante el período comprendido entre el 23/9/2001 y 23/9/2004. El reintegro a los clientes activos se efectuará mediante acreditación en sus respectivas cuentas a la vista dentro de los 20 días hábiles de homologado en firme el acuerdo. Los ex clientes deberán presentarse en las sucursales de 'Pago Fácil' habilitadas en todo el país o, previa concertación de turno por correo electrónico dirigido a la dirección acuerdosjudicialarg@bbva.com, en la sucursal del BBVA Banco Francés S.A. más cercana a su domicilio, dentro de los cinco años contados desde esta publicación, y el Reintegro será hecho efectivo contra suscripción del recibo en el mismo acto, previo cumplimiento de las verificaciones de rigor. Asimismo, los ex clientes podrán solicitar el depósito de las sumas que les correspondan en una cuenta bancaria, en cuyo caso quien o quienes hubieren optado por ese mecanismo de devolución deberán informar de modo fehaciente los datos necesarios (titularidad y CBU) mediante la presentación de nota certificada por el banco respectivo. El acuerdo, el listado de clientes y ex clientes alcanzados y la sentencia homologatoria podrán ser consultados en el sitio www.pjn.gov.ar/consultadecausas; como también en www.padec.org.ar y www.bbvafrances.com.ar y en los estrados del juzgado. En todos los casos el reintegro será único y por cuenta. Aquellos clientes y ex clientes que desearan apartarse de los términos del acuerdo, contarán con igual plazo para manifestarse por escrito en tal sentido. Los clientes y ex clientes alcanzados podrán realizar consultas mediante llamado telefónico al 0800 333 0303.

El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de junio de 2021.-

HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 29/06/2021 N° 41644/21 v. 30/06/2021



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 22 - SECRETARÍA ÚNICA

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Nº 22, A CARGO DEL DR. IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO, SECRETARIA UNICA, A CARGO DE LA DRA. JIMENA CARRILLO, SITO EN LA CALLE TALCAHUANO 550 6º PISO, DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, EN LOS AUTOS “BUERA, RODOLFO CEFERINO c/ PORTO, LUCAS MAXIMILIANO s/DAÑOS Y PERJUICIOS(ACC. TRAN. SIN LESIONES) “ (EXPTE. 23291/2017); CITA AL DEMANDADO LUCAS MAXIMILIANO PORTO PARA QUE DENTRO DEL PLAZO DE 15 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN ESTAS ACTUACIONES, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE COMO REPRESENTANTE AL DEFENSOR OFICIAL. Ignacio Martin Rebaudi Basavilbaso Juez - Jimena Carrillo Secretaria

e. 29/06/2021 N° 32645/21 v. 30/06/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N 81, ubicado en Talcahuano 490, 6to Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de Samanta Claudia Biscardi, Secretaría única interinamente cargo de Patricia F. Martín, en autos caratulados “S. P., A. D. s/ CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061”, EXPTE. 10799/2021 se ha ordenado la publicación de edicto a fin de hacerle saber a la Sra. Tatiana Denise Sauer Prax (DNI. 35303.635) que el 22/6/21 se decretó que la medida excepcional adoptada por Resolución N° 2021-200-GCABA-CDNNYA con fecha 26 de febrero de 2021, como así también su prórroga dispuesta por Resolución N° 2021-591- GCABA-CDNNYA con fecha 2 de junio de 2021, reúnen los requisitos de legalidad previstos en la Ley 26.061 en concordancia con las disposiciones contenidas en la Convención sobre los Derechos del Niño. demás, ha sido citada a la audiencia en los términos del art. 609 del CCCN para el día 5/7/21 a las 12.00 horas y que se llevará a cabo en la sede de este Juzgado, Talcahuano 490, piso 9º de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se deja constancia que el edicto deberá ser publicado únicamente por el plazo de dos días. Asimismo, se deja constancia que atento la naturaleza de las actuaciones y que es impulsada de oficio, tratándose de actuaciones de un menor de edad, la publicación deberá ser sin cargo. Buenos Aires, 23 de Junio de 2021.- Patricia Fabiana Martin samanta Claduia biscardi Juez - Patricia Fabiana Martin Secretaria

e. 29/06/2021 N° 44703/21 v. 30/06/2021

JUZGADO FEDERAL DE DOLORES - SECRETARÍA PENAL

Por disposición del magistrado interinamente a cargo del Juzgado Federal de Dolores, Dr. Martín Bava, en mi carácter de Secretaria Federal de esta Secretaría Penal, en los autos FMP 8580/2020 caratulados “Arribas, Gustavo Héctor y otros s/ inf. art. 43 ter Ley 25.520 y art. 248 C.P.” se publica el presente –por el lapso de cinco días hábiles - a fin de que dentro del plazo de cinco días posteriores a su publicación, comparezca ante estos estrados la Sra. Mariela Verónica GERVASONI, DNI N° 26.755.218, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N.”. Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Penal, Dolores, 24 de junio de 2021. Fdo. Melina Sol Rodríguez. Secretaria Federal. Martín Bava Juez - Melina Sol Rodriguez Secretaria Federal

e. 25/06/2021 N° 43728/21 v. 01/07/2021

**JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO.
1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 2 - ENTRE RÍOS**

S.S. el Señor Juez Federal Dr. Pablo Andrés Seró, a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, en causa FPA N° 16742/2015, caratulada: “FAGUNDEZ SEBASTIAN EMANUEL y KESSLER VÍCTOR EDUARDO S/ USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO”, en trámite ante la Secretaria Penal N° 2, cita, llama y emplaza al imputado VÍCTOR EDUARDO KESSLER, D.N.I. N° 18.355.695, para que en el plazo improrrogable de TRES (3) DÍAS a contar de la publicación, comparezca ante estos estrados a fin de prestar Declaración Indagatoria Judicial en los autos de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía y ordenar su captura nacional e internacional. CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 17 de junio de 2.021. PABLO ANDRES SERÓ Juez - PABLO ANDRÉS SERÓ JUEZ FEDERAL

e. 24/06/2021 N° 43342/21 v. 30/06/2021

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	24/06/2021	JORGE RAÚL PASCUAL	43705/21

e. 29/06/2021 N° 5122 v. 01/07/2021

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

REPUBLICANOS UNIDOS

Edicto art. 14 Ley 23.298. El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de La Rioja, a cargo del Dr. Daniel Herrera Piedrabuena, Juez Federal de 1era instancia con Competencia Electoral, hace saber, en Auto Expte. N° CNE 1598/2021- CARATILADOS: REPUBLICANOS UNIDOS S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos (Ley 23.298), que la agrupación política auto denominada REPUBLICANOS UNIDOS, se ha presentado ante ésta sede judicial iniciando el trámite de adquisición de la personalidad jurídico-político como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre de PARTIDO POPULAR, que adoptó con fecha 04/03/2021. En La Rioja, a los días veintisiete del mes de abril del año 2021.FDO. Dr. Daniel Herrera Piedrabuena Juez Federal con Competencia Electoral. Ante mi: Dr. Víctor Dardo Herrera, Secretario Electoral -

La Rioja 25 de junio de 2021 Daniel Herrera Piedrabuena Juez - Dr. Daniel Herrera Piedrabuena Juez Federal

e. 29/06/2021 N° 44491/21 v. 01/07/2021

PARTIDO DEL TRABAJO Y LA EQUIDAD -PARTE-

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, modif. por la ley 26.571, que la agrupación política denominada "PARTIDO DEL TRABAJO Y LA EQUIDAD -PARTE-", se ha presentado ante ésta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídica política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la ley 23.298, modif. por la ley 26.571, bajo el nombre partidario que adoptó, conforme Acta de Fundación y Constitución del partido, en fecha 21 de Octubre de 2019.-

Secretaría Electoral, 25 de Junio de 2021.- Dr. Walter Daniel Micol Prosecretario Electoral

e. 28/06/2021 N° 44158/21 v. 30/06/2021



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

☎ 0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

www.boletinoficial.gov.ar

**nuevo
coronavirus
COVID-19**

**quedate
en casa**



Argentina
Presidencia

Ministerio
de Salud

Argentina unida